

# ¿PODRÍA HABER ESTADO UBICADA LA FAMOSA CIUDAD DE ILORCI (PLINIO *Naturalis Historia*, III, 3, 9) DONDE EL YACIMIENTO DE ÚBEDA LA VIEJA (JAÉN)? UNA HIPÓTESIS Y SUS FUNDAMENTOS

José Santiago Haro

RESUMEN: La ubicación de la antigua ciudad hispana de *Ilorci*, célebre porque, en cercanías de la misma, puso Plinio el Viejo el sitio del *rogum Scipionis* y, en consecuencia, de la derrota y muerte de este, ha sido colocada en muy diferentes lugares, según la versión que el correspondiente autor haya hecho de los acontecimientos bélicos en que aquellos sucesos se insertaron y de los parajes elegidos para su desarrollo, así como de la interpretación del texto pliniano en el título de este trabajo citado. El autor del artículo propone una diferente hipótesis respecto a la ubicación de ciudad y hechos.

PALABRAS CLAVE: Gneo, Publio Escipión (generales romanos); Asdrúbal Barca, Giscón, Magón (generales púnicos); sitios de Sagunto, *Amtorgis*, *Ilorci*; Plinio el Viejo (*Naturalis Historia*); *rogum Scipionis*; yacimiento arqueológico, *turris* de La Castellona, Úbeda la Vieja.

SUMMARY: The location of the old Hispano-Roman town of *Ilorci*, well-known because Pliny the Elder placed the siege of the *rogum Scipionis* in its surroundings and therefore its fall and death, has been situated in very different places according to the various versions of the war events and their battlefields made by the different authors as well as my own interpretation of Pliny's text mentioned in the title of this article. I here propose a different hypothesis regarding the location of the town and its related events.

KEY WORDS: Gnaeus, Publius Scipio (Roman generals); Hasdrubal Barca, Gisco, Mago (Punic generals); sieges of Saguntum, *Amtorgis*, *Ilorci*; Pliny the Elder (*Naturalis Historia*); *rogum Scipionis*; archaeological site, *turris* de La Castellona, Úbeda la Vieja.

## A) INTRODUCCIÓN:

La derrota y muerte de los hermanos Gneo y Publio Escipión (año 211 a. C.) son dos de los acontecimientos más importantes acaecidos en *Hispania* durante la segunda guerra púnica. Bajo el mando de estos generales, los romanos habían conseguido grandes logros desde el 218, año en que Gneo, legado de su hermano, desembarcó en Ampurias. Entre ellos,

---

BOLETÍN. INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES Julio-Dicbre. 2014 – Nº 210 – Págs. 209-292 – I.S.S.N.: 0561-3590  
Recepción de originales febrero 2012 Aceptación definitiva marzo 2012

---

no fueron menores las victorias sobre los púnicos en la desembocadura del Ebro (217 a. C.) y en *Hibera* (215), el *raid* levantino-meridional (214) (aunque muy discutido por los historiadores), en que las conquistas de extienden hasta el Alto Guadalquivir y la Bastetania, y, por último, la toma de Sagunto (212). Finalidad fundamental de todas estas acciones fue la de cortar la posibilidad de enviar refuerzos, por parte de Cartago, a Aníbal, y la paulatina atracción de las tribus indígenas a la causa romana. Pero los desastrosos sucesos del 211 (derrota y muerte de los Escipiones) supusieron, para Roma, la pérdida de casi todo el territorio conquistado. Solo la oportuna intervención del legado de Publio Tiberio Fonteyo y del caballero romano Lucio Marcio, que recogieron y reorganizaron los restos de las tropas supervivientes, así como las disputas entre los victoriosos generales púnicos pudieron evitar el destrozo completo. Según Plinio, la eliminación, en concreto, del cuerpo de ejército de Gneo y su muerte ocurrió en proximidad de una ciudad que era conocida con el nombre ( prerromano, sin duda; perteneciente, pues, ese denominativo a una lengua indígena) de *Ilorci*<sup>1</sup>. Como veremos en el desarrollo del tema, varias han sido las propuestas para la localización de este lugar; algunas de ellas remiten a sitios emplazados en la provincia de Jaén; pero otras lo hacen a lugares alejados de la misma, como es, entre otros, la zona murciana. Son todas ellas, según mi opinión, en mayor o menor grado, ubicaciones desacertadas.

Yo formulo, en este trabajo, una nueva «hipótesis»<sup>2</sup>, que, lógicamente, considero más adecuada tanto al desarrollo de los acontecimientos bélicos narrados por los autores clásicos (sobre todo, por Tito Livio en *Ab urbe condita*, XXV, 32-37), como a las particularidades (pocas, ciertamente, pero bien determinantes) ofrecidas en el texto ya mencionado de Plinio.

## B) DESARROLLO:

Antes de nada, para avanzar con cierto orden, quiero presentar la correspondiente cita del autor último mencionado, así como sus más conocidas interpretaciones.

---

<sup>1</sup> Esa –o muy cercana– habría sido la impresión («equivalencia acústica») que la pronunciación indígena del topónimo produjo a oídos romanos.

<sup>2</sup> Al menos, parcialmente, pues algunos investigadores de la Universidad de Jaén (v. gr. P. Bellón *et al.*, o A. Ruiz; M. Molinos –como veremos en el desarrollo del trabajo–) han propuesto, recientemente, con mayor o menor resolución, la posibilidad de una ubicación similar respecto, en concreto, a la ciudad mencionada.

■ El texto y sus interpretaciones (lo incorporo, primeramente, sin puntuación): «*Baetis in Tarraconensis provinciae non ut aliqui dixerent Mentesa oppido sed Tugiensi exoriens saltu iuxta quem Tader fluvius qui Carthaginensem agrum rigat Ilorci refugit Scipionis rogam versusque in occasum oceanum Atlanticum provinciam adoptans petit modicus primo sed multorum fluminum capax quibus ipse famam aquasque aufert Baeticae primum ab Ossigitania infusus amoeno blandus alveo crebris dextra laevaue accolitur oppidis...*» (PLINIO N.H., III, 3, 9).

La puntuación de este texto y, en consecuencia, la traducción del mismo varía según autores<sup>3</sup>. Ofrezco, a continuación, la puntuación, el análisis sintáctico y la traducción (hasta la palabra *aufert*) –en mi opinión, bien establecidos, en general– que presenta A. Canto<sup>4</sup>. Desde dicha palabra hasta el final del texto, puntuación y traducción corresponden a V. Bejarano<sup>5</sup>.

Puntuación de Canto: «*Baetis, in Tarraconensis provinciae non –ut aliqui dixerent– Mentesa oppido, sed Tugiensi exoriens saltu –iuxta quem Tader fluvius, qui Carthaginensem agrum rigat– Ilorci refugit, Scipionis rogam<sup>6</sup>, versusque in occasum oceanum Atlanticum, provinciam adoptans, petit, modicus primo, sed multorum fluminum capax, quibus ipse famam aquasque*

---

<sup>3</sup> Para algunas cuestiones textuales y diferencias en la traducción derivadas de una u otra puntuación, v. algunas referencias en, p. ej., A. Canto: «*Ilorci, Scipionis rogam* (Plinio, NH III, 9) y algunos problemas de la segunda guerra púnica en Hispania», en G. Susini (Dir.): *Rivista storica dell'antichità* (año XXIX-1999), 127-67 (Bologna), particularmente, 138-39 y n. 48). Ténganse en cuenta, asimismo, algunos matices distintos de traducción que más adelante presento. Por simplificar la cuestión, diré que existen, básicamente, dos versiones del texto, que yo, para entendernos, voy a llamar opción A y B. La diferencia se establece, fundamentalmente, porque en la primera el sustantivo *Baetis* se considera el sujeto de *refugit*; en la segunda, el sintagma *Tader fluvius* sería el sujeto de dicho verbo.

<sup>4</sup> *Op. cit.*, 138-40, con referencias, en 139, a otros autores que ofrecen idéntico o distinto análisis. V., también, para esto mismo (historia de la transcripción de este texto), G. K. Tipps: «*The rogam Scipionis and Gnaeus Scipio's last stand*», en *The classical World*, vol. 85, n.º 2, 87, n. 18. A. Capalvo (v. *Celtiberia. Un estudio de fuentes literarias antiguas*, 130. Zaragoza, 1966) opina que la ed. hecha hasta ahora de este texto con la lectura «*Ilorci refugit Scipionis rogam*» es deficiente. La versión que trae –dice este autor– el códice «*Leidensis Vossianus lat. fol. n. IV*» [«*codex praestantissimus*», en palabras de C. Mayhoff] es: «*Ilorcire fugit Scipiones [sic] rogam*». Para otras lecturas en diferentes manuscritos, v., asimismo, Capalvo, *ibid.*, n. 687.

<sup>5</sup> *Confr.*: «*Hispania Antigua en la Naturalis Historia de Plinio el Viejo*», en A. Schulten; J. Maquer de Motes (Dirs.): *Fontes Hispaniae Antiquae, VII (Hispania Antigua según Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo)*, 23 y 120. Barcelona, 1987.

<sup>6</sup> En mi opinión, sin embargo, este sintagma (*Scipionis rogam*) no tendría que ir (creo que no es aposición), en cuanto complemento directo de *refugit* y considerada *Ilorci* como locativo, entre comas. Además, estimo que falta una coma antes de *Ilorci refugit*, signo que separaría el inciso «*in Tarraconensis...non...sed...exoriens saltu*», de la proposición principal «*Baetis Ilorci refugit Scipionis rogam*».

aufert» (ID., 1999, 138)<sup>7</sup> [*Baeticae primum ab Ossigitania infusus amoeno blandus alveo crebris dextra laevaue accolitur oppidis*] (ID., 1987, 23).

Análisis sintáctico de A. Canto: «*Exoriens (flumen) Baetis, non -ut aliqui dixere- in oppido Mentesa provinciae Tarraconensis, sed (in) saltu Tugiensi -iuxta quem [scil., saltum] (exorit) fluvius Tader qui rigat Carthaginiensem agrum-, (flumen Baetis) refugit Ilorci -rogum Scipionis<sup>8</sup>- et, versus in occasum, petit oceanum Atlanticum, adoptans provinciam (Baeticam)...*» (ID., 1999, 139).

Como particularidades más significativas en esta interpretación, me interesa destacar los siguientes pormenores lingüísticos: a) se sobreentiende el verbo *exorit*<sup>9</sup> para el sujeto *Tader fluvius*<sup>10</sup>; por ello, no asocia ese *fluvius* con el verbo *refugit*, lo que sí hicieron algunos (Schulten<sup>11</sup> y otros a que nos referiremos); el sujeto para tal verbo es *Baetis*. b) El sintagma *provinciae Tarraconensis* se refiere, como complemento del nombre, a *in oppido Mentesa*, no a *(in) saltu Tugiensi* y menos a *Baetis*. c) *Ilorci* es entendido como ac. sing. (complemento directo).

Traducción de A. Canto: «*El Betis, al poco de nacer (y no en la Mentesa tarraconense, como algunos han dicho, sino en la sierra de Cazorla<sup>12</sup>, al lado de donde también nace el Segura, que riega el Campo de Cartagena), rehú-*

---

<sup>7</sup> Basada, según la misma autora, en la ed. de L. Iani; C. Mayhoff de 1967. (La consultada por mí es: *C. Plini Secundi Naturalis Historiae libri XXXVII. Post Ludovici Iani obitum recognovit et scripturae discrepantia adiecta edidit Carolus Mayhoff. Vol. I. Libri I-IV. Editio stereotypa editionis prioris (MCMVI)*», 233-4. Stuttgartiae in aedibus B. G. Teubneri MCMLXXXV). Presento, a continuación, la puntuación –algo diferente a la anterior– ofrecida por V. Bejarano (*op. cit.*, 23); la traducción del último autor no es muy distinta; sin embargo, para algún detalle peculiar, v. después): «*Baetis in Tarraconensis provinciae non, ut aliqui dixere, Mentesa oppido sed Tugiensi exoriens saltu -iuxta quem Tader fluvius qui Carthaginiensem agrum rigat- Ilorci refugit, Scipionis rogam, versusque in Occasum Oceanum Atlanticum provinciam adoptans petit, modicus primo, sed multorum fluminum capax quibus ipse famam aquasque aufert; Baeticae primum ab Ossigitania infusus amoeno blandus alveo crebris dextra laevaue accolitur oppidis*».

<sup>8</sup> Lógicamente, tampoco veo, por el mismo motivo que antes dije, por qué este sintagma ha de ir entre guiones, cuando, al ser, según creo, complemento directo de *refugit*, habría de presentarse directamente. (Mejor, pues, estimo, la ordenación siguiente: «[*Baetis*] *refugit rogam Scipionis Ilorci*», en secuencia «v. + C.D. + locativo» (complemento de lugar). Más adelante, añadiré alguna razón de tipo geográfico por la que considero preferible esa ordenación sintáctica.

<sup>9</sup> Tal vez, habría sido, mejor, *exoritur*, pues el verbo, habitualmente, se usa en forma deponente.

<sup>10</sup> Ya añadieron una expresión semejante («*seine Quelle hat*») G. Winkler; R. Köning (año 1988).

<sup>11</sup> Confr.: *Las guerras de 237-154 a. de J. C.*, en A. Schulten (ed.): *Fontes Hispaniae Antiquae*, III, 91. Barcelona, 1935.

<sup>12</sup> Aunque el texto se refiera a esa cadena montañosa, la literalidad del mismo indica «*en el bosque Tugiense*», sin duda porque era *Tugia* = *Toya* (tras cuyo sitio se extiende la sierra citada), la ciudad más conocida del entorno.

ye *Ilorci* –la hoguera fúnebre de Escipión<sup>13</sup>– y, girando hacia el Oeste, se encamina hacia el Oceano Atlántico, dando su propio nombre a la provincia. Al principio modesto en aguas, pero con cauce suficiente para muchos ríos va engrandeciendo con ellos tanto su caudal como su fama»<sup>14</sup> (ID., 1999, 138-9) [«y tan pronto como desde la Ossigitania ha entrado en la Bética discurre suavemente por un ameno cauce y en sus orillas, a derecha e izquierda, se asientan innumerables poblaciones»] (ID., 1987, 120). Todo ello encuadrable en la opción A.

N. B. Otras traducciones más conocidas entre nosotros (en que, por no resultar excesivo, me refiero solo a sintagmas específicos) son:

- La de A. García y Bellido<sup>15</sup> que ofrece, en su versión, las siguientes principales características: a) aplica el sintagma *provinciae Tarraconensis* al sustantivo *Baetis*; por ello, traduce la secuencia como que el río «tiene su nacimiento en la Tarraconense», perdiendo, de ese modo, aquel enunciado su peculiaridad de complemento de nombre de *in Mentesa oppido*. b) Considera *Ilorci*<sup>16</sup> como locativo, por lo que traduce «en *Ilorci*». c) Para él, *Baetis* –no *Tader*– es el sujeto de *refugit*: «En *Ilorci* [el Betis] se aleja de la hoguera en que Scipio fue quemado». d) «Tras abandonar la Ossigitania –continúa– entra en la Bética», con lo que parecería, según este autor, que aquella región no pertenecía a esta provincia<sup>17</sup>. e) Sobreentiende,

---

<sup>13</sup> A. Canto, como V. Bejarano, consideran –insisto– a *Ilorci* un acusativo complemento directo y al sintagma siguiente como una aposición explicativa dentro de aquel. Pero, según ya he insinuado, creo que es mejor entender *Ilorci* (también lo hace, v.gr., García y Bellido y A. Fontán) como un locativo y a *rogum Scipionis* como el solo enunciado complemento directo. Si, pues, no se considera aposición, no habría que enmarcarlo entre comas o rayas.

<sup>14</sup> Tal vez, más literalmente: «a los que quita (roba) fama y aguas (caudal)», como traduce A. Fontán (v. id. et al. [trad. y notas]: *Plinio el Viejo. Historia Natural. Libros III-VI*, 13. Madrid, 1998). Lo que sigue, en el texto, entre corchetes corresponde a la versión de Bejarano.

<sup>15</sup> Confr.: *La España del siglo primero de nuestra era* (según P. Mela y C. Plinio), 124-25. Madrid, 1987.

<sup>16</sup> Nótese la diferencia en la forma del topónimo según el traductor: *Ilorci*, en García y Bellido, *ibid.*; *Ilurco*, en Fontán et al., *op. cit.*, 12; v. después, p. 5). Pero el texto latino que seguimos (v., p. ej., I. Ián; C. Mayhoff, *op. cit.*, 234; o V. Bajarano, *op. cit.*, 23) ofrece *Ilorci* (aunque recuérdese lo dicho en la n. 4). En cualquier modo, los lexemas de ese término parecen idénticos (Il-urc/-orc). Comenta el primer autor mencionado (*ibid.*, 220, n. 53): «*Ilorci*, en el alto Betis, con la tumba de Scipio, muerto en el 212. Es de localización imprecisa (no debe confundirse con la actual Lorca, que no corresponde a la cita de Plinius, ni su nombre deriva de *Ilorci*, sino de *Eliocroca*)».

<sup>17</sup> Dicen, en efecto, P. Bellón et al. (v. «*Bacula*. Arqueología de una batalla» [art. on line: «<http://www.ujen.es/centros/ccai/art.BAECULA.htm>», 4, Centro Andaluz de Arqueología Ibérica. Universidad de Jaén, 2004) que hay una notable diferencia entre la traducción de García y Bellido y de A. Fontán a este respecto. Para el primero, como he dicho, aquella región estaría situada fuera de la Bética, en tanto que, para el segundo, aquella se vincula a esta provincia («el Betis [...] penetrando en la Bética por *Osigetania*»). (En mi opinión, sin embargo, la traducción de Fontán no invalida la opción de situar la *Ossigitania* fuera de la Bética, pues esa versión de que el Betis penetra en la Bética por Os-

para *Tader fluuius*, un verbo personal que no es *exoritur*, sino que habría de ser otro como *fluit*, *discurrit* («corre»). Por ello, traduce: «*junto al cual [bosque Tugiense] corre el río Tader*». Encuadrable en la opción A.

- La de V. Bejarano<sup>18</sup> presenta las siguientes: a) aplica el verbo *refugit* a *Baetis*. b) Supone (no aparece en el texto latino) para *Tader fluuius* (lo hacía, también, como hemos visto, García y Bellido), no como hacen Canto y otros, el verbo *exorit/exoritur*, sino otro (*discurrit* (?)), que traduce por *discurre*. c) El sintagma *provinciae Tarraconensis* lo refiere, asimismo, a *Baetis*, por lo que, como en el caso anterior, traduce «*que nace en la provincia Tarraconense*». d) Considera *Ilorci* como acusativo (invariable), complemento directo de *refugit*, por lo que la versión de la proposición en que ese topónimo se incluye es: «*Rehúye a Ilorci, hoguera funebre de Escipión*» (coincidiendo, en esto, con A. Canto). e) Traduce *ab Ossigitania* claramente como lo que es (ablativo de separación): «*Tan pronto como desde la Ossigitania ha entrado en la Bética*», lo que podría inducir a pensar (pero v. lo dicho en la n. 17) que tal zona no pertenecía a dicha provincia. (El subrayado anterior es mío). Encuadrable en la opción A.

- R. Corzo<sup>19</sup> niega, expresamente, que el verbo *refugit* tenga como sujeto a *Tader fluuius*; este es *Baetis*. Encuadrable en la opción A.

- G. K. Tipps<sup>20</sup>, en su análisis y traducción, ofrece las siguientes particularidades: a) asocia el genitivo *Tarraconensis provinciae* a *Tugiensi saltu*, lo que, aunque, teóricamente, es posible (y no resultaría significativo para el sentido principal), no parece lo más adecuado; el intento de situar en una provincia se pediría, en principio, más inexcusablemente, para una ciudad que para un bosque. b) Considera a *Tader fluuius* como sujeto de *refugit*, lo que, para los que siguen la interpretación contraria

---

*sigitania* puede querer decir, simplemente, que entra en aquella cuando esta termina, por lo que esa zona no habría tenido que pertenecer, necesariamente, a aquella. Sin embargo, el mismo Plinio ayuda a la confusión cuando, algo más adelante, anota que el *oppidum* de *Ossigi* se encuadra en el *conventus cordubensis*, lo que no parecería razonable de no pertenecer el mismo a la provincia mencionada). García y Bellido ubica *Ossigi* (v., *op. cit.*, 221, n. 56) en sitio cercano a Mengibar (de igual modo, otros como M.<sup>a</sup> L. Cortijo Cerezo: *La administración territorial de la Bética romana*, 80. Córdoba, 1993). Hoy es opinión general que, en ese lugar (Maquíz), se habría situado *Illiturgi*, en tanto que *Ossigi* habría estado ubicada en el cerro de Alcalá, entre Torres y Mancha Real. (V., lo que se dirá, algo después [nn. 98 y 101], para los límites de la Bética).

<sup>18</sup> En *op. cit.*, 120.

<sup>19</sup> V. «La segunda guerra púnica en la Bética», en *Habis*, n.º 6 (1975), 227. Este autor presenta el texto latino sin puntuación y no da la traducción del mismo, si bien afirma, expresamente, que el *Betis* es el río que «*bordea 'Ilorci'*».

<sup>20</sup> V. «The *rogum Scipionis* and Gnaeus Scipio's last stand», *op. cit.*, 86-7. Realmente, la puntuación, análisis sintáctico y trad. que hace, siguiendo a Scullard, se basa, como el mismo autor admite, en la que, en su momento, hizo Meyer (*op. cit.*, 87, n. 18).

(opción A), distorsiona completamente la ubicación de los sucesos. Esta interpretación conlleva enmarcar en un paréntesis (como cláusula independiente) desde *iuxta quem* hasta *Scipionis rogum*, y esto comporta algunas inconveniencias que comento después, al exponer los motivos en que baso mi teoría. c) Por ello mismo, no sobreentiende ningún verbo para *Tader fluvius*, que –como digo– él considera sujeto de *refugit*. d) Estima (si tenemos en cuenta su traducción) a *Ilorci* como locativo.

Me parece, en definitiva, que este último autor (como los que han seguido la traducción de la opción B, desde Meyer), ha encontrado, en ese análisis –forzando la lectura del texto–, una excusa para justificar la identificación –basada en homofonía parcial y aceptada previamente– de *Ilorci* con la localidad murciana de Lorquí (como antes, Schulten, etc.: Lorca; y después, Scullard: también Lorquí<sup>21</sup>); por ello, admite, a conveniencia de parte, lo que, para mí y otros, es un desajuste del texto, aceptando la correspondiente puntuación y consiguiente traducción. Encuadre en la opción B (con los otros autores mencionados: Meyer –el primero en época moderna (tras A. de Morales [1575] y algunos otros que, en época antigua, le siguieron) en cambiar la antigua puntuación y, en consecuencia, la traducción del párrafo pliniano [año 1924]–, Schulten, Scullard, etc.)<sup>22</sup>. Se habría producido, en mi opinión –repto– y en el fondo, una interpretación del texto latino viciada por un prejuicio originario: la ubicación de la *Ilorci* pliniana en Lorquí (como antes en Lorca), localización basada –como la otra–, fundamentalmente, en homofonía parcial.

- J. González Fernández<sup>23</sup> presenta las siguientes: a) el *Baetis* es sujeto de *refugit*. b) Sobreentiende –coincidiendo en esto con A. Canto y otros– un verbo («nace») para el sujeto *Tader fluvius*. c) Considera –con García y Bellido– a *Ilorci* como locativo<sup>24</sup>. Encuadrable en la opción A.

- A. Fontán *et al.*<sup>25</sup>: a) consideran a *Ilorci* como locativo (aunque ofrecen, para ese topónimo –como dije–, la forma *Ilurco*<sup>26</sup>. b) *Baetis* es el sujeto de *refugit*. c) El sintagma *Tarraconensis provinciae* se relaciona –como

---

<sup>21</sup> En *op. cit.*, 87, n. 18, Tipps ofrece bibliografía para la opción A y B.

<sup>22</sup> Estimo que también habría que encuadrar, probablemente, en esta opción B a J. M. Roddaz, pues que sitúa el campamento de invierno de Gneo «près d'Ilorci sur le rio Segura» (v. «Les Scipions et l'Hispanie», en *REA* 100, n.ºs 1-2, 344, n. 19).

<sup>23</sup> V. su art. «Ilorci (Plinio N. H. 3, 9)», en *Habis*, n.º 7 (1976), 395.

<sup>24</sup> Todo ello deducible de la traducción que el autor ofrece (*ibid.*, 395).

<sup>25</sup> *Confr. id. et al.* (trad. y notas): *Plinio el Viejo. Historia Natural. Libros III-VI, op. cit.*, 12-13.

<sup>26</sup> Si bien, luego, curiosamente, en el «Índice de topónimos y étnicos» (*ibid.*, 489), citan una ciudad de nombre *Ilorce* con la misma referencia (i.e.: III, 9).



yo creo es lo correcto— con *in oppido Mentesa* del que sería complemento del nombre. d) El trozo *iuxta quem Tader fluvius qui Carthaginensem agrum rigat* es traducido —eliminando el *qui* y asociando *Tader fluvius a rigat*— como «el Betis, que no nace [...], sino [nace] en la sierra de Tugia (junto a donde el río Táder riega el territorio cartaginés)...», traducción que —además de que no parece tener correcto sentido<sup>27</sup>—, por esa eliminación, no correspondería a la literalidad del texto. e) «*Penetrando en la Bética por Ossigetania*»: como hemos indicado (v. n. 17), parecería querer decir que la *Ossigetania* se incluye ya en la mencionada provincia. Encuadrable en la opción A<sup>28</sup>.

• Mi opinión: yo sigo la ordenación sintáctica, puntuación y traducción —como dije— que ofrece A. Canto (quien los toma de L. Jan; C. Mayhoff, quienes se basan, a su vez, en J. Detlefsen; el mismo formato, para la lectura del texto pliniano, ofrece H. Rackham, así como Winkler; Köning), salvo, como he dicho, en lo referente a la interpretación del sintagma *Ilorci, Scipionis rogum*, en que considero la forma del topónimo como un caso «locativo», y lo que sigue (inmediatamente y sin comas), no aposición, sino un acusativo complemento directo (i.e.: «[rehúye] en Ilorci la tumba de Escipión»). Esto último lo baso, además de en la posibilidad gramatical de tal interpretación (tomado *Ilorci* como invariable), en un dato topográfico que considero interesante y a que más adelante aludiré.

¿Por qué me adhiero a esta opción A? Varias son las razones que me impulsan a ello:

---

<sup>27</sup> Parecería querer decir, tomado ese enunciado literalmente, que el Guadalquivir nace en la sierra de Toya, la cual está junto al campo de Murcia, que es la tierra que riega el río Segura; desde luego, no podemos sostener, hablando con precisión, que la sierra de Toya (sierra de Cazorla) esté junto al campo cartaginés.

<sup>28</sup> Los autores del art. mencionado «Baecula. Arqueología de una batalla» (*op. cit.*, 3-4) copian (y, en consecuencia, parece que aceptan) la traducción de A. Fontán *et al.*, por lo que serían, asimismo, encuadrables en la opción A. De otra parte, aunque no veo reflejada, en ninguno de los autores antes mencionados, la opinión, al respecto, del De Sanctis, solo por el prestigio del mencionado investigador, presento la lectura que este ofrece del texto pliniano (v. *Storia dei Romani*, vol. III. *Letà delle guerre puniche. Parte II*, 435, n. 8. Firenze, 1968), encuadrable, asimismo, en esta opción A. Dice así: «*PLIN. n. h. III, 9: «Baetis...Tugiensi exoriens saltu...Ilorci refugit Scipionis rogum, versusque in occasum oceanum Atlanticum provinciam adoptans petit»*». También P. Moret, siguiendo la traducción de F. Nicolet-Croizat, se adhiere a esta opción A (v. «Tours de guet, maisons à tour et petits établissements fortifiés de l'Hispanie républicaine: L'apport des sources littéraires», en *id.* y T. Chapa (eds.): *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (S. III a. de C.-S. I d. de C.)*, 22-23. Jaén, 2004, donde este autor presenta, en el epígrafe «3. La tour où mourut Cnaeus Scipion en 211 av. J. C.», un interesante resumen de las cuestiones que en este trabajo se tratan). En esta misma opción habría que incluir a A. Capalvo pues que dice (*op. cit.*, 128, n. 679) que «*La interpretación de SCHULTEN acerca de que Plinio situaba la pira de Escipión junto al Segura no se atiene ni al texto latino, ni a las ediciones de DETLEFSEN y MAYHOFF* ».



• Primero, un argumento lingüístico (sintáctico-semántico). Es cierto que la puntuación y, por tanto, la traducción de Meyer<sup>29</sup> (opción B) es posible<sup>30</sup>; incluso, hay que reconocer, como dice Tipps<sup>31</sup>, que tiene la ventaja de no exigir el sobreentendido de ninguna palabra; pero, si, como estos mismos autores afirman, el sujeto de *refugit* es *Tader fluuius* (consecuencia de lo cual la proposición *Ilorci refugit Scipionis rogam* ha de incluirse en una misma cláusula independiente que iría, como dije, desde *iuxta quem* hasta *rogam*, pues, de lo contrario, el fragmento *iuxta quem Tader fluuius, qui Carthaginiensem agrum rigat* quedaría incompleto), a) habría –opino– que traducir, así, el párrafo en cuestión: «*El Baetis [...], naciente (que nace) en el bosque Tugiense (junto al cual el río Tader, que riega el campo de Cartagena, [precisamente] en Ilorci, rehúye (esquiva) el ‘rogam’ de Escipión), y vuelto al occidente se dirige al Océno Atlántico*»; con lo que el hecho de evitar el *rogam* sucedería «junto al bosque Tugiense», exactamente en la ciudad de Ilorci (y dado que aquel –el *rogam*– se encontraba en esta o sus proximidades, por el mismo motivo, habría que deducir que esa ciudad se hallaba [*iuxta quem*] junto al bosque mencionado; es decir, que tanto *rogam* como ciudad estarían junto a un bosque [Tugiense] y en cercanías del Tader; pero no lo están Lorca [próxima a un bosque o al río Segura], ni Lorquí [a un bosque]; y, desde luego, ninguno de esos pueblos, junto a la sierra de Cazorla, que es donde se ubica el *saltus Tugiensis*<sup>32</sup>). b) De otro lado, si *Baetis* tiene un solo verbo (*petit*), el *que* de

---

<sup>29</sup> Pongo, a continuación, como ejemplo, la traducción del latín al inglés (y, luego, la versión de aquí al castellano) que, respondiendo a los precedentes supuestos, hace Tipps (*op. cit.*, 86): «*The Baetis, rising not, as some have said, at the town of Mentesa, but in the Tugiensian Forest of the Tarraconian province (very near which the river Tader, which waters the Carthaginian land, avoids at Ilorci the ‘rogam Scipionis’) and turned towards the west, giving the province its name, makes for the Atlantic Ocean –at first moderate, but capacious from many streams from which it itself carries off fame and waters*». («*El Baetis, que no nace, como algunos han dicho, en la ciudad de Mentesa, sino en el Bosque Tugiense de la provincia Tarraconense (muy cerca del cual el río Tader, cuyas aguas riegan las tierras cartaginesas, evita en Ilorci el ‘rogam Scipionis’) y girado hacia el oeste, dando su nombre a la provincia, se dirige hacia el Océano Atlántico –al principio moderado, pero caudaloso por muchos arroyos de los cuales recoge fama y aguas*»).

<sup>30</sup> Aunque, de una parte, el significado correcto de esa traducción –como más adelante indico– llevaría, creo, a conclusión distinta a la que el autor (Meyer) y los que en él se basan deducen; y, de otra, habría que tener en cuenta las dificultades que de aquella se derivan y que, a continuación, expongo.

<sup>31</sup> *Op. cit.*, 87, n. 18 antes referida.

<sup>32</sup> Es decir, en resumen: creo que, para explicar el sentido de este texto pliniano, hay que tener muy en cuenta –aparte de otras razones que más adelante expongo– el valor de la locución *iuxta* (pre-

*versus* uniría los participios *exoriens* (activo) y *versus* (pasivo), lo que no parecería normal. Si, en cambio, *Baetis* es el sujeto de dos verbos (*refugit-petit*), entonces el *que* de *versus* uniría a estos (*refugit et petit*), con lo que *exoriens* se incluiría en la proposición de *refugit* y *versus* en la de *petit*, lo que parece absolutamente procedente. Además, en el caso primero, la subordinada *exoriens (in) saltu Tugiensi* quedaría incompleta en su sentido (algo así como si dijéramos –exagerando en algo la literalidad de la versión para que se note mejor el detalle–: «*El Betis [...], naciente en el bosque Tugiense [...]* y *vuelto al Occidente...*»<sup>33</sup>). Pues bien, ¿qué le pasa –podemos preguntarnos– a ese «*Betis [...]* naciente»? Solo en un razonamiento tosco, construido a saltos (que no hay motivo alguno para aplicar a Plinio) se podría admitir ese sentido del texto (el antedicho de la opción B); lo cual, de otro lado, podría haberse obviado con facilidad: bien empleando, en el segundo caso, otro participio de presente (*exoriens et vertens*); bien –que es lo que, creo que con acierto, defiende la opción A– sobreentendiendo

---

posición) y *quem* (pronombre relativo), referida (esto absolutamente indiscutible) a *salus Tugiensis*. Tres son (y estimo que solamente estas) las posibilidades de interpretación de dicha locución:

- 1) «Junto al bosque tugiense» (sierra de Cazorla) nace el río *Tader* (Segura) (cosa completamente cierta; de nuevo Plinio habría ofrecido una verdad geográfica hoy plenamente constatada). En mi opinión, al iniciar el texto (en III, 3, 9: «*Baetis [...] Tugiensi exoriens saltu...*»), el autor latino habría recordado (asociación de ideas) que, junto al sitio donde nace el Betis, fluye, asimismo, otro importante río de *Hispania*, el Segura. Se coligaría mentalmente un idéntico hecho: el principio de ambos ríos.
- 2) «Junto al bosque tugiense y cercana al río Segura habría existido una ciudad de nombre *Ilorci*, donde aquel esquivaría el *rogum*. Por simple lógica, tendríamos que localizar, en este caso, tal población en la zona del nacimiento del río mencionado o en parajes cercanos (más al interior incluso de los puntos posibles propuestos por la Prof.<sup>a</sup> Canto): Pontones, Santiago de la Espada, principios de la provincia de Albacete (hasta Yeste, como mucho); pero no sabemos que, por prospección arqueológica, en alguno de estos lugares o cercanías, haya existido hábitat importante de época ibérica.
- 3) «Junto al bosque tugiense y cercana al río Segura habría existido una ciudad de nombre *Ilorci*, donde aquel esquiva el *rogum* (mismo supuesto o significado anterior), pero esa localidad –dicen algunos– habría de corresponder a los actuales Lorca o Lorquí (evidente peso argumentativo de la homofonía). Es decir, a una ciudad ubicada, en el primer caso, a unos 120 km en línea recta del centro de la sierra de Cazorla, y a unos 150 km con las mismas condiciones, en el segundo (y siempre suponiendo que [parece que sí para momentos plenamente romanos: v., p. ej., la cita del *Itinerario de Antonino (Eliocroca)*, para el 1.º; la de Ceán, en *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*, 89 (*Ilorcis*), para el 2.º] ambas localidades existieran ya. El nombre indígena así lo exigiría), le habría aplicado el autor latino la locución *iuxta quem* («junto al cual», «cerca del que»). Juzgue el lector cuál de estas tres propuestas pueda resultar más procedente. Desde luego, en mi sentir, la última sería la menos apropiada: no parece lógico afirmar que alguna de las dos localidades antecitadas se encuentren, como ya hemos indicado, «junto a» la sierra de Cazorla.

<sup>33</sup> Traduciendo –como hacen muchos– los participios *exoriens* y *versus* por formas personales («que nace»/«que gira») esa sensación de incompletitud de la primera proposición participial se disimula.

un verbo (*exoritur/exorit*) para la frase *iuxta quem Tader fluvius*, con lo que, además, cada uno de los participios mencionados, como he dicho, dependería de un verbo propio. De otra parte, nada de extraordinario tiene que un autor «conciso» como Plinio emplee este recurso de la elipsis verbal<sup>34</sup>.

- Luego (razones literarias), porque los autores que ofrecen algún dato para la ubicación de los hechos parecen insinuar que estos se desarrollaron –lo indicábamos– en la zona del Alto Guadalquivir. En efecto, como hemos visto, Apiano (*Sobre Iberia*, 16) nos informa de que Publio invernó en Cástulo y de que en sus cercanías murió, así como de que Gneo no debía de andar muy alejado, pues envió soldados a su hermano para aprovisionarse de trigo. De su lado, Tito Livio (XXVIII, 19, 1 y sigs.), cuando narra el asedio y castigo a las ciudades de *Illiturgi* y *Castulo*<sup>35</sup>, dice, claramente, que Escipión lo hace a causa del comportamiento de estas tras el desastre anterior. Y Plinio el Viejo, en el pasaje que acabamos de interpretar –naturalmente, aceptando la versión de la opción A, como yo hago–, parece indicar, también nítidamente, que el *rogum* está en *Ilorci* (o proximidades), justo donde el Betis se desvía hacia Occidente (punto del que diremos, luego, a qué lugar pudo corresponder).

- También tengo en consideración el, por así llamarlo, «peso editorial». En efecto, la tradición literaria que, en este sentido, hace, solo desde *iuxta quem* hasta *rigat*, unidad independiente parece (con todo lo que

---

<sup>34</sup> Dice, en efecto, G. Serbat (v. «Introducción General», en A. Fontán *et al.* [trad. y notas]: *Plinio el Viejo. Historia Natural. Libros I-II*, 141-2. Madrid, 1995), cuando habla de la «Lengua y estilo de Plinio. B. Morfología, sintaxis, estilo», que «Un caso especial hay que hacer de la braquilogía, pues es sin duda la que más contribuye a dar a ciertos pasajes [de Plinio] su carácter abrupto, e incluso oscuro en un primer momento. Önnefors (pág. 21) cita IV 473, «colonia Flaviopolis ubi antea Caela oppidum vocabatur», como un ejemplo particularmente ilustrativo. Es verdad que hace falta entender... «allí donde [se encuentra] antes la ciudad llamada C.» y que Plinio dice solamente: «allí donde la ciudad se llamaba antes C.» [...]. La braquilogía es 'abrupta' porque se conforma con un significante mínimo; el lector no se ve 'repescado' por redundancia alguna y no puede, pues, descuidar ninguna parte del mensaje; de ahí, un esfuerzo especial de atención [...]. Plinio, en su uso de la braquilogía, obedece a las reglas de la expresión condensada del 'sermo technicus' que ya Catón respetaba». Creo que, en el pasaje de que hablamos, ocurre algo semejante a lo que sucede en el ejemplo antes citado: «*iuxta quem Tader fluvius, qui Carthaginiensem agrum rigat, [exoritur/exorit] ...*». Más aún, al final del mismo párrafo que comentamos, se sobreentiende un verbo (*discurrit*) = (*blandus amoeno alveo [discurrit]*) –como, asimismo, se ha de hacer en *ibid.*, III, 10; III, 11, etc.–, y parece que, ahora, nadie se extraña. Nada de particular tendría, por tanto, suponer en ese punto –como defendemos (ya Winkler; Köning intercalaban, según dijimos, un «*seine Quelle hat*» semejante en ese punto)– un verbo.

<sup>35</sup> Hay discrepancias entre los autores sobre la identificación –particularmente, de la primera– de estas ciudades. Para el caso de *Illiturgi*, estimo que no es menor el argumento que esgrime A. Canto (*op. cit.*, 142, n. 59): Zonaras (9, 10 [v. Schulten, *op. cit.*, 146]) da, para el caso, la forma *Ἰλιπεργίτας* («a los ilitergitanos»), modalidad muy cercana a la del gentilicio (derivado de *Illiturgi*) tradicional.

esto pueda tener de relativo) más consistente (Detlefsen, Ian; Mayhoff, Rackham, Winkler; König...) –todos ellos, además, lingüistas especializados– que la contraria, la que incluye en la misma cláusula desde *iuxta quem* hasta *rogum* (Meyer, Scullard, Tipps...), de los que el especialista en lengua latina es solo el primero.

- Por motivos estratégicos: creo que, en efecto, los generales romanos –que, seguramente, se habían hecho de antes con las plazas fuertes de *Castulo* e *Iliturgi*– intentarían conservar, definitivamente, la zona minera de Sierra Morena (plata necesaria para el pago de sus soldados [legionarios y mercenarios]) y, de paso, mantener un territorio que les podía servir de lanzadera para ocupar, luego, la Turdetania<sup>36</sup>.

- *Ilorci* no puede corresponder, como algunos dicen, a Lorca, entre otras razones, porque el río Segura no pasa junto a la ciudad y, en consecuencia, no podía esquivar, allí, el *rogum* (v., luego, pág. 16). Tampoco, a Lorquí, por motivos que, más detenidamente, exponemos después (v. págs. 18 y sigs.).

- Gneo, cuando, tras la desertión de los celtíberos, acosado por los cartagineses, se considera en franca minoría (Livio, XXV, 35, 7), intenta alejarse cuanto pudiera del sitio en que se encontraba. Ese «alejarse» –como muy bien observa A. Canto<sup>37</sup>– no parece se pudiera realizar huyendo en dirección de la principal base enemiga (*Carthago Nova*).

■ Diferentes son las teorías que, basadas en una u otra interpretación de la cita pliniana, se han ofrecido sobre la ubicación de *Ilorci* (así

<sup>36</sup> Dice, a este propósito, J. González (*op. cit.*, pág. 400) que Cástulo, pasada desde antes a los romanos, la «llave del valle del Guadalquivir y centro de la zona minera de Sierra Morena, era lo suficientemente importante para obligar a los romanos a su defensa y evitar su reconquista por los cartagineses». Las guarniciones romanas existentes, al parecer, en *Iliturgi* y *Castulo* desde el 214 habrían facilitado, enormemente, la tarea de vigilar y defender «les lignes de communication et de revitaillement de l'armée en campagne [...]». En effet, la conquête impliquait, pour l'armée qui la menait à bien, de s'avancer souvent loin de ses bases en territoire hostile. La maîtrise de certains points stratégiques lui permettait de conserver la liberté de manœuvre indispensable et de ne pas se trouver totalement coupée de ses arrières, en lui ménageant une voie de repli comme la possibilité de recevoir renforts et ravitaillement. La soumission d'une ou plusieurs villes en début de campagne, dans lesquelles le général laissait des troupes, ne doit donc pas être comprise comme une volonté de stabiliser un territoire nouvellement soumis, mais comme une mesure destinée à procurer à l'armée des points d'appuis sans lesquels son action se trouvait fragilisée» (v. F. Cadiou: «Garnisons et camps permanents: un réseau défensif des territoires provinciaux dans l'Hispanie républicaine?», en Á. Morillo; Fr. Cadiou; D. Hourcade (coords.): *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*», 94-5. Salamanca, 2003). (Los subrayados son míos). Si esas guarniciones, seguramente de no muy numerosos efectivos, por otro lado, no intervinieron, como parece sucedió en nuestro caso, en apoyo de sus generales en los momentos desesperados, hubo de ser porque estos, rodeados, habrían perdido toda posibilidad de comunicarse con ellas, además de que ambas derrotas debieron de sucederse en un lapso corto de tiempo.

<sup>37</sup> *Op. cit.*, 141 y 144.

como de la vecina –y conexas por los acontecimientos del 211– ciudad de *Amtorgis*). Mi parecer es que, en casi todas, ha influido la pretensión de igualar, simplemente por homofonía parcial, el punto previamente elegido con la ciudad mencionada por Plinio; luego, esa «aparente» sólida prueba se ha intentado arropar con otros considerandos.

Voy a presentar, esquemáticamente, opiniones y razonamientos<sup>38</sup>:

- Schulten<sup>39</sup>: *Ilorci* = Lorca (Murcia). Urdimbre de su tesis: a) homofonía parcial. b) Forzando, según estimo, la interpretación del texto de Plinio, considera a *Tader fluvius* como sujeto de *refugit*. c) *Amtorgis* se debe buscar cerca de Lorca y el río puede ser el *Tader*. d) Dos ejércitos púnicos (Magón y Giscón) se encontraban a cinco días de marcha del campamento romano (Sagunto (?)). e) Publio, desde *Amtorgis*, avanzó y fue a morir cerca de Cástulo. f) La derrota de Gneo se produce a cinco días de marcha de la base romana (Sagunto (?)), desde la que se puede llegar, perfectamente, hasta Lorca en ese tiempo<sup>40</sup>. g) Livio (XXVIII, 19, 1

---

<sup>38</sup> Un buen estado de la cuestión hasta el momento en que escribe su art. puede verse en A. Canto, *op. cit.*, 140 y sigs. La autora hace alusión (*ibid.*, 148, n. 80) a la tesis de O. Meltzer (año 1913), para quien los Escipiones no debieron de haber llegado, todavía, al Betis, por lo que no se puede dar crédito a aquella noticia de Plinio sobre el *rogum*. Los escenarios de las acciones del 211 habría que situarlos, según ese autor, entre Valencia y Alicante. Bastantes referencias a la posible ubicación de *Ilorci* (aunque ocasionadas por la reciente teoría del CAAI sobre la localización de la batalla de *Baecula* en Las Alhacacas; por tanto, de manera indirecta) se pueden ver en diferentes foros y debates en Internet (v. gr. «*w.w.w. Celtiberia.net*» o en «*w.w.w.terrae antiquae.com*»). Recuérdese lo dicho en la n. 2.

<sup>39</sup> V., p. ej., *Fontes Hispaniae Antiquae*, III, *op. cit.*, 91 y sigs. y 144-7, aunque las referencias a estas cuestiones venían de antes de 1935: *Paulis Realenciclopädie...*[año 1914] y *Hermes* [1928]. (Ya, previamente [1575], había defendido esa misma tesis –como dijimos– A. de Morales, y –según veo en Capalvo (*op. cit.*, 131, n. 696)– también el P. Mariana había entrado en la discusión *Ilorci* = Lorquin [sic]/Lorca. Igualmente, después de Schulten, la defendió –cambiando puntuación y lectura, habitual hasta entonces, del texto mencionado– [1924] E. Meyer). Muchos historiadores hispanos, basados en el prestigio del investigador alemán, también han seguido su tesis con mayor o menor decisión. Así, p. ej., aunque indirectamente, Á. Montenegro Duque, quien defiende (v. «I. La conquista de Hispania por Roma (218-19 antes de Jesucristo). Cap. I. Cartagineses y romanos en lucha por la Península Ibérica (218-206 antes de Jesucristo)», en *id.* y J. M.<sup>a</sup> Blázquez Martínez: *Historia de España* R. Menéndez Pidal. 2. *España romana*. Vol. I. *La conquista y la explotación económica*, 44, n. 53. Madrid, 1982) que «*Realmente, la distancia Cástulo-Ilorci (Lorca) pudo ser perfectamente cubierta en las cinco jornadas que señalan los clásicos entre la huida y el asedio y muerte de Gneo*». De ello, se podría deducir la aceptación, por dicho autor, de la lectura del texto pliniano en que *Baetis* no sería el suj. de *refugit*. Otros, a pesar de todo, opusieron reparos (v.gr., A. Tovar; J. M.<sup>a</sup> Blázquez: *Historia de la Hispania Romana. La Península Ibérica desde 218 a.C. hasta el siglo V*, 350, n. 8), en que dicen: «*pero ese texto pliniano en que se sitúa 'Ilorci' a orillas del Betis, es incompatible con la pretensión de Schulten de identificarlo [el lugar de la muerte de Gneo] con Lorca*».

<sup>40</sup> Varios son, en efecto, los autores que proponen a Sagunto como base romana e *hiberna* para ambos Escipiones en el año 212; y, por ende, como punto de partida para la campaña del 211. Entre ellos, además de Schulten, se encuentran, p. ej., Scullard, Thouvenot, Tipps (quien, aunque no lo dice expresamente, parece seguir en este punto la opinión de su guía Scullard), A. Canto, etc. Todos ellos, naturalmente, pasan por alto dos textos que, en mi opinión, son muy significativos al

y sigs. [castigo de «el Africano» a *Iliturgi* y asedio-rendición de Cástulo]) confunde –dice– *Ilorci* con *Iliturgi*)<sup>41</sup>.

• De Sanctis: en ubicación que, particularmente, considero de precisión admirable, dice: «*Andrebbe dunque cercato 'Ilorcum' suppergiù al confluente del Guadalquivir con la Guadiana minore*» (ID., 1968, 435, n. 8)<sup>42</sup>. (El subrayado es mío).

• Scullard<sup>43</sup>: *Ilorci* = Lorqui (sic) (Murcia). Apoyos de su teoría: a) homofonía parcial. b) *Ilorci* (‘*Ἰλουργεῖα*’/‘*Ἰλουργίαν πολιν*’ de Polibio [*Historias*, XI, 24, 10; Esteban de Bizancio]/Apiano [*Sobre Iberia*, 31]) fue confundida por Livio con *Iliturgi*, pero esta no pudo ser la conocida

---

respecto: de un lado, el de Apiano (*Sobre Iberia*, 16), quien nos dice, expresamente, que Publio había invernado en Cástulo y Gneo en *Orsón* (sea lo que fuere sobre la posible ubicación del sitio de este segundo topónimo); de otro, el de Livio, que, si bien no indica cuáles hubieran sido las ciudades de invernada de ambos cuerpos de ejército, nos informa, implícitamente, que estas fueron distintas: «*Romani imperatores egressi hibernis copias coniunxerunt. Ibi consilium advocatum...*» (XXV, 32, 1-2). (Los subrayados son míos).

Pero, si Sagunto hubiere sido el punto de partida, único y mismo, de la expedición romana del 211, así como el lugar desde el que se contabilizasen las distancias a que, según el mismo Livio (*ibid.*), se encontraban los ejércitos púnicos (a una/dos jornadas («*propior*»), Asdrúbal Barca = *Amtorgis*; a tres/cuatro de esta ciudad, Magón/Giscón), los sitios propuestos para la ubicación de los posteriores hechos bélicos acaecidos (para la muerte de Gneo = Lorca/Lorquí = *Ilorci*, en cercanías de *Amtorgis* [sin ubicar exactamente]; Alto Guadalquivir/cercanías de Cástulo, para la muerte de Publio), como más adelante diremos con detalle mayor, serían desatinados. Y todo ello, debido –estimo– a que, como dice el autor latino mencionado, hay un punto de reunión y partida distinto (al menos, uno) al de invernada, que los autores antecitados no tienen en consideración, y desde el que debieran contabilizarse las distancias y «teóricas» jornadas de marcha.

La Prof.<sup>a</sup> A. Canto diferencia entre *hiberna* (Sagunto) y campamentos romanos de campaña (*Amturgi* = Orcera/Segura, o una hipotética ciudad de nombre *Órso*, no alejada de Cástulo, para Gneo; Cástulo o cercanías, para Publio. Según ella –aunque no indica en qué se basa para tal afirmación–, Apiano los habría confundido). Esta hipótesis, sin embargo, presenta, en mi opinión, dos dificultades: a) desde Orcera (prescindamos de la eventual ciudad de *Órso* = Rus (?), o, mejor –por defender más directamente el camino que, bordeando el Segura, llevaba al campo de Cartagena– de una en la sierra de Cazorla-Segura, aunque de localización indeterminada) a Cástulo (desplazamiento que habría hecho Publio) hay una distancia de unos 100 km en línea recta (más de 130, en realidad), separación que el romano habría tenido que hacer en tres/cuatro jornadas «teóricas», a una velocidad, pues, de más de 33/25 km, respectivamente, por jornada, si bien algunas más en la práctica por el hostigamiento nómada, que, en mi sentir, habría sido excesiva. b) No poder conocer desde dónde medir, en esta hipótesis, la distancia de una/dos jornadas hasta *Amtorgis*: ¿desde Sagunto? Si así fuere, tendríamos los mismos problemas que luego se indican para teorías semejantes: la distancia hasta Orcera habría sido imposible de cubrir en esas una/dos jornadas. Y si hubiese sido desde otro punto, como este no se propone, no podemos ni imaginar de cuál se trataría.

<sup>41</sup> V., luego, para la refutación de estos puntos, pp. 13 y sigs.

<sup>42</sup> No sé si por propia deducción o influido por la sugerencia del investigador italiano mencionado –aunque no lo cita para la ocasión–, P. Moret (*op. cit.*, 23 [mapa] y 24) ubica *Ilorci* cerca, asimismo, de la desembocadura del Guadiana Menor en el Guadalquivir.

<sup>43</sup> V. *id.*: *Scipio Africanus: soldier and politician*, 37 y 265, n. 70. Bristol, 1970.

ciudad jiennense, sino que *Ilorci* = Lorquí<sup>44</sup>. c) En consecuencia, forzando, asimismo, el texto de Plinio, considera a *Tader fluvius* como sujeto de *refugit*, corroborado, ahora, para él, ese dato por la efectiva proximidad de la localidad dicha al río Segura<sup>45</sup>. d) La base donde habían invernado y de donde salen los Escipiones para la campaña fue, probablemente, Sagunto. e) Publio avanzó hacia el curso superior del Betis; Gneo, hacia el *hinterland* de *Carthago Nova*. f) Los fugitivos de la derrota de Gneo se habrían refugiado en *Ilorci* = Lorquí, no en *Iliturgi* (Mengibar), que estaba a 200 millas de *Carthago Nova*, distancia que Escipión «el Africano», cuando, después de *Ilipa*, marchó a castigar la ciudad mencionada, no pudo recorrer en cinco días; sin embargo, tal distancia, medida desde Carthago a Lorquí (87 km [según Scullard]: 5 = 17,4 km por jornada [unas 10 millas]), es bastante razonable. g) Tampoco la *Castulo* de Livio (pero, **Κασταξ** en Apiano) correspondería a la ciudad oretana. Este último autor da (*Sobre Iberia*, 16), sin embargo, como denominativo de la misma, la forma **Καστολων**<sup>46</sup>.

- Thouvenot<sup>47</sup> (su teoría): *Ilorci* no es Lorca, sino Lorquí (*sic*). Base: a) los hermanos Escipión parten ambos de Sagunto. b) Asdrúbal Barca toma posición antes de Cartagena, cerrando así el paso de la ruta costera y los accesos a la zona minera suroriental. Magón y Giscón se sitúan hacia el interior, pegados a la Sierra Morena, guardando la ruta del Alto Betis y su distrito minero, a cinco días de separación del Barca. c) Publio es derrotado en el Alto Betis; Gneo en *Ilorci* = Lorquí. d) Los fugitivos de la derrota de Gneo se refugian, según Livio, en *Iliturgi*, ciudad que podría ser la *Ilorci* de Plinio (*N H* III, iii), la –como hemos indicado antes– “**Ἰλουργεῖα**”/“**Ἰλουργίαν πολιν**” de Polibio/Apiano y la Lorquí actual, aunque esta villa está solo a 70 km de Cartagena y no a cinco días de marcha. e) El *rogum Scipionis*, sitio de la muerte de Publio (j), se encontraría hacia el codo del Guadalquivir. f) *Amtorgis* debe de situarse cerca del río Segura. (Tesis toda ella basada en Schulten y, parcialmente, también en Scullard).

- García y Bellido<sup>48</sup>: *Ilorci* se encontraba en el Alto Betis, sin ulterior precisión.

<sup>44</sup> *Op. cit.*, 264-5, n. 70: «Here [Lorquí] was the ‘rogum Scipionis’».

<sup>45</sup> Ya en 1930 (v. *Scipio Africanus in the Second Punic War*, 50-1. Cambridge, 1930), aceptó Scullard la corrección que, en tal sentido, Meyer realizó en 1924.

<sup>46</sup> Ha sido G. L. Tipples el investigador que, luego, tras Thouvenot, en un trabajo específico sobre el tema del *rogum* (*op. cit.*), puso en realce, en 1991, esta tesis.

<sup>47</sup> *Confr.* su *Essai sur la province romaine de Bétique*, 86 y n. 1. Paris, 1973.

<sup>48</sup> V. *La España del siglo primero de nuestra era* (Según P. Mela y C. Plinio), *op. cit.*, 220, n. 53.



- R. Corzo<sup>49</sup>: *Ilorci* = *Ilugo* (Santisteban del Puerto, Jaén). Soporte de su propuesta: a) homofonía parcial<sup>50</sup>. b) Los campamentos de invierno romanos (211) se establecieron, como dice Apiano, en *Castulo/Urso* (Osuna). c) Los dos cuerpos de ejército romanos, desde Cástulo, se desplazan hacia el oeste (en dirección a Turdetania). Gneo queda en *Amtorgis* = *Isturgi*, en tanto que Publio avanza por la campiña cordobesa y muere hacia el valle del Genil. d) Gneo, abandonado por los celtíberos, retrocede y, tras repasar el Guadalquivir, traicionado por los habitantes de *Iliturgi* y *Castulo*, avanza, Guadalimar arriba, hasta que es alcanzado, atenuado y muerto en proximidad de *Ilugo* = *Ilorci* (Santisteban del Puerto). e) Nuestro autor supone que, por más que Plinio ofrezca datos muy precisos sobre el nacimiento y discurso del Betis, los hechos que pudieran haber ocurrido en su ribera (de los que las noticias han tenido que ser tomadas de autores anteriores que confundían dicho río con el Guadalimar) han de ser colocados en las cercanías de este último.

- J. González Fernández<sup>51</sup>: *Ilorci* = *Ilurco* (Pinos Puente, Granada). Justificaciones: a) homofonía parcial. b) Explicación –dice el autor– lógica de la frase de Plinio «*versusque in Occasum*» (i.e.: si el Betis, tras su nacimiento, «*siguiere la marcha que llevaba antes de girar hacia el Oceano, pasaría necesariamente por las proximidades de la ciudad de 'Ilurco'* » (ID., 1976, 397).

- P. Sillières<sup>52</sup>, aunque no cita expresamente a la ciudad de *Ilorci* como lugar de los sucesos de que hablamos, defiende que la derrota de Gneo ocurrió en la Sierra del Segura, es decir, en el sitio (el recodo del Alto Betis) en que Plinio sitúa el *rogum Scipionis*, en los alrededores de Hornos o Segura de la Sierra. Por esa zona, en consecuencia, habría que ubicar la ciudad susodicha. La muerte de Publio habría ocurrido cerca de Cástulo.

- M. Roddaz<sup>53</sup>: *Ilorci* estaba cerca del río Segura, pues afirma (lo vimos en la n. 22) que Gneo invernaó «*pres d'Ilorci sur le rio Segura*», sin más precisión (aunque parecería referirse al Bajo Segura).

---

<sup>49</sup> *Op. cit.*, 227-8.

<sup>50</sup> Dice el autor, exactamente (*op. cit.*, 228): «La semejanza de este [Ilugo] nombre con la Ἰλο ρηγεια de Polibio y la 'Ilorci' de Plinio [...] nos llevan a concluir que se tratan de una misma localidad».

<sup>51</sup> *Op. cit.*, 395 y sigs.

<sup>52</sup> V. *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*, 549. Paris, 1990.

<sup>53</sup> V. *op. cit.*, 344.

- G. L. Tipps<sup>54</sup> defiende: a) *Ilorci* = Lorquí. b) El texto de Plinio mencionado habría que interpretarlo (opción B) en el sentido de que *Tader fluvius* es suj. de *refugit*. c) Desde su probable base de Sagunto<sup>55</sup>, ambos cuerpos de ejército romanos avanzarían juntos hacia el valle del Guadalquivir; se dividen en un punto indeterminado y penetran, ya separados, en las sierras que guardan el valle mencionado, quedando Gneo más cerca (por debajo de la cabecera del río *Tader* [«from the headwaters of the river Tader (the modern Segura): i.e.: hacia Yeste/Elche de la Sierra (?)]), frente a Andrúbal, desde donde, tras la deserción de los celtíberos, inicia su retirada hasta los límites inferiores de ese río; y continuando Publio más lejos, hacia el interior (muere en algún punto desconocido del valle superior del río Betis, cerca de Cástulo). d) El sitio de la muerte de Gneo (*rogum*) hay que ubicarlo en el monte Anaor, a dos km al sudoeste de aquella (Lorquí) ciudad murciana citada.

- A. Canto<sup>56</sup>: *Ilorci* (*Orkelis* de Ptolomeo, 2, 6, 60) = Orcera /Segura de la Sierra. Sus argumentos: a) homofonía parcial (radical *orc-*). b) El significado de esa raíz es relacionable con el latín *orcus* (el «Orco» como lugar de «derrota», de «muerte»<sup>57</sup>) y con el celta (*orc-/org-*, que reenvía a *perg-* = «batalla», «derrota», «muerte»). c) Razones geográficas (situada aquella [*Ilorci*] ciudad –según la interpretación de la autora– en el Alto Guadalquivir, cerca del «codo» del río [en las inmediaciones del Pantano del Tranco] y , en proximidad, los lugares de los hechos, de la ruta del Levante). d) Otros topónimos (amén del indicado de Orcera), tales como «Trujala» (río) («*Turg-*» > «*Trug-*»/ «*Truj-*» [como *Am-turgi*]), «Hornos el Viejo», «Teinada de los Guisados», en proximidad todos del pueblo primeramente citado, presenta la autora en confirmación de su tesis. En ellos ve restos, en unos casos, de topónimos antiguos que pudieran tener relación con los sucesos de que hablamos, y, en otros, un «*legendario eco de que, por allí cerca, ocurrió algo [...] extraordinario*»: el desastre de Gneo «guisado vivo». e) La base romana, lugar de internada (212) y punto de partida de la expedición del año siguiente, fue, probablemente, Sagunto. f) Dos campamentos de campaña establecieron los generales romanos: Gneo, en *Amtorgis* (Orcera/Segura) o en una cercana ciudad de nombre Órso; Publio, en cercanías de Cástulo.

<sup>54</sup> *Op. cit.*, 81-9.

<sup>55</sup> Como dije antes (v. n. 40), aunque el autor no lo dice expresamente, parece insinuarlo, como lo había hecho su mentor Scullard.

<sup>56</sup> *Op. cit.*, 150 y sigs.

<sup>57</sup> Este es el sentido que ofrece, asimismo, J. Corominas: *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*, vol. II, 967-8 (s. v. «huerco»). Madrid, 1954.

• Ya A. Fontán *et al.*, a propósito del topónimo *Ilorci* (que ellos transcriben como *Ilurco*), anotaban: «Es muy discutido el emplazamiento de este *Ilurco*. No puede ser Lorca, como pensaba Schulten, porque está lejos del Guadalquivir y también de los lugares de los desastres de los Escipiones el 211 a. C. El ‘*rogus Scipionis*’ estaría en un recodo del Guadalquivir, que se podría corresponder con el desagüe del embalse del Tranco de Beas. Tito Livio situaba la derrota de Gneo en *Iliturgis*, y algunos lo siguen. Plinio parece más preciso» (ID., 1998, 12-3, n. 16).

• J. Fco Rodríguez Neila afirma, simplemente: «No se ha podido ubicar con precisión el lugar donde aceció tal desastre (muerte de Gneo), pues las fuentes son contradictorias, aunque posiblemente fue *Ilorci* (valle alto del Batis)» (ID., 1990, 25).

• P. Bellón *et al.*<sup>58</sup> ofrecen varias posibilidades para la localización de *Ilorci*: *oppidum* de Gil de Olid en Puente del Obispo si se descarta su identificación con *Amtorgis*; *oppidum* de Úbeda la Vieja; Cerrillo del Depósito del Puente de la Cerrada, e, incluso, apuntan la viabilidad de que se pudiera localizar en un asentamiento entre el Puente del Obispo y Úbeda la Vieja, como pudieran ser el Cerro del Sombrerete o el del Chantre<sup>59</sup>). En cualquier modo, añaden: «la muerte de Escipión y por ende la batalla de ‘*Ilorci*’ [...] se produjo en el tramo del alto Guadalquivir anterior al Torres, donde se ubica Cerro Alcalá y por ende la ‘*Ossigitania*’» (ID., 2004, 4); o «‘*Ilorci*’ y el lugar de la muerte de Cneo Escipión, donde debió ubicarse un monumento funerario, han de situarse en el valle del Gadalquivir entre ‘*Iliturgi*’ y Los Turruñuelos [...], que es el primer lugar, viniendo del este, donde potencialmente se localizaría el campamento de Magón y Asdrúbal Giscón» (ID., 2004, 8). Naturalmente, como de ninguno de esos sitios se conoce el nombre indígena, los investigadores citados no establecen, en este caso, comparaciones o paralelos homofónicos totales o parciales con aquel topónimo.

[N. B. A esta relación, habrá que añadir, específicamente, aquellos autores –algunos ya mencionados<sup>60</sup>– que identifican la *Iliturgi* de Livio

<sup>58</sup> *Op. cit.*, 8. A. Ruiz; M. Molinos (v. *Iberos en Jaén, op. cit.*, 87) asumen la tesis de los autores mencionados y aceptan la posibilidad de ubicar *Ilorci* en alguna de las tres primeras opciones propuestas. Sin embargo, v., luego, n. 154.

<sup>59</sup> Yacimientos estos dos últimos que, en mi opinión, por cuanto, personalmente, he visto o leído sobre ellos, no parecen gozar de entidad suficiente como para haber albergado un hábitat de importancia, y parecerían corresponder, más bien, a fortalezas más o menos complejas.

<sup>60</sup> P. ej., Meyer, Schulten, Scullard, Thouvenot, Tipps, etc. Según estos, Livio habría confundido *Ilorci* con *Iliturgi* (como ya dicho, en Polibio, XI, 24, 10: *Τλούργεια*, topónimo que, nombrado en Esteban de Bizancio [v. Schulten, *op. cit.*, 144], tras la batalla de *Ilipa*, en una escueta referencia, se acepta que hace alusión a la *Iliturgi* de Livio, castigada por Escipión «el Africano»; en Apiano, VI, 32:

(XXVIII, 19, 2) con *Ilorci*, aunque la tesis presenta el grave inconveniente de tener que situar a aquella ciudad donde se hubiere colocado a esta (y la *Castulo* de Livio [*ibid.*], o *Κάστα*<sup>61</sup>, en sus cercanías (¡)). Se dice, en efecto, con frecuencia (insisto en ello), que aquella *Iliturgi* de Livio habría correspondido a *Ilorci*, topónimo en el que el autor latino confundió la ciudad menos conocida con la más célebre; pero se olvida, con idéntico empeño, que, a continuación, se cita, en los textos, a la ciudad de Cástulo (si bien algunos, para obviar –creo– ese inconveniente, dicen que el denominativo correspondiente [claro en Livio (*ibid.*): *Castulo*, aunque algo deformado en Apiano [*ibid.*, 32]: *Κάστακα*], no correspondería a la famosa ciudad oretana, sino a una ciudad distinta [sin identificar]<sup>62</sup>). Es de notar, sin embargo, que, en ambos textos (Livio y Apiano), se menciona a esta última como a ciudad próxima a la anterior<sup>63</sup>, en el contexto, además, de la misma operación, y no podría, por lo tanto, estar separada

---

Τλυργίαν πόλιν). No pudo el autor latino –dicen algunos de estos autores– referirse a la *Iliturgi* jien-nense (aunque muchos [v.gr., Canto, en *op. cit.*, 142, n. 56] opinan en contra), entre otras razones, porque habría sido imposible cubrir la distancia desde Cartagena (unos 300 km) en cinco jornadas (Livio, XXVIII, 19, 4). Haremos alusión a todo esto cuando hablemos de la refutación de la tesis de Schulten, Scullard y Tipps.

<sup>61</sup> La *Κάστακα πόλιν* de Apiano (*Sobre Iberia*, 32).

<sup>62</sup> Vgr.: Scullard, *op. cit.*, 264-5, n. 70. La prueba de ello sería, para el mencionado autor, que en Apiano (*Sobre Iberia*, 16) se menciona a la verdadera –en su opinión– Cástulo con el denominativo de *Καστολών* («εν Καστολώνι»). Polibio, aunque para otra ocasión (acercamiento de «el Africano» a *Baecula* [*Historias*, 10, 38, 7]). Haremos alusión a todo esto cuando hablemos de la refutación de la tesis de Schulten, Scullard y Tipps.

<sup>63</sup> En aquel (Livio), se dice, en efecto, que, cuando Escipión había castigado a la ciudad de *Iliturgi*, marchó contra Cástulo («*Castulonem inde Scipio exercitum ducit*» [XXVIII, 20, 8]), y que esta ciudad estaba defendida, tanto por fugitivos hispanos, como por supervivientes del ejército cartaginés reagrupados tras una huida en desbandada luego de *Ilipa* («*quam urbem non Hispani modo convenae sed Punici etiam exercitus ex dissipata passim fuga reliquiae tutabantur*» (*ibid.*)). Aquellos «*Hispani convenae*» (si bien nada impide pensar –es cierto– que pudieran estar constituidos por mercenarios hispanos escapados, asimismo, de este último desastre) tal vez fuesen «recientes» huidos de la tragedia de *Iliturgi*, lo que, de ser cierto, indicaría a las claras que esta ciudad mencionada por Livio habría de ser la ciudad jien-nense, próxima a la capital oretana; si bien –lo admito–, esta posibilidad habría presentado una notable inconveniencia: que las tropas de L. Marcio ya habían acampado frente a Cástulo y, por lo tanto, la ciudad ya estaría rodeada ¿Cómo pudieran, pues, haber entrado esos fugitivos de *Iliturgi* en aquella ciudad mencionada?

En este (Apiano: *Sobre Iberia*, 32), se indica que, cuando, en las circunstancias antedichas, Escipión se dirige a castigar a Cástulo, ante la cual ya Silano había acampado, él, que envió por delante un equipo de asedio, «*desviándose de su camino, atacó a la ciudad de Ilurgia*» («*καί παροδεύων ἐνέβαλεν ἔς Τλυργίαν πόλιν*»; *ibid.*). El hecho sería claro indicio de que ambas ciudades, tomando a Cartagena como sitio de partida, estarían en la misma dirección hasta un determinado punto. En efecto, si Escipión eligió el más cómodo camino de acceso, probablemente ya existente, al Alto Guadalquivir por Lorca, Baza, Guadiana Menor, etc., es posible que, llegado –caminando, seguramente, por la derecha del Guadalquivir– al paraje del Puente del Obispo, dejada a un lado la senda que, desde allí, se dirigía hacia aquella ciudad (Cástulo), tomase, por la ribera izquierda del mismo río, la dirección de *Iliturgi*, para alcanzarla de manera más directa. Sería evidente, si así hubiese ocurrido, la cercanía de ambas, y que, en consecuencia, aquella habría sido la *Iliturgi* jien-nense.

(Castulo) –lo he dicho en la n. precedente– por una distancia real de unos 300 km. de *Iliturgi* (= *Ilorci* = Lorca/Lorquí)<sup>64</sup>].

### ■ 3) Refutación de estas teorías:

En mi opinión, ninguna de estas tesis son plenamente convincentes y, ciertamente, algunas ofrecen inconveniencias graves. Por unos u otros motivos, más o menos estimables, creo que todas deben ser rechazadas. Veamos cuáles son esas inconveniencias.

• Tesis de Schulten: esta teoría –y valga la enunciación que sigue para exponer lo que él dice acerca de *Ilorci*, pero, también, en este caso, para lo que, igualmente, afirma de *Amtorgis*<sup>65</sup>, así como, en general, para lo que defiende sobre los acontecimientos bélicos aquí tratados– tiene su apoyo, creo, sobre todo, en tres para él supuestos básicos, algunos ya insinuados: a) que el campamento de invierno, de donde parten ambos generales romanos, fue, probablemente, Sagunto. Una penetración romana más profunda –podemos deducir– para establecer sus bases en el Alto Guadalquivir, bien alejadas de aquella ciudad, habría sido, estratégicamente, impensable: «*Por la toma de Sagunto –comenta– se ensanchó palpablemente el campo de operación: desde el Ebro hasta Sagunto*» (ID., 1935, 85); «*Con la conquista de Cartagena [año 209] ganó Escipión de un golpe toda la costa oriental; ahora podía dirigirse a la conquista de la cuenca del Betis*» (ID., 1935, 122)<sup>66</sup>. b) Que la forma toponímica *Ilurci*

<sup>64</sup> Incluso Schulten, a pesar de identificar –como hemos repetidamente indicado– la *Iliturgi* de que hablamos con *Ilorci*, cuando se refiere a la *Κάστουλα* de Apiano (*Sobre Iberia*, 32), la hace corresponder a Cástulo (v. *op. cit.*, 147). Apunta, al respecto, P. Moret (*op. cit.*, 22), con razón, que «*Iliturgi se trouvait à environ dix milles romaines de 'Castulo' [...], sur la rive opposée du Betis. Cette proximité s'accorde parfaitement avec le récit de Tite-Live pour l'année 206: les cités de 'Castulo' et d'Iliturgi ont fait defection ensemble en 211 après la défit des Scipions; elles sont attaquées simultanément dans une opération combinée*». (Los subrayados de la cita son míos). También A. Capalvo (*op. cit.*, 130) identifica la *Iliturgi* de Livio con la ciudad jiennense.

<sup>65</sup> El poblado en cuyas cercanías, según Tito Livio (XXV, 32, 9), los Escipiones establecieron su primer campamento, tras el inicio de la expedición del 211. Por Apiano (*Sobre Iberia*, 32) sabemos que los romanos andaban por Cástulo o cercanías, y, por Livio, que *Amtorgis* hubo de estar a una/dos jornadas del «punto de reunión» de los ejércitos romanos («*propior*»).

<sup>66</sup> Esta «suposición de Schulten –dice A. Capalvo (*op. cit.*, 128)– no tiene ninguna base histórica ¿Sería acaso Sagunto el único caso en el que un ejército sobrepasara con sus tropas una ciudad fortificada en manos del enemigo»; v., para esto mismo, también, la cita de González Fernández que incluyo después en pág. 16, apdo. 7. De otro lado, un defecto –creo– fundamental de todos los autores que ponen la base invernal de los ejércitos romanos en Sagunto (prescindiendo, con ello, como dijimos en la n. 40, de la noticia de Livio, XXV, 32, 1 y de Apiano *Sobre Iberia*, 16) es no tener en cuenta que, tras la salida de los cuarteles de invierno (diversos), estos cuerpos de ejército se encontraron en un punto de reunión. De él, partieron, juntos, a la campaña hasta *Amtorgis*, donde se separaron. Desde aquel punto de reunión es desde donde se han de contabilizar las distancias y jornadas de marcha, lo que no se hace, distorsionándose, de ese modo, la ubicación de los acontecimientos.

lleva, indudablemente –premisa indiscutida para nuestro autor–, a la de Lorca. La *Iliturgi* de Livio (XXVIII, 19, 4-5) –*Ilurgeia* de Polibio, *Ilurgia* de Apiano– es *Ilurci* = Lorca, confundida por el historiador latino; no se trataría de la ciudad jiennense. c) Que la situación de *Amtorgis*, aunque no se conoce de fijo, sin embargo, muriendo Gneo en *Ilurci* = Lorca, se debe buscar cerca de esta última ciudad y junto al río Segura.

Observo, en la tesis mencionada, puntos débiles considerables, de los que voy entresacar algunos de los más importantes y que yo considero, repito, suficientes para rechazar esta teoría:

– 1) Si los ejércitos de Magón y Asdrúbal Giscón, los más alejados, estaban a cinco días de marcha (Livio XXV, 32, 4-5) de la base romana (Sagunto (?), según Schulten [*op. cit.*, 90]), ¿cómo es posible que el investigador alemán admita (*ibid.*, 91) que Publio (como dice Apiano [*Sobre Iberia*, 16]) muera, probablemente, en Cástulo, en cuyas cercanías, pues, según ello, los generales púnicos habrían establecido sus campamentos de campaña? El procónsul habría hecho, según la tesis propuesta, primeramente junto a Gneo, la distancia Sagunto-cercanías de Lorca y en proximidad del Segura (pongamos –aunque no tan cerca de aquella– la zona de Alcantarilla (?); *i.e.*, unos 210 km en línea recta) en una/dos jornadas (¡), para, a continuación («*La muerte de P. Scipio* –dice nuestro autor– *sucedio cuando marchó de Amtorgis contra los ejércitos de Magón y Asdrúbal*» (*ID.*, 1935, 91)), en tres/cuatro días teóricos de camino, llegar, desde la mencionada (Alcantarilla) villa murciana, hasta las cercanías de Cástulo (otros 210 km, aproximadamente, en línea recta), y ello con un ejército en campaña, cargado de pertrechos y vituallas, por camino difícil en el segundo tramo (a razón, pues, de 210/105 km por día en el trecho primero; de 70/52 km por jornada teórica para el segundo). Todo esto me parece pura incongruencia. (El subrayado de la cita anterior es mío).

– 2) Dice, de otro lado, el mismo investigador que Gneo fue derrotado en lugar (Lorca) que estaba, también, a cinco días de la base de los romanos (*op. cit.*, 91). Esto, además de que no lo indica Livio (como aquél afirma) en XXV, 32, 4 (donde solo se anota que los generales Magón y Giscón se encontraban a cinco días de marcha del lugar de reunión de las tropas romanas), resulta sorprendente: antes, a cinco días de separación de Sagunto, habría que localizar a Cástulo (de cuya distancia [unos 350 km en línea recta; unos 420 en el giro por *Amtorgis* (= Alcantarilla (?)) y también en línea recta] ya hemos indicado); ahora, a cinco días, igualmente, de aquella (Sagunto) ciudad, habría que localizar a Lorca (unos 250 km en línea recta, más de 300 en la realidad; separación, en cualquier

modo, también excesiva para el intervalo citado [i.e.: marchas de unos 50 o más km por jornada, impensables para un ejército pesado]). Es decir, la misma distancia de marcha (cinco días) se aplica, según los casos y a conveniencia, para Cástulo (en el primero) y para Lorca (en el segundo), desde la base de invierno de Sagunto. Aparte de que Livio –como he insinuado– no habla de intervalos de tiempo entre la salida de los romanos de su base y la muerte de Publio o de Gneo, sino de la distancia «teórica» a que, desde aquella (verdaderamente, desde el lugar de reunión de los Escipiones), se encontraban los campamentos púnicos.

– 3) Si los acantonamientos de Magón y Giscón, los más alejados de la base romana, estaban a cinco días de marcha de esta, la ciudad de *Amtorgis* habría de estarlo –lo hemos insinuado– a una/dos jornadas, como mucho (base romana), de aquella<sup>67</sup>. Esa distancia jamás nos podría llevar a los alrededores de Lorca, donde Schulten (*op. cit.*, 90) la sitúa («cerca de Lorca»); a unos 210 km., por la zona de Alcantarilla (?), como he indicado. Al contrario, habría que ubicarla –contando por exceso– en las cercanías de Almusafes (48 km, aproximadamente, en línea recta de Sagunto) o, como mucho, de Alcira (60 km en línea recta), si quisiéramos buscar, para el sitio (desde luego, tras dos jornadas, al menos, de marcha), en el último caso, la cercanía de un río (Júcar).

– 4) Publio (deducible de las afirmaciones del mismo investigador [«*Publio avanzó –dice– mientras Cneo quedó (Livio 25, 32, 19) y Cástulo está unido con Ilurci-Lorca por la vía del valle del Betis]*» (*ID.*, 1935, 91)) se habría desviado, desde aquella ciudad (*Amtorgis*), hasta la zona del Alto Guadalquivir. Y bien, si dicha ciudad la localizamos, como termino de indicar, en cercanías de Almusafes o Alcira, llegar hasta la de Cástulo, donde se pone la muerte de aquel, tomando el llamado por Schulten «camino del valle del Betis» (que yo no sé si correspondería, precisamente, al conocido como «camino de Aníbal» o, más bien, al «camino del Segura»), en solo tres/cuatro jornadas, tampoco hubiera sido posible, ni por uno ni por otro acceso. En efecto, si suponemos que el sitio de separación hubiese sido Almusafes –el punto más cercano a Sagunto– (y algo no muy diferente se podría decir si partimos de Alcira), caminando por las comarcas de Almansa-Albacete-Alcaraz hasta alcanzar, por cercanías de Beas, el camino sobredicho del valle del Betis (entendido como

---

<sup>67</sup> Realmente, como termino de decir, la distancia hasta *Amtorgis* habría de contabilizarse desde el «punto de reunión» de ambos ejércitos romanos (Livio, XXV, 32, 1-2); pero, como Schulten no hace alusión al mismo, hemos de suponer que, en su tesis, «campamento base» y «punto de reunión» habrían coincidido.



tal el que, desde Cástulo, iba por la ribera de este río hasta conseguir la proximidad del Segura y, de aquí, hasta la zona de *Carthago Nova*) y, de este punto, llegar a la ciudad oretana, quedaban, desde aquel primer sitio mencionado, unos 325 km en línea recta<sup>68</sup> (bastantes más en realidad), lo que supondría marchas de unos 110/82 km por jornada, imposibles a todas luces de realizar por un ejército pesado. Y si medimos por el llamado «camino de Aníbal», llevando el convoy, por sus cercanías, directamente a Cástulo, la distancia en línea recta habría sido de unos 315 km (bastantes más en realidad), que habrían dado imposibles jornadas semejantes a las del caso anterior. Es decir, habría sido excesiva la distancia, para el tiempo indicado, por uno u otro acceso desde cualquiera de los puntos de partida sobredichos. En definitiva, el cuerpo de ejército de Publio, tras su separación, tomase uno u otro camino, apenas habría podido hacer más de 60/80 km de recorrido en las jornadas establecidas y haberse acercado a un sitio no alejado de la actual Almansa. Para las proximidades de Cástulo, quedarían todavía unos 245 (¡) km en línea recta (bastantes más en realidad) por el «camino de Aníbal», y más todavía haciendo el giro Alcaraz-Beas-Cástulo (251 km, aproximadamente, en línea recta; bastante ampliados en la realidad).

Y si, rizando el rizo, supusiéramos con nuestro autor que *Amtorgis* estaba en cercanías de Lorca (Alcantarilla (?)), de aquí a Cástulo hay unos 210 km en línea recta que Publio –como hemos indicado– debería de haber hecho en tres/cuatro jornadas «teóricas» (realmente, en más tiempo, pues buena parte de su camino lo hizo perseguido por la caballería nómada); marchas, por tanto, de unos 70/52 km (¡), respectivamente, por terrenos difíciles, lo que habría sido, igualmente, muy complicado de llevar a cabo y, en consecuencia, de admitir.

– 5) Si Publio fue derrotado en Cástulo o sus cercanías, no lejos estaría el campamento de Fonteyo (separación del sitio de la derrota: una noche de marcha). Pues bien –me pregunto–, ¿como pudieran haber llegado los fugitivos del desastre de Gneo (Livio, XXV, 36, 12) desde Lorca (*Ilorci*, en la versión de Schulten) hasta la mencionada ciudad oretana o proximidades (campamento de Fonteyo), refugiándose en los bosques cercanos (?), pasando por entre pueblos y comunidades seguramente hostiles, y más en la ocasión? La distancia (unos 180 km en línea recta), recorriendo –repito– caminos difíciles y entre poblaciones indígenas contrarias, habría sido excesiva; cuando, de otra parte, parecería más lógico

---

<sup>68</sup> Almusafes-Alcaraz: 192 km; Alcaraz-Beas: 56; Beas-Cástulo: 75, aproximadamente.

haber tomado, en esa huida, la dirección de Sagunto, ciudad que, si no más cercana, sería de más fácil acceso y próxima a comunidades seguramente prorromanas.

– 6) Porfio, todavía, en algunas observaciones avanzadas: Schulten pone en boca de Livio (XXV, 32, 4) que la derrota de Gneo tuvo lugar a cinco días de marcha de la base romana (Sagunto) (*ibid.* 91). Esto –según comenté– no es exactamente así: de una parte, lo que, realmente, dice el historiador latino es que los ejércitos de Magón y Giscón se encontraban a cinco días de distancia del punto de encuentro (sea el que fuere) de los generales romanos (claro que, para el autor alemán –como digo–, parece que el sitio de internada y de reunión habría sido el mismo, aunque Livio dice, muy claramente –lo señalábamos también–, que los generales «salieron de sus cuarteles de invierno y unieron sus tropas» (ID. XXV, 32, 1), lo que parecería indicar que los campamentos habían sido distintos); y, de otra, en ningún pasaje del texto liviano, se nos dice a qué distancias de aquella (base romana) se produjo la muerte de Gneo (ni, en consecuencia, cuántas jornadas hubo de hacer el legado antes de su derrota). Por lo tanto, nunca se podría establecer que «También lo que nos dice Livio, 25, 32, 4, que la derrota de Cneo tuvo lugar a 5 días de la base de los Romanos, resulta exacto, pues Sagunto que desde el año 212 era la base, está a unos 250 Kms., 5 o 6 días de distancia de Lorca» (ID., 1935, 91). Y no se podría hacer, primero, porque –insisto– Livio nunca da la distancia que mediaba entre aquel punto de reunión y el sitio de la muerte de Gneo; y, luego, porque decir que la distancia Sagunto-Lorca se pudo cubrir en cinco/seis (?) días de marcha parece excesivamente generoso: unos 260 km en línea recta (;), mutables, fácilmente, en 300 o más en la realidad (por lo que, al menos, 260: 5 = 52 km), solo se habrían cubierto, con dificultad, en una marcha muy rápida<sup>69</sup>, excesiva, según vengo diciendo, para un cuerpo de ejército pesado, con pertrechos y vituallas para una larga campaña. ¿Dónde poner, de otro lado, a Amtorgis, en tal eventualidad?: no ya en proximidad de Lorca (como antes había dicho el investigador alemán), pues la distancia –como indicado– hasta Alcantarilla (?) (unos 210 km), habría resultado excesiva para uno /dos días de marcha. Y si lo hacemos en cercanías de Almusafes (?), desde aquí a Lorca, quedan todavía unos 215 km en línea recta recorrido que, dividido por las tres/cuatro jornadas antecitadas, daría marchas de 54/72 km, igualmente inviables en la circunstancias conocidas.

---

<sup>69</sup> Cosa que no sucedió ya que, como sabemos, tras levantar su campamento de Amtorgis, Gneo fue perseguido muy de cerca por el Barca; ello conllevaría ataques frecuentes de parte del púnico y, por ello, paradas reiteradas y avance lento del ejército romano.

– 7) Según indica González Fernández, «si los Romanos [para antes de la operación del 211] no hubiesen rebasado Sagunto, como cree Schulten, resulta inconcebible que decidan terminar la guerra, demostrando además una confianza increíble y una osadía ilimitada, en tanto que su dominio sobre el alto Guadalquivir y su alianza con los celtíberos encajan mejor con su propósito de lanzarse sobre la Turdetania» (ID., 1976, 401).

– 8) Si *Ilorci* (= Lorca), como dice nuestro autor, es la *Iliturgi* de Livio (XXXVIII, 19, 2), confundida por el historiador latino, ciudad destruida por «el Africano» a causa de la entrega o matanza de los fugitivos del desastre (de ambas derrotas, según parece<sup>70</sup>) que habían buscado cobijo en sus muros («los iliturgitanos habían añadido a la defección el delito de entregar o matar a los fugitivos de aquel desastre que habían buscado refugio a su lado» (*ibid.*)), habría que preguntarse, de una parte, cómo –lo dijimos– los escapados a la derrota de Gneo habrían podido llegar, ocultándose en las *propinquas silvas* (?) (Livio XXV, 36, 12), al campamento del legado Tiberio Fonteyo, que estaría ubicado no lejos de Cástulo (distancia excesiva, además de incompatibilidad de datos: refugio en *Ilorci* y al tiempo junto a Fonteyo (?)); y, de otra, cómo, por contra, en un incompresible cruce de itinerarios, los fugitivos de la derrota de Publio, producida en cercanías de la capital oretana, habrían llegado hasta *Ilorci* (= Lorca; unos 180 km) para, allí, buscar refugio (¡). ¿No se explicarían mucho mejor todos estos hechos admitiendo que las mencionadas ciudades son, efectivamente, las cercanas *Iliturgi* (Mengibar) y *Castulo*?

– 9) Es verdad que las cinco jornadas que tarda «el Africano» en llegar desde Cartagena a *Iliturgi* se acomodarían mejor<sup>71</sup> a la distancia que hay entre Cartagena-Lorca (unos 65 km en línea recta), pero la asociación que establece el autor latino *Iliturgi-Castulo* parece –si bien las cinco jornadas, efectivamente, no cuadran– que hace indiscutible la referencia a la ciudad bética<sup>72</sup>. Además, Livio habla de cinco días de marcha «aproximadamente» («*quintis ferme*»), lo que podría indicar cierta inseguridad del autor latino sobre el dato. Desde luego, si, por «*quintis*», supusiéramos un «*quindecim*», la distancia a «nuestra» ciudad se acomodaría mucho

---

<sup>70</sup> V. Zonaras, 9, 10 (en, p. ej., A. Schulten; P. Bosch Gimpera: *Fontes Hispaniae Antiquae*, III, *op. cit.*, 146 y 318): «καί Τλιτεργίταις ἐπολέμησεν ὅτι τοὺς πρὸς αὐτοὺς καταφυγόντας Ῥωμαίους μετὰ τὸν τῶν Σκιπίωνων θάνατον τοῖς Καρχηδονίοις ἐξέδωκαν». (El subrayado es mío).

<sup>71</sup> Aunque excesivo el tiempo; por eso, el mismo Scullard (*op. cit.*, 265, n. 70) habla de marcha lenta para dejar que la noticia de su aproximación llegase a la ciudad y esta se rindiera por miedo, sin luchar.

<sup>72</sup> V. antes, p. 13 y nn. 62-3. *Confr.*, de otra parte, lo dicho en la n. 35.

mejor (*Carthago-Iliturgi*: unos 250 km en línea recta; unos 300 km, al menos, en realidad: 15 = cerca de 17 km por jornada); pero esto es solo sugerencia mía.

– 10) Schulten, al suponer que el actual topónimo «Lorca» procede del pliniano *Ilorci*, admite una etimología en mi opinión claramente falsa. Desde luego, para nada se refiere, al explicar aquel origen, a la *Eliocroca* del *Itinerario* (401, 6), voz propuesta, habitualmente –y con justeza– para razonar aquella procedencia. (V., asimismo, lo que, a este respecto, digo en las págs. 44 y sigs.). Ciertamente, ese denominativo había producido, ya en época visigótica, un *Eliorca* que nos dice con bastante claridad que el actual topónimo procede del indicado en el antecitado libro de viajes (de modo que *Eliocroca* > *Eliorca* > *Lorca*).

– 11) El sujeto de *refugit* sería, para este autor, como ya vimos, *Tader fluvius*; pero el río Segura no pasa por las cercanías de Lorca, es –como dicho– el Guadalentín, que, de otro lado, no ofrece, por aquí, ningún giro al oeste<sup>73</sup>.

– 12) Dice Livio que Gneo, tras la deserción de los celtíberos, «*retro, quantum posset, cedere statuit*» (*ID.*, XXV, 33, 9). De una parte, marchar, desde *Amtorgis* (una ciudad cercana a Lorca y al río Segura = Alcantarilla (?)) hasta aquella (Lorca) villa, no parece que hubiera sido, precisamente, un «*retro [...] cedere*»; y, de otra, ¿a quién se le habría ocurrido huir en dirección a la principal base enemiga, *Carthago Nova*?

– 13) Resulta poco razonable que, tras poner nuestro autor en proximidades de Cástulo el sitio de la derrota y muerte de Publio (siguiendo, sin duda, en esto a Apiano), sitúe, luego, el de la muerte de Gneo en zona tan lejana de la anterior como Lorca, cuando, por el texto del historiador griego mencionado, son claros los indicios de que ambos campamentos de campaña estaban relativamente cerca.

– 14) Schulten unas veces acepta como válidas las noticias de Apiano (muerte de Publio en cercanías de Cástulo); pero, otras veces, no (sitios de los *hiberna* romanos = Cástulo/Osuna).

– 15) No hay referencia alguna en este autor a colina o *turris* concreta del desastre de Gneo.

– 16) En fin, asociar *Ilorci* con Lorca por homofonía solo (pues el resto de argumentos, como terminamos de ver, son de escaso o nulo va-

---

<sup>73</sup> Recordemos lo que pensaba, al respecto, Capalvo (*op. cit.*, 129, n. 679). V., aquí, n. 28.

lor) no es tampoco prueba consistente; como más adelante se indicará, una homofonía parcial (y ni siquiera total) no es siempre, por sí sola, camino «seguro» para establecer identificación de origen, ni aún de parentesco, entre topónimos<sup>74</sup>.

Estas razones (entre algunas otras [recuérdense, p. ej., las inconveniencias, antes expuestas, derivadas de la acepción de la versión B sobredicha]) me llevan a rechazar como insuficiente la explicación que Schulten ofrece de los datos ofrecidos por las fuentes y, por tanto, de aquellos acontecimientos<sup>75</sup>.

• Teoría de Scullard: la tesis del mencionado autor –coincidente, por cierto, en varios puntos, con la antes expuesta de Schulten– tiene su apoyo (y valga, como también antes advertía, este comentario para el caso de la localización de *Amtorgis* [de la que nuestro autor, explícitamente, no habla, al menos en la obra consultada], pero, asimismo, también para lo que opina sobre la ubicación de *Ilorci* y de los hechos bélicos de esta operación), particularmente, en los siguientes supuestos, algunos, también, arriba aludidos: a) el campamento de invierno, donde, además, los romanos tenían establecida su base de aprovisionamiento, parece («*till they could win a real base in Saguntum, and recruited their strength for the coming offensive*» [ID., 1970, 36]; o «*They had obtained a good base and the control of the coast road, but not far enough south*» [ID., 1970, 37]), aunque con ciertas dudas para el autor («*By 212 the gradual advance of the Scipios was crowned by success [...], and also obtained the base which they so urgently needed, by gaining possession of Saguntum [...]. The Scipios could now plan a more extensive advance for the next year, venturing perhaps to pass the winter further south*» [ID., 1970, 36]), que fue Sagunto<sup>76</sup>. (El subrayado de la cita es mío). b) Razones de homonimia toponímica (con lo que ello tiene de relativo) influyen, sin duda, también ahora, para la identificación propuesta por el autor de *Ilorci* = Lorquí<sup>77</sup>. Pues bien –añade Scullard–, esa

---

<sup>74</sup> Confr., a modo de ej., J. M.<sup>a</sup> Albaigés (*Enciclopedia de los topónimos españoles*, 354. Barcelona, 1998), que dice de Lorca: «Población a orillas del río Guadalentín, antigua 'Ilucro' o 'Eliocroca' (otros derivan la palabra del árabe 'al-Aurq', 'la batalla')». V., también, después, pp. 44 y sigs.

<sup>75</sup> A esta tesis del autor alemán que terminamos de exponer, la tacha P. Moret (*op. cit.*, 22) –creo que con mucha razón– de «*toute fragile et tendacieuse*».

<sup>76</sup> «*Further penetration involved increasing the distance from the centre of supplies, even though Saguntum was now held*» (*ibid.*, 36). Como para el caso anterior decíamos, ya no sería necesario buscar ningún «punto de encuentro» de los ejércitos romanos, pues ambos habrían invernado juntos y desde el mismo sitio iniciaban la expedición.

<sup>77</sup> De una parte, sobre la posible existencia antigua de dicho topónimo (testimonio de Ceán y la cita de los *ilorcitani* de Plinio), v. después; pero, de otra, *confr.*, también, más adelante, la versión de ciertos diccionarios modernos de topónimos sobre la etimología de ese (Lorquí) denominativo.

*Ilorci*, no corresponde, como quería Schulten, a Lorca (nombre procedente de *Eliocroca*; además, esta ciudad no está junto al Segura), sino a la otra población murciana antedicha<sup>78</sup>. c) Los dos cuerpos de ejército romano que, como decíamos, parece que parten de Sagunto, se dividen (no indica dónde): Publio se dirige, contra Magón y Giscón, al Alto Guadalquivir («*probably to the upper courses of the Baetis*» [ID., 1970, 36]); en tanto que Gneo, hacia el interior («hinterland» de Cartagena [*«Gnaeus [...] probably in the hinterland of New Carthage» (ibid.)*]). En los alrededores de la villa murciana citada (Lorquí), este último es atrapado y muerto. d) La *Iliturgi* del castigo de Escipión «el Africano» habría de identificarse con la *Ilorci* mencionada (Lorquí); entre otras razones –lo avanzábamos–, porque la distancia (200 millas en línea recta [si se trata, como supongo, de millas inglesas, esa distancia correspondería a unos 322 km; más, en la realidad; yo mido, en línea recta, unos 250 km; en cualquier caso, más, en efecto, de 300 km reales]) de Cartagena hasta la homónima ciudad jiennense habría sido imposible de completar en cinco jornadas. (V. n. 60).

Sin embargo, como para el caso anterior, observo algunos puntos débiles de importancia, en mi opinión, en la teoría expuesta, carencias que considero suficientes, igualmente, para rechazarla:

– 1) Si la base romana, de donde parte el ejército, hubiere sido (Sagunto (?)), la división del mismo se habría producido –según antes decíamos– a una/dos jornadas como máximo de aquella ciudad, lo que nos llevaría a las cercanías de Almusafes (unos 48 km en línea recta) o, a lo sumo, buscando la cercanía de un río, de Alcira (unos 60 km en línea recta), desde donde, para llegar al «hinterland» (razonablemente entendido el significado de esa palabra) de Cartagena, se habría necesitado un buen intervalo de tiempo (Almusafes-Murcia (?)) = unos 165 km en línea recta; Alcira-Murcia (?)) = unos 135 km, igualmente; con probabilidad, en ambos casos, más de una semana de marcha), lapso del que *Gneo*, acosado muy de cerca, seguramente no dispuso; es decir, que, si la ciudad de *Amtorgis* (recordemos, una vez más, que ella fue el lugar de separación de los Escipiones) hubiese estado situada en alguno de los puntos antes mencionados, ¿cómo es posible que, desde allí (Alcira, en el mejor de los casos: 135 km en línea recta hasta Lorquí), Asdrúbal Barca, que iba pisando los talones al reducido ejército de Gneo, por terreno bastante llano, en general, no lo hubiese alcanzado y derrotado mucho antes de llegar a las cercanías de la mencionada villa murciana?

---

<sup>78</sup> V. op. cit., 264, n. 70.

De otro lado, si –como también decíamos para el caso anterior– la separación se hubiere producido por las mencionadas zonas de Almusafes o de Alcira, Publio, en tres/cuatro jornadas como máximo, no podría haber alcanzado el Alto Guadalquivir (Alcira-Beas de Segura (?)) = unos 240 km en línea recta; 80/60 km al día), parajes a los que, según Scullard, este se habría dirigido.

– 2) Mas, si, por el contrario, colocamos *Amtorgis* en las cercanías de Lorquí (proximidades de Orihuela (?)), ¿cómo habría sido posible que los romanos, partiendo de Sagunto, llegaran a esa zona (unos 195 km en línea recta) en una/dos jornadas de marcha?; y, de otro lado, ¿de qué forma habría podido llegar Publio, desde aquí, al Alto Guadalquivir (Orihuela-Beas = 180 km en línea recta), por un acceso y comarca difíciles, en tres o cuatro jornadas «teóricas» (60/45 km por jornada) (aunque, sin duda, más en la práctica por la persecución nómada)?

– 3) De otra parte, ¿por qué el Gneo, en situación tan embarazosa, no giró en dirección a su base de Sagunto, antes que adentrarse, precisamente, en dirección a la principal fortaleza púnica? No parece que el «*retro cedere*» de Livio se pudiera entender marchando desde *Amtorgis* (Almusafes-Alcira (?), o proximidades de Orihuela (?)) hacia Lorquí.

– 4) Si Publio muere cerca de Cástulo (?) (al menos, había avanzado hacia el curso superior del Betis, nos dice Scullard) y Gneo, en proximidad de Lorquí, esto habría sucedido porque ambos cuerpos de ejército se habrían alejado considerablemente uno del otro. Sin embargo, de la lectura de los correspondientes textos que se detienen algo en la narración de estos hechos (Livio, XXV, 35 y Apiano *Sobre Iberia*, 16), se deduce, por el contrario, que los campamentos de campaña de ambos generales no estarían excesivamente distantes. Lo que, por otro lado, explicaría mucho mejor el comportamiento de los fugitivos del desastre de Gneo.

– 5) Además, si, tras la muerte de Publio, Magón y Giscón marchan a ayudar a Asdrúbal desde el Alto Guadalquivir, la distancia que hubieran tenido que cubrir habría sido notable (al menos los 180 km dichos). ¿No habría tardado demasiado el Barca –una espera excesiva en circunstancias favorables– en presentar combate a Gneo?

– 6) Aunque un topónimo *Ilorci* (la *Ilorcis* –repito– de Ceán e *ilorcitan* de Plinio) hubiese existido en la antigüedad para nombrar un habitáculo cercano a la actual población dicha (Lorquí), en que algún parecido fónico se podría ver con el presente denominativo, parece más probable –luego aludiré a ello– que ese apelativo moderno proceda de una adaptación árabe del romance «Lorca».



– 7) El mismo razonamiento de antes al respecto sirve, también, ahora: no resulta razonable pensar que los fugitivos del desastre de Gneo, derrotado, según esta tesis, en Lorquí, pudieran, por difíciles caminos y entre comunidades indígenas inhóspitas, haber llegado al campamento de Fonteyo, establecido –pues allí se habría dirigido Publio– en algún punto desconocido, pero lejano, del Alto Guadalquivir (Lorquí-Cástulo (?) = 210 km, aproximadamente, en línea recta (j)); cuando, de otro lado, les hubiese resultado más práctico dirigirse hacia Sagunto.

– 8) La no identificación de la *Iliturgi* de Livio (XXVIII, 19) con la homónima ciudad jiennense tiene como base la opinión de Schulten, y la igualdad *Iliturgi* = *Iloúrgeia/Ilurgia* = *Ilorci* = Lorquí no tiene más fundamento, aparte de la parcial homofonía, que la imposibilidad de que «el Africano» pudiese llegar (lo que, desde luego, resulta cierto) en cinco días, desde Cartagena, a la ciudad bética (v. n. 60). Sin embargo, por contra, la distancia Cartagena-Lorquí (unos 60 km en línea recta: 5 = 12) parece corta (y no valen excusas, de muy subjetiva motivación, para justificarla). Aunque si la distancia real, como dice Scullard, fuese de 87 km<sup>79</sup> (87 : 5 = 17, 4), las jornadas de marcha, habrían sido, ciertamente, más razonables.

– 9) Por otro lado, si esto (*i.e.*: que *Ilorci* = *Iliturgi* = Lorquí) hubiese sido cierto –lo decíamos antes, asimismo, para el caso de Lorca–, siendo así que esa ciudad (*Iliturgi*) fue destruida por «el Africano» a causa de la entrega o matanza de los fugitivos del desastre que habían buscado refugio a su lado, habría de concluirse (contra lo que el mismo Livio, XXV, 32, 12) que los escapados de la derrota de Gneo, concretamente, no habrían podido refugiarse en el campamento de Tiberio Fonteyo, que estaría ubicado en las cercanías de Cástulo (como decíamos, distancia excesiva, en un caso; o incompatibilidad de noticias, en otro). ¿No se explicarían mucho mejor todos estos hechos –repito– admitiendo que las mencionadas ciudades son, efectivamente, las cercanas *Iliturgi* (Mengíbar) y *Castulo*?<sup>80</sup>. A mi entender, parece evidente que, para que ambos datos de Livio resulten armonizables (refugiados del desastre en *Iliturgi* y en el campamento de Fonteyo), los dos sitios habrían de estar muy cercanos.

---

<sup>79</sup> V. Scullard, *op. cit.*, 265, n. 70. La verdadera distancia real por carretera entre Cartagena y Lorquí es de 70,2 por Alcantarilla (= unos 14 km por jornada), o de 74,6 por Murcia (= unos 15 km por jornada). Esta última sería, en mi opinión, bastante apropiada para esas jornadas de marcha, aunque, tal vez, algo escasa si el ejército, por cercanías a la base, hubiese marchado con equipo ligero.

<sup>80</sup> Scullard (*op. cit.*, 265, n. 70) defiende, también para este último denominativo, un error de Livio (topónimo más conocido por el menos: v., aquí, n. 62).

– 10) Es cierto que las cinco jornadas que tarda Escipión en llegar desde Cartagena a *Iliturgi* se acomodarían mejor (aunque algo excesivo el tiempo; por eso, el mismo Scullard [*ibid.*, n. 70] habla de marcha lenta para dejar que la noticia de su aproximación llegase a la ciudad y esta se rindiera por miedo, sin luchar) –terminamos de indicarlo– a la distancia real que hay entre Cartagena-Lorquí, pero la asociación que establece el historiador latino entre *Iliturgi-Castulo* parece –si bien las cinco jornadas, efectivamente, no cuadran– que hace indiscutible la referencia a la ciudad bética<sup>81</sup>. *Confr.*, de otra parte, el *Τλιτεργίταις* antes cit. de Zonaras (9, 10), que nos llevaría –lo dijimos– a un denominativo *Τλιτεργι*, muy próximo a la *Iliturgi* de Livio

– 11) Tampoco Scullard precisa el posible punto exacto de la derrota de Gneo ni localiza dónde aquella ocurriera, ni colina o *turris* alguna que pudiera haberle servido de último refugio. Dice, solamente, que, en la entedicha villa de Lorquí, estaba el *rogum Scipionis* y la ciudad luego destruida por Escipión «el Africano». Desde luego, la consideración sobre la idoneidad o menos del escenario para una batalla no se puede establecer, como nuestro autor hace en cierta ocasión, con base en la asociación sentimental (visceral) producida, mometéneamente, por la visión de «*dos cornejas negras*».

– 12) Finalmente, la lectura del texto pliniano (en que *Thader* se da como sujeto de *refugit*) seguida por este autor (opción B) no parece la más adecuada, según arriba expusimos.

En definitiva, tampoco, por estos motivos entre otros (recuérdense, para algunas inconveniencias más, las antes expuestas derivadas de la aceptación de la versión B susodicha), me parece que sea sostenible la tesis citada de Scullard.

• La propuesta de Thouvenot: Las afirmaciones de este autor sobre los acontecimientos que aquí estudiamos, por la categoría científica de su defensor, merecen, asimismo, un comentario particular. Varias anomalías observo, igualmente, en la tesis por él defendida<sup>82</sup>. Y ello, creo, porque parte, siguiendo en esto –repito– a Schulten y, en buena medida, también a Scullard, de dos supuestos, en mi opinión, falsos: a) la base invernal (única) de donde salen los romanos estuvo en Sagunto; b) Gneo muere cerca de *Ilorci* = Lorquí.

---

<sup>81</sup> V. lo dicho antes en pp. 12-13 y nn. 60, 63 y 64.

<sup>82</sup> V. su *Essai sur la province...*, *op. cit.*, 85-6 y, particularmente, en esta última p., la n. 1.

Expongo, a continuación, algunas de las que, creo, son incongruencias más significativas:

– 1) Dice nuestro autor que Asdrúbal Barca, que tenía el cuerpo de ejército superior, estaba situado más cerca de los romanos (sin indicar, no obstante, a cuántas posibles jornadas de distancia; en todo caso, «*en avant de Cartagène, barrant ainsi la route côtière et l'accès vers le district minier sud-oriental*» [ID., 1973, 85]). Desde luego –y esto es ya deducción mía–, si se hubiese situado a una/dos jornadas (máximo posible, según el «*propior*» de Livio) de la base romana de Sagunto, y entendiendo la posición de aquel «*en avant de Cartagène*» de modo razonable (zona de Murcia (?)) [«*Amtorgis –dice–, position d'Hasdrubal Barca, devait se trouver sur le Segura ('dirimente amni')*»] (ID., 1973, 86, n. 1)), sabiendo, además, que la distancia entre Sagunto y Murcia en línea recta es de unos 210 km (distancia que, se convierte, en realidad, en, al menos, unos 250), ese trayecto jamás se habría podido realizar en uno/dos días de marcha (250/125 km al día).

– 2) Los «*cinq jours de marche vers l'interieur*» a que, según nuestro autor, estarían colocados los ejércitos de Magón y Giscón (que «*adossées à la Sierra Morena gardaient la deuxième route, celle du haut-Bétis*»), para enfrentarse a los cuales Publio debió de haber tomado –dice el mismo– el «camino del Segura»<sup>83</sup> (ya que nuestro autor se extraña de que el próconsul, a su salida de Sagunto, no hubiera seguido el llamado «camino de Anibal»: «*mais il est surprenant qu'au départ de Sagonte, Publius n'ait pas emprunté la route naturelle Valence-Albacete-Alcaraz, celle que signalent les gobelets de Vicarello*» [ID., 1973, 86, n. 1]<sup>84</sup>; además de que ese era el único posible desde las proximidades de Murcia), y que el general romano habría tenido que hacer, deberíamos contabilizarlos no, como el investigador mencionado parece hacerlo, desde aquel «*en avant de Cartagène*» (sitio [Amtorgis] en que se dividieron las tropas romanas: «*D'après T. Live*

---

<sup>83</sup> V. Sillières, en *Les voies...*, op. cit., 548-9.

<sup>84</sup> Dice, en efecto, P. Sillières a este respecto (v. «*Voies romaines et contrôle de l'Hispanie à l'époque républicaine: l'exemple de l'Espagne ultérieure*», en A. Murillo; Fr. Cadiou; D. Hourcade (coords.): *Defensa y territorio en Hispania...*, op. cit., 29): «*La première voie [de las dos principales que aseguraban el dominio militar romano de la Hispania ulterior, la que venía de Tarragona y la que procedía de Carteia], celle de l'est, a été utilisée pour les relations entre Rome et l'Espagne ultérieure aux premiers temps de la présence romaine. Ce 'Camino de Anibal' avit servi à la conquête de l'Andalousie, puisque la plupart des expéditions romaines contre les Puniqes l'empruntèrent: partant de la zone littorale du Nord-Est, les armées gagnaient la vallée du Guadalquivir par le 'Saltus Castulonensis'. La maîtrise de cet itinéraire, qui est celui des Gobelets de Vicarello, fut l'enjeu de la plupart des batailles de la seconde guerre punique. [Notamment de celle de 211, où furent vaincus et périrent Publius et Cnaeus Scipion, et celle de 'Baecula', que leur fils et neveu remporta en 208].*

*les deux frères se séparent en vue d'Hasdrubal*» [ID., 1973, 86, n. 1]), sino desde el punto de reunión (Livio, XXV, 32, 1) de los Escipiones (i.e.: según Thouvenot, Sagunto, base invernal única). Pues bien, si medimos la distancia Sagunto-«*en avant de Cartagène*» (= Murcia (?); unos 210 km en línea recta), más Murcia (en proximidad de la cual se localizaría, repito, Amtorgis)-Sierra Morena (= Alto Guadalquivir = Beas de Segura (?); unos 150 km en línea recta; en total, unos 350 km en línea recta), no veo posibilidad alguna de que un ejército pesado completara tal separación, buena parte del trayecto por caminos difíciles, en cinco jornadas (más de 70 km por jornada (¡); en la realidad, bastantes más).

– 3) Y si contabilizamos solo desde el punto de separación («*en avant de Cartagène*» = cercanías de Murcia = Amtorgis (?)), la distancia que hubo de recorrer Publio para «*toucher presque le haut-Bétis*» tendría que haberse podido cubrir en tres/cuatro jornadas de marcha (descontadas ya la/s una/dos iniciales del desplazamiento Sagunto-Amtorgis, como hemos indicado). Pues bien, si, hipotéticamente, pusiéramos ese punto del «*haut-Bétis [...] adossée à la Sierra Morena*» en un lugar –lo hemos dicho– como Beas de Segura o cercanías (?), desde las proximidades de Murcia en que, también hipotéticamente, se pusiere Amtorgis, hasta estos parajes, la distancia en línea recta es, repito, de unos 150 km (realmente, más de 200, por caminos montañosos y difíciles), imposible de completar, «en teoría», por un ejército pesado en aquel tiempo dicho (50/38 km por día), y menos, todavía, en la práctica, «*harcelé –como sabemos– par les Numides*» en buena parte del trayecto. Insisto, aquí, en el error de Thouvenot: Livio (XXV, 32, 1) no da cinco jornadas de marcha desde Amtorgis a los campamentos de Magón-Giscón, sino desde el punto de reunión de ambos cuerpos de ejército romanos, punto al que, por cierto, nuestro autor, tampoco alude, refiriéndose solo a la base de Sagunto: «*au depart de Sagonte*».

– 4) El despropósito es mayor cuando el investigador mencionado afirma que «*Le lieu de sa [de Publio] défaite est inconnu [...]. Si le 'Rogum Scipionis' de Pline (N.H. III, iii, 4 [sic]) marque le lieu de sa [de Publio (¡)] mort, celui-ci se place vers le coude du Haut Bétis. Il est en tout cas assez éloigné du champ d'operations de Cnaeus pour que la nouvelle de sa [de Publio] défait mette plusieurs jours à y parvenir*» (ID., 1973, 86, n. 1), aplicando, así, el *rogum* del texto pliniano a Publio, que habría sido el que murió «*vers le coude du Haut Bétis*», y llevando la de Gneo a Lorquí, que, lógicamente, sería la *Ilorci* de Plinio. Se separaría, de ese modo, la *Ilorci* del texto dicho del *rogum* de la misma cita, colocando, contra el pasaje mencionado, la ciudad referida y el sitio del *rogum* en lugares diferentes y muy alejados

uno del otro; aplicando, además, el *rogum* a Publio y asociando las referencias de *Ilorci* a Gneo. Es decir, en resumen, para él, la *Ilorci* de Plinio no se podría colocar donde el Guadalquivir «gira» hacia el ocaso. Esta versión de aplicar a Publio el *rogum* es, desde luego, contraria, no solo al sentir común de los historiadores que se han ocupado del tema, sino –y sobre todo–, de los mismos autores clásicos que a él se refieren (sobre todo, Livio, XXV, 36, 13, o Apiano, *Sobre Iberia*, 16; también Amiano Marcelino y Floro). ¿Se trata, pues, de *lapsus grave* del autor?

– 5) De los fugitivos del ejército de Gneo podemos decir lo mismo que dijimos en las críticas a los autores anteriores (Schulten o Scullard). Como este último (y Tipps, luego), defiende Thouvenot<sup>85</sup> que esos huidos se refugiaron en una ciudad de nombre, según Livio, *Iliturgi*, que podría corresponder a la *Ilorci* de Plinio (la actual Lorquí). Es decir, los escapados no se habrían acogido, en principio, como el historiador latino afirma claramente, al campamento de Fonteyo, ubicado, al parecer, no lejos de Cástulo, sino a aquella ciudad murciana<sup>86</sup>.

– 6) Si *Iliturgi* es *Ilorci*, los cinco días de marcha que «el Africano» tarda, desde Cartagena, en llegar, cuando el castigo a aquella ciudad, serían, por contra (el mismo Thouvenot parece estar de acuerdo en esto<sup>87</sup>), excesivos (70: 5 = 14 km por jornada, por camino fácil y situación ya sin complicaciones).

– 7) Es de suponer, por la localización que hace de *Ilorci* (aunque nada dice, específicamente, sobre esto nuestro autor), que, también para él, el sintagma *Tader fluvius* habría de tomarse como suj. de *refugit*. Pero, v. las inconveniencias que decíamos arriba para aceptar esta versión, y tengase en cuenta, asimismo, la extraña interpretación que hace del texto pliniano (apdo. 4) a propósito de la ubicación del *rogum*.

A Thouvenot, pues, se le puede hacer –aparte de algunas observaciones específicas, como hemos visto– la misma crítica que, en general, antes imputábamos a Schulten y Scullard. Creo, en definitiva, que su tesis es, también, desacertada y no se puede mantener.

• La opinión de Tipps añade, como innovación respecto a la tesis de Scullard, de una parte, la localización del sitio de la derrota de Gneo

---

<sup>85</sup> *Ibid.*, 86, n. 1.

<sup>86</sup> Si bien –como ya he insinuado–, es el mismo T. Livio quien alimenta esta aparente contradicción, al poner, primero, el sitio de refugio en el campamento de Fonteyo (XXV, 36, 12) y, luego, en *Iliturgi* (XXVIII, 19, 2), lo que solo tendría sentido si –lo dije en la p. 19, apdo. 9– ambos sitios hubiesen estado muy cercanos.

<sup>87</sup> *Ibid.*, 86, n. 1.

en una colina (Anaor), cercana a Lorquí (unos 2 km al SO de aquella localidad y en la margen derecha del Segura), y, de otra parte, que fueron ambos generales, tras dividir sus tropas, los que se sumergen en el complejo de sierras que guardan el valle del río Betis (es decir, entiendo, en el Alto Guadalquivir [*«dividing their forces for the attempt, they plunged into the complex of sierras guarding the valley of the river Baetis (the modern Guadalquivir)»*] (ID., 1991, 82)), si bien Gneo queda más cerca (supongo que de la base de partida, que, imagino, sería –como en Scullard se insinúa– Sagunto<sup>88</sup>). Desde donde estaba Asdrúbal Barca, Publio penetra más lejos, hacia el interior, donde murió, posiblemente cerca de Cástulo. Pues bien (e independientemente de la cuestión de la lectura distinta del texto mencionado respecto a la que yo elijo), encuentro –como en la teoría de Schulten y Scullard que más arriba he esbozado– ciertos puntos débiles en la argumentación del investigador norteamericano (algunos coincidentes con los antes criticados por mí), que me llevan a desechar, asimismo, el núcleo de su tesis). Así, por ejemplo:

– 1) El campamento base (común) de donde parten los romanos parece, repito, que habría sido Sagunto, contra la citada afirmación de Apiano (Cástulo) y de Livio (quien insinúa, como ya hemos dicho, que los campamentos de invierno fueron distintos y los romanos habrían tenido un «punto de reunión» antes de iniciar la expedición).

– 2) Hemos de recordar que nuestro autor no localiza la ciudad de *Amtorgis*. Dice, solamente, que los romanos dividieron su ejército y, luego, penetraron en el complejo de sierras que guardan el valle del río Guadalquivir. Si –como indica Livio– aquella división se produjo frente a la mencionada ciudad y, según Tipps, la misma se realiza antes de penetrar los romanos en el Alto Guadalquivir<sup>89</sup>, creo que, deduciendo con lógica de esta tesis, habría que ubicar ese hecho (y, por tanto, la ciudad mencionada) en un punto que, en la adecuada dirección, cumpliera con esta última condición: estar situado antes del Alto Guadalquivir. Cabría, en consecuencia, suponer dos opciones: a) que el sitio (*Amtorgis*) lo pusieramos, como en los casos anteriores hemos conjeturado, y partiendo de Sagunto como base, en proximidad de Almusafes o Alcira; en tal caso (además de que, estrictamente, no podríamos hablar de situación «anterior», sino de «muy alejada» todavía al Alto Guadalquivir), las distancias,

---

<sup>88</sup> V. nn. 40 y 55.

<sup>89</sup> Evidente contradicción entre ambos: Livio ubica la ciudad no lejos del sitio de la muerte de Gneo (*Ilorci*); Tipps –deducible de sus palabras–, antes del Alto Guadalquivir (bastante lejos, todavía, del lugar que propone para el *rogum*).

desde aquella ciudad hasta estas ubicaciones, serían razonables, pero las existentes entre esos últimos lugares y los puntos de destino de los generales romanos que ahora diremos habrían sido disparatadas: Almusafes-Cástulo = unos 320 km en línea recta; Alcira-Cástulo = unos 310 km en línea recta (para el caso de Publio [que continuó más lejos hacia el interior], recorribles, además, en tres/cuatro jornadas «teóricas»; en la realidad, algunas [bastantes (?)] más, pues perseguido por los nómadas); Almusafes-Beas (?)-Lorquí = unos 385 km en línea recta; Alcira-Beas (?)-Lorquí = unos 370 km en línea recta (en el caso de Gneo [que encontraría ubicado a Asdrúbal Barca, el más cercano de sus oponentes, por esa zona de Beas, próxima al Alto Guadalquivir, desde donde aquel (Gneo) iniciaría su retirada desesperada «*por debajo de la cabecera del río Tader*» hasta Lorquí, hostigado de cerca por el púnico]). b) Que el lugar de separación de ambos cuerpos (*Amtorgis*) lo pongamos en un punto más alejado de Sagunto y más cercano al Alto Guadalquivir que en los casos sobredichos (zona de Alcaraz (?)); mas, en tal caso, ¿cómo podríamos justificar que los romanos, desde su base, se hubiesen plantado aquí en una/dos jornadas, como máximo, realizando, en ese tiempo, una marcha (Sagunto (?)-Alcaraz (?): unos 225 km en línea recta) a razón de jornadas de 225/112 km? Por otro lado, ¿cómo hubiera podido Gneo, desde Alcaraz (?), haber llegado, pasando, previamente, por el Alto Guadalquivir y siguiendo por debajo de la cabecera del río Segura, hasta las cercanías de Lorquí, en un desplazamiento que, por caminos duros y entre poblaciones hostiles, habría tenido que cubrir, al menos, 210 km en línea recta (60 de Alcaraz (?) a Beas (?)) y unos 150 de este último punto a los alrededores de la mencionada villa murciana)? Recordemos, además, que el romano debió de avanzar muy lentamente, pues Asdrúbal iba pisándole los talones y que, más tarde, fue acechado, también, por el total de las fuerzas cartaginesas. ¿Cómo es que estas no lograron darle caza hasta Anaor? Increíble retirada —parece—, en que un pequeño cuerpo de ejército consigue burlar, durante tanto tiempo, la persecución de otro mucho mayor, el púnico, y, sobre todo, de la maniobrera jinetería nómada, hasta, aproximadamente, unos 300 km reales más lejos. Todo esto resulta bastante inverosímil. Y si, de otra parte, aplicamos la conjetura dicha a los movimientos de Publio, ¿cómo es que el procónsul hubiera podido llegar, desde la susodicha zona (Alcaraz (?)) hasta las cercanías de Cástulo (unos 125 km en línea recta; al menos, 160 en la realidad) en tres/cuatro jornadas teóricas (más, ciertamente, en la práctica, por las condiciones mencionadas: persecución, durante buena parte del camino, de la caballería nómada), a razón, por tanto, de 53/40 km por día si partimos de la distancia real. Por todo esto, esa segunda eventualidad (Alcaraz (?) = *Amtorgis*), que, aceptando



la mencionada tesis de Tipps, pudiera considerarse deducción lógica de la misma –aunque planteada por mí de modo hipotético, ya que el autor nada dice directamente de ella– volvería a ser un nuevo desatino<sup>90</sup>.

– 3) El argumento antes dicho de los fugitivos, tras la derrota de Gneo y su huida hacia el campamento de Fonteyo, que no estaría emplazado muy lejos de Cástulo, pues, en sus cercanías, según nuestro autor<sup>91</sup>, posiblemente Publio encontró la muerte, es igualmente válido en este caso.

– 4) ¿Dónde estarían, si atendemos al lugar propuesto por Tipps, aquellas «*propinquas silvas*» de Livio (XXV, 36, 12) en que, primeramente, se esconden los escapados a la derrota de Gneo?

– 5) Si nuestro autor echa en cara a Corzo la falta de referencia a la descripción geográfica de la colina en que ocurre el desastre, él tampoco hace alusión alguna a la *turris* en que Gneo pudo refugiarse.

– 6) Anaor<sup>92</sup> está situado frente a Lorquí, al sur de la localidad, pero al otro lado del Segura (margen derecha). Ni Livio, ni Apiano aluden al

---

<sup>90</sup> Todavía, si, rizando el rizo y prescindiendo de estas anteriores hipótesis de localización (a sabiendas de que, según el mismo Livio, *Amtorgis* no pudo estar muy lejos del sitio de la muerte de Gneo; es decir, según Tipps –aunque, expresamente, no se refiera para nada a aquella– de Lorquí), ponemos la mencionada ciudad en las proximidades de esa (Lorquí) villa murciana (aunque manteniendo, desde Sagunto, el camino dicho anteriormente [*«they plunged into the complex of sie-ras guarding the valley of the river Baetis (the modern Guadalquivir)»*]; [*«Thus Gnaeus, harried by the Numidian horsemanship, began a desperate retreat down from the headwaters of the river Tader (the modern Segura), a retreat which ended in the bleak and generally desolate lower reaches of that river»*] [*op. cit.*, 82]), ¿podríamos concebir que una distancia (Sagunto-Alcaraz (?)) [unos 225 km en línea recta], más Alcaraz-Beas (?) [unos 60 km en línea recta], más Beas-Lorquí [unos 150 km en línea recta]) de, aproximadamente, 435 km en línea recta y en total, se hubiese realizado en una/dos jornadas de marcha? Esto, evidentemente, es puro dislate. (Según, no obstante, las palabras del investigador americano, esta última opción [*Amtorgis* en cercanías de Lorquí] –insisto– parece que no habría sido tenida en cuenta por él, y habría pensado [pero no lo indica] para *Amtorgis* en otro sitio indeterminado, ya que Gneo, tras la división del ejército romano [es decir, después de *Amtorgis*], huye hasta Lorquí perseguido por los jinetes nómadas [*«harried by the Numidian horsemanship»*], pasando por debajo de la cabecera del río *Tader* [*«a desperate retreat down from the headwaters of the river Tader (the modern Segura)»*]. Si, como dice Livio, la marcha de Gneo ocurrió tras dejar el romano su campamento frente a *Amtorgis*, y, según nuestro investigador, tras la separación, los romanos, ya divididos, penetran en el Alto Guadalquivir, dicha ciudad no habría de estar, para el investigador americano, en cercanías de la susodicha (Lorquí) villa murciana).

De otra parte, si pusiéramos la separación, según venimos imaginando, cerca de Lorquí, ¿cómo habría sido posible a Publio llegar hasta las cercanías de Cástulo (unos 210 km en línea recta: 3/4 = 70/53 km por jornada, tomando caminos bastante difíciles) en las tres/cuatro jornadas consabidas? ¿Por qué, de otro lado –manteniendo, como dicho, el camino mencionado–, ese sorprendente giro de Publio hasta las cercanías de Lorquí para volviendo, luego, sobre sus pasos, dirigirse hacia Cástulo? Otro desatino más. (El subrayado de la cita es mío).

<sup>91</sup> *Ibid.*, 82.

<sup>92</sup> V. Tipps, *op. cit.*, 84 (mapa).

paso de Gneo por río alguno antes de buscar refugio en la famosa colina.

– 7) Parece poco razonable –y esto mismo lo decíamos en la refutación de las teorías anteriores de Schulten y Scullard– que, tras poner nuestro autor, en las cercanías de Cástulo, el sitio de la derrota y muerte de Publio (siguiendo en esto a los autores arriba citados que, a su vez, toman el dato de Apiano), lleve, luego, el de la muerte de Gneo a lugar tan distante del anterior como es Lorquí (Anaor), cuando, por el citado autor griego, conocemos que los campamentos de campaña de ambos generales romanos no habían de estar muy alejados.

– 8) Finalmente, ¿qué explicación táctica pudiera tener aquel sorprendente rodeo que, desde Sagunto, lleva a Gneo, desviándose antes hacia el Alto Guadalquivir, hasta la zona de Lorquí, en vez de haber avanzado, directamente y desde el principio, hacia aquella comarca, tan cercana, por otra parte, a la principal base púnica? ¿Es un «*retro cedere*» –me pregunto de nuevo– avanzar desde la zona de Alcaraz (?) (y no digamos desde la de Almusafes (?)/Alcira (?)) hasta las cercanías de Murcia y en dirección a *Carthago Nova*?

• La hipótesis de Corzo:<sup>93</sup> *Ilorci* = *Ilugo* (Santisteban del Puerto, Jaén). Tesis basada en dos supuestos básicos: a) homofonía parcial<sup>94</sup>. b) La suposición de que, por más que Plinio ofrezca datos muy precisos sobre el nacimiento y discurso del Betis, los hechos que pudieran haber ocurrido en su ribera (de los que las noticias han tenido que ser tomadas de autores anteriores que confundían dicho río con el Guadalimar) han de ser colocados en las cercanías de este último<sup>95</sup>. Observo en estos, así como en algunos otros aspectos indicados en el extracto de su teoría antes incorporado, ciertas irregularidades que paso a enumerar:

– 1) Resulta, en mi opinión, algo sorprendente, en efecto, lo que opina nuestro autor<sup>96</sup> a propósito del río cercano a *Ilorci* y, por ende, sobre

---

<sup>93</sup> *Op. cit.*, particularmente, 224-8.

<sup>94</sup> Dice el autor, exactamente (*op. cit.*, 228): «*La semejanza de este [Ilugo] nombre con la Τλοῦγγεια de Polibio y la 'Ilorci' de Plinio [...] nos llevan a concluir que se tratan de una misma localidad*».

<sup>95</sup> Recordemos, a este respecto, las palabras de A. Canto. Se vuelve –dice la autora (*op. cit.*, 145)–, con esta argumentación, al comodísimo discurso de la incompetencia de Plinio el Viejo, «*socorrida explicación que parece justificar desde hace décadas las incongruencias –las reales y las recreadas– de nuestra geografía antigua*».

<sup>96</sup> V., «*La segunda guerra púnica en la Bética*», *op. cit.*, 227, donde afirma –copio literalmente–: «*Pero el 'Baetis', en su nacimiento, fue objeto de una errónea identificación con el Guadalimar por la gran mayoría de los antiguos geógrafos [Avieno, Estescoro, Posidonio, Polibio, Estrabón], y, aunque es preci-*

la identificación del sitio de la muerte de Gneo: que el texto no hablaría, repito, realmente, del Guadalquivir, sino del Guadalimar. En mi sentir, el autor latino se refiere, claramente, al primero; no solo por la exacta correspondencia geográfica de los datos por él ofrecidos, sino por el «contraste» claramente expresado en la fórmula *aliqui* (los geógrafos antiguos) *dixere*, frente al *sed* (opinión suya: la correcta). Ciertamente, es en *Mentesa oretana* (Villanueva de la Fuente; realmente, en sus proximidades: Sierra de Alcaraz) donde nace el Guadalmena<sup>97</sup>, no el Guadalquivir, que, como sabemos, fluye de la sierra de Cazorla (*saltus Tugiensis*). Además, la referencia a la *Ossigitania* es, en este sentido, determinante<sup>98</sup>. Como afirman P. Bellón *et al.*<sup>99</sup>, si el mencionado río fuese, según dice Corzo, el Guadalimar, *Ossigi*, en el orden establecido por Plinio<sup>100</sup>, habría de localizarse antes de *Iliturgi* (cerro de Maquiz), aguas arriba de ese río; pero resulta que en esa dirección, antes de Cástulo –que, por cierto, para esta cuestión, extrañamente, no se citaría–, no se han encontrado restos arqueológicos que pudieran corresponder a ningún *oppidum* destacado; por otra parte, si, por completar las opciones, *Ilorci* –como algunos pretenden– correspondiese a *Iliturgi*, puesto que, según Plinio, viniendo el río [en esta hipótesis, el Guadalimar] de *Ilorci*, «*tras abandonar Ossigitania, entra en la Bética*», *Ossigi* se habría de situar antes que

---

samente Plinio el que establece en la citada frase su verdadera procedencia de la Sierra de Cazorla, hay que suponer que la cita del lugar de la muerte de Cneo Escipión la tomó de otro autor anterior que confundía el Guadalquivir con el Guadalimar. Por tanto, el torreón que sirvió de último refugio al legado romano debe encontrarse a orillas del Guadalimar». Por tal motivo, este autor localiza ese lugar en Ilugo, sitio próximo a Santisteban del Puerto, en alguna de las atalayas semejantes a las cordobesas que, con seguridad, han de proliferar –dice– a lo largo de la importante vía de comunicación que fue el «camino de Anibal», que pasaba cerca de esa población. (Sin embargo –añado yo–, de ellas, hasta ahora, no hay constancia). Esta afirmación de Corzo (a pesar de la exactitud de los datos ofrecidos por Plinio) parte de un supuesto previo y, según aquel, «obligado»: que, en la práctica, Plinio seguiría confundiendo el Betis con el Guadalimar, y, por ello, cualquier suceso puesto en cercanías de aquel tendría que referirse, forzosamente, a este, lo cual es igual que pensar que la ubicación del dato histórico (en este caso, el concreto sobre el *rogum*) está viciada de raíz por el viejo dato geográfico, afirmación que, al menos yo, no veo motivo para aceptar. (Para este asunto de la antigua confusión de ambos ríos, v., también, a R. Contreras de la Paz: «El verdadero sentido de los textos clásicos relativos al Monte de la Plata», en *Oretania*, n.º 22, 203-4).

<sup>97</sup> Que se une al Guadalimar cerca de Arroyo del Ojanco, llamándose el río, a partir de aquí, con este último nombre.

<sup>98</sup> Las traducciones que antes hemos incorporado, según se vio en n. 17, son confusas al respecto, pues, en algunas parecería que esa región se integraría en la Bética; mientras que, en otras, no; si bien, en este último sentido, la referencia de Plinio (al menos, en *ibid.*, III, 3, 10) parece clara: «*Conventus vero Cordubensis circa flumen ipsum Ossigi quod cognominatur Latonium*»: «*Pero dentro del conventus cordubensis y cerca del mismo río alzáse Ossigi, a la que dan el epíteto de Latonium*» (García y Bellido, *op. cit.*, 125, para la trad.). La versión de Bejarano, por su parte, es como sigue: «*Pero son del convento Cordubense, a la orilla misma del río, Ossigi con el sobrenombre de 'Latonio'...*» (*op. cit.*, 120).

<sup>99</sup> *Op. cit.*, 4.

<sup>100</sup> *Op. cit.*, III, 3, 10.

*Ilorci* (= *Iliturgi*), contra el orden establecido por el mismo historiador latino. De todo esto podemos deducir que, realmente, el río de que se habla es el Guadalquivir; que *Ossigi* (perteneciera o no a la Bética<sup>101</sup>) se localizaría –como se cree hoy comúnmente– en el Cerro Alcalá<sup>102</sup>; que *Ilorci* se ubicaría antes que *Ossigi* (tal vez, como vengo insinuando, en el yacimiento de Úbeda la Vieja (?))<sup>103</sup>). En consecuencia, el que –según dice Corzo– la cita se refiera al Guadalimar, en algún sitio de cuyo decurso haya que ubicar la muerte de Gneo, además de basarse (el mismo Prof.

---

<sup>101</sup> Los límites de la Bética para esta zona son –lo veíamos, también, en la n. 17– confusos. Así, p. ej., M. Luisa Cortijo Cerezo (*La administración territorial de la Bética romana*, op. cit., 80), en una solución salomónica (como hemos dicho, *Ossigi*, según Plinio, pertenece al *conventus cordubensis* [= Bética], pero el Guadalquivir entra en esta provincia desde *Ossigitania* [= región al este de Mengibar]), afirma que la frontera de separación con la Citerior corría por el río Guadalbullón, de modo que la *Ossigitania* debía de corresponder a la Citerior, en tanto que *Ossigi*, ciudad a la que ubica al este de Mengibar, pertenecería ya a Bética (si bien –añado yo– al este de esta última ciudad, el único yacimiento importante está en el Cerro de Maquiz, situado, curiosamente, algo más allá del Guadalbullón); por eso, creo, dicha autora, en el mapa de op. cit., 58, coloca la mencionada ciudad (*Ossigi*) al O del río mencionado, en las proximidades de Mengibar, zona donde –repito– no hay localizado ningún yacimiento que pudiera corresponder a *oppidum* importante. A. Prieto (v. *Estructura social del 'conventus cordubensis' durante el Alto Imperio romano*, 26-7 y 217. Granada, 1973), estima, acerca de los límites, por estas partes, del mencionado *conventus*, que las fuentes no aclaran el problema y que «Nuestras conclusiones [al respecto] son negativas: Tanto la interpretación de las fuentes bibliográficas como el estudio de los miliarios béticos no bastan por el momento para intentar enmarcar geográficamente al 'conventus cordubensis' ». No obstante, en definitiva, una buena parte de los autores que han tratado esta cuestión (Albertini, Marín, Roldá, etc.) –siguiendo, en esto, la propuesta hecha ya por el P. Flórez (v. *España Sagrada*, t. IV, 4)–, opinan que, por aquí, el Guadalbullón marcaba la frontera con la Citerior. Hay que recordar, no obstante, que si *Iliturgi* se ubicaba (lo que hoy es *communis opinio*) en el cortijo de Maquiz, habría estado situado más allá, como digo, del Guadalbullón, y, por tanto, fuera de la Bética, lo que es impensable de admitir. M. Jiménez Cobo afirma, al respecto (v. *Jaén romano*, op. cit., 67. Córdoba, 2000): «el río Guadalbullón no parece haber sido el límite, ya que había situadas al E. de este río, 'Iliturgi' y 'Ossigi', pertenecientes a 'Baetica'».

<sup>102</sup> Para esa localización, así como algunos estudios hechos para ese yacimiento, v., p. ej., C. González Román; J. Mangas Manjarrés: *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*, vol. III (*Jaén*), t. I, 373-75. Sevilla, 1991; o J. Carrasco et al.: «Hallazgos del Bronce Final en la provincia de Jaén. La necrópolis del Cerro Alcalá, Torres (Jaén), en *CPUG*, n.º 5, 221-36. Granada, 1980; o I. Negueruela Martínez; P. Rodríguez Rus: «Campana de excavaciones en «Cerro Alcalá» (Jimena/Torres. Jaén)», en *AAA*, 1986, II, 389-91. Sevilla, 1988; o *id. et al.*: «Informe preliminar de la campaña de excavaciones en la necrópolis 'Las Tosquillas', Cerro Alcalá (Torres, Jaén), en *AAA*, II, 1987, 294-300. Sevilla, 1990; o M. Jiménez Cobo: «Las inscripciones romanas de Cerro Alcalá», en *BIEG*, n.º 184, 39-80; o *id.*: *Jaén romano*, 116-27. Córdoba, 2000; o *id.*: «Vestigios del pasado en el río Torres», en *Nuevos escritos sobre Mancha Real*, 14-17. Jaén, 1986; o G. Guerrero Pulido: «Poblamiento romano en la Campiña oriental de Jaén», en *BIEG*, n.º 135, 43-45; o *id.*: «Evolución del poblamiento romano en la Campiña oriental de Jaén», en *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, vol. II, 383-402. Santiago de Compostela, 1988; etc.

<sup>103</sup> Opinión no distante manifiestan P. Bellón et al. (op. cit., 4) cuando defienden (cita ya incorporada en la pág. 12) que «la muerte de Escipión y por ende la batalla de 'Ilorci' [...] se produjo en el tramo del alto Guadalquivir anterior al río Torres, donde se ubica Cerro Alcalá y por ende la 'Ossigitania'...»; asimismo, A. Ruiz; M. Molinos (en *Iberos en Jaén*, op. cit., especialmente, 84-7 y 111 y sigs; v., aquí, n. 1), quienes establecen la identificación *Ilitiraka* = [*Ilorci* (?)] = Úbeda la Vieja).

lo reconoce) en una suposición<sup>104</sup>, por los motivos mencionados, no parece tener fundamento sólido. Dice A. Canto –con mucha razón, a mi entender– que «Sería por completo rechazable la idea de que Plinio no sabe si está hablando del Guadalimar o del ‘Baetis’ cuando señala el lugar exacto del [hecho tan famoso, entonces] holocausto de Cneo Escipión» (ID., 1999, 148); algo antes, la misma autora censuraba el –como lo llamaba y hemos indicado en la n. 95– «comodísimo recurso de la incompetencia de Plinio el Viejo» (ID., 1999, 145). Con ello, Corzo se olvida ya –lo advierte la misma Canto– de que se cumpla la condición primera (aplicada al Betis o al Guadalimar) del «giro al oeste». Tampoco se preocupa de la ubicación (v. Plinio) de la ciudad junto a un río (el Guadalimar no está en inmediatez de la que propone); ni encajaría el hecho de que, si *Amtorgis* es *Isturgi*, e *Ilorci* (ciudad cercana a la «*turris cremata*», que, a su vez, según Livio, estaba «*propinqua castris*») es *Ilugo*, la distancia recorrida por Gneo entre esas ciudades fuere, aproximadamente, de unos 70 km en línea recta (al menos, 90 en la realidad) y perseguido, sin ser alcanzado hasta allí, primero, por los nómadas de Asdrúbal Barca y, luego, por el grueso de las tropas cartaginesas.

– 2) Pone, de otra parte, nuestro autor la dirección de marcha de Publio (y también de Gneo hasta que se vio forzado a retroceder) hacia el oeste de Cástulo; parece, pues, que con la intención de penetrar en Turdetania<sup>105</sup>. La zona (al menos, *Bastetania*), según este autor, habría sido tomada de antes (campana del 214) a los cartagineses<sup>106</sup>. El desarrollo de esa campaña, según la presenta Corzo, es condiderada, sin embargo, por A. Canto como «absurdo», «*haciendo [Corzo] –dice aquella– divagar a los romanos merodeando por el valle del Genil hasta la Turdetania, buscando no se sabe qué, mientras dejan a los púnicos el paso franco por el E hacia Aníbal e Italia*» (ID., 1999, 146, n. 74). La finalidad, por otro lado, de la acción romana de ahora (211) no creo que hubiera sido –como opina nuestro autor<sup>107</sup>– la penetración (evidentemente, con deseo de conquista) en la Turdetania. Seguramente, a pesar del incremento de sus efectivos con el alistamiento de los celtíberos, los romanos no se habrían sentido, todavía, con fuerzas suficientes para una operación de tal envergadura. Contarían, sin duda, con la eventual pérdida de bastantes efectivos tras sus encuentros con los cartagineses, y avanzar, en una profunda penetración hacia el

---

<sup>104</sup> *Op. cit.*, 227.

<sup>105</sup> *V. op. cit.*, 225-6.

<sup>106</sup> *Ibid.*, 221.

<sup>107</sup> *Op. cit.*, 225.

sur, atravesando territorios indígenas hostiles, habría sido muy arriesgado. Además, ¿para qué esas posibles conquistas si después no hubieran podido consolidarlas al no disponer de efectivos para dejar fuertes guararniciones en las ciudades más importantes de la zona que eran bastantes? En mi opinión, la intención romana habría sido, por el momento, la defensa a ultranza de sus dos plazas fuertes ocupadas, por entonces, en la zona: *Iliturgi* y *Castulo*, posesiones que, probablemente, venían de algún tiempo atrás y desde las que estarían controlando ya las explotaciones mineras de esta parte de la Sierra Morena, tan ricas en plata. Por su parte, los cartagineses, en su ataque, buscarían una finalidad similar: recuperar el control de los recursos mineros de la zona, tan necesarios para poder pagar a sus ejércitos de mercenarios. Entrarían los púnicos, estimo, para la campaña, no por el camino del Segura, sino, desde sus campamentos de invierno en la Turdetania, por la Bastetania (vía del Guadiana Menor), y se establecerían en dos posiciones: Asdrúbal Barca, con el cuerpo de ejército mayor y más experimentado, lo haría en vanguardia y más cercano a Cástulo (junto a *Amtorgis* = actual Puente del Obispo (?)); en tanto que Magón y Giscón, algo más retrasados, se apostarían (retaguardia) en uno-dos campamentos, en zona cercana a Sto. Tomé (Turruñuelos (?)-Albahacas(?), o ambos (?)) para actuar en forma y tiempo que mejor se acomodase a las imprevisibles circunstancias.

– 3) R. Corzo (quien parte, como he dicho, de la idea de que las tropas romanas, desde Cástulo, debieron de dirigirse, en principio, hacia el oeste) defiende que el topónimo *Amtorgis* tiene como denominativo homófono muy cercano el apelativo *Isturgi*, con el que, suponiendo una presunta incorrección en los códices, habría que identificar: «*Las semejanzas tanto toponímicas como topográficas son suficientes en nuestra opinión para admitir en adelante la correspondencia 'Amtorgi'-'Isturgi'* » (ID., 1975, 225-6). De allí –continúa diciendo–, tras la deserción de los celtíberos, Gneo partiría hacia la región levantina, pasando por *Iliturgi* y *Castulo*, ciudades que le traicionaron y, por ello, fueron, luego, castigadas. Alcanzado cerca del Guadalimar, fue a refugiarse en una torre cercana a *Ilugo* (Santisteban del Puerto), donde muere<sup>108</sup>. Pero, entre otros detalles en contra de estas afirmaciones, hemos de recordar que, realmente, la defección de las ciudades mencionadas –como Livio anota– se produce tras la derrota del general romano, no antes. Y, si esto fue así, no veo por qué Gneo, en vez de seguir, osadamente, en aquellas circunstancias difíciles, Guadalimar arriba, no habría buscado refugio en alguna de las todavía fieles y segu-

---

<sup>108</sup> V. *op. cit.*, 226-8.

ramente amuralladas ciudades de *Iliturgi* o *Castulo*. De otra parte, si, ya antes de la derrota, esas ciudades hubieren traicionado a Gneo, ¿cómo se pudiera explicar que se cobijaran, luego, bajo sus –particularmente, de *Iliturgi*– muros, los fugitivos del desastre de ambos Escipiones (Livio, XXVIII, 19, 2)? Y, cuando nuestro investigador establece, «*por semejanzas tanto toponímicas como topográficas*» (ID., 1975, 226), la correspondencia *Amtorgis* = *Isturgi*, uno no puede por menos que manifestar su perplejidad, pues, respecto a lo primero (semejanza toponímica), lo único que observamos entre ambos nombres es –con todo lo de relativo que esto comporta– una parcial homofonía, con base en, tal vez, identidad de formas radicales<sup>109</sup>; y respecto a lo segundo, no veo qué semejanzas topográficas (que, por lo demás, tampoco se indican ni en Livio ni en Corzo) pueden darse entre esos lugares mencionados: *Amtorgis* = *Isturgi* = Los Villares, salvo el hecho de que un río pase en proximidad de su sitio.

– 4) De otro lado, nuestro autor afirma que los romanos, en ese desplazamiento hacia el oeste, atraviesan por dos veces el Guadalquivir; una vez, ambos generales, junto a *Iliturgi* (Maquiz), y, de nuevo, Gneo para situarse frente a *Isturgi*. Esa circunstancia (travesía del río por dos veces) se habría repetido en la huida de este último, ya que –según Corzo–, en esa retirada, habría pasado por *Iliturgi* y *Castulo*, ciudades que lo traicionaron; por ello, el posterior castigo de «el Africano». Sin embargo, el historiador latino nada dice, contra lo que nuestro investigador afirma, respecto a todos estos cruces del Guadalquivir. Según las afirmaciones de Livio, fue exclusivamente Asdrúbal el que atravesó un río y por una sola vez<sup>110</sup>.

– 5) Además, Corzo ubica la muerte del Escipión (sin precisar) «*en alguna de las atalayas semejantes a las cordobesas que con seguridad han de proliferar a lo largo de esta importante vía [«camino de Aníbal»] de comunicación*» (ID., 1975, 228). Nada, pues, de concreto (ni referencia específica a la colina, ni a la *turris*, como muy exactamente le echa en cara Tippis:

---

<sup>109</sup> Para lo que, v., después, pp. 30-1 y 44 y sigs.

<sup>110</sup> Y nosotros podemos preguntarnos: ¿a qué vendría tanta travesía innecesaria del Betis, así a la ida como a la vuelta, cuando el ejército romano, marchando por la ribera norte de aquel, pudo, tranquilamente, obviando esa notable dificultad, plantarse ante la ciudad de *Amtorgis* = *Isturgi*. Nuestro autor piensa (¿con qué fundamento?) que aquello habría sido así porque la zona norte del Guadalquivir no había pasado, todavía, al dominio romano (tampoco la correspondiente zona minera entre Linares y Andújar (i)). Por lo demás, si, a la ida, Gneo cruza por segunda vez el mencionado río para acampar junto a *Isturgi* (= *Amtorgis*), resultaría evidente que ambos cuerpos (romano y púnico) se habrían establecido, frente a frente, en las cercanías de la mencionada ciudad, pero ya sin ningún río que los separara, contra lo que Livio (XXV, 32, 10) afirma claramente: «*acamparon [los romanos] cerca de la ciudad de Amtorgis a la vista del enemigo, separados de él por un río*».



«Corzo's omission of Livy's description of the hilltop battle site is damaging to his revisionist interpretation, as is his own lack of precision in using the topographic evidence which he rates so highly» (ID., 1991, 86).

- La versión de J. González:

– 1) El autor parte del supuesto, dado por cierto, de la identidad (convencimiento previo, basado, sin duda, solo en homofonía) de *Ilorci* = *Ilurco*. Pero (además de que la identificación propuesta se fundamente, en buena medida, en una «intuición», apoyada, sin duda, estimo, en esa homofonía parcial a que me refería<sup>111</sup>), González presenta, para basar la misma, argumentos que son, en mi opinión, de escasa consistencia: uno no entendería ¿por qué aquella forzosa referencia a ciudad tan alejada del «giro» del Guadalquivir, aunque, hipotéticamente, hubiese estado ubicado en ella el *rogus*? ¿Acaso –me pregunto–, habría que haber hecho alusión obligada a él (el *rogus*) para explicar un dato geográfico sin más trascendencia como es el desvío del río hacia el occidente? ¿Qué necesidad, en definitiva, habría, para justificar un dato geográfico (el cambio de dirección de aquel), de hacer referencia a un hecho histórico, sucedido, además, hipotéticamente, a 100 km en línea recta de distancia?

– 2) Además, Plinio no habla de posibilidades («si el Betis *siguiere* la marcha que llevaba antes de girar hacia el Océano pasaría necesariamente por las proximidades de la ciudad de 'Ilurco'...» (ID., 1976, 397), sino de realidades: i.e.: el Betis, en su verdadero decurso, esquiva, en proximidad de *Ilorci*, el *rogum*. (Los subrayados de la cita son míos).

- Algunas matizaciones a las afirmaciones de A. Canto:

– 1) *Amturgi* (forma toponímica que la autora prefiere a la más corriente de *Amtorgis*), según nos dice Livio (XXV, 32, 6 y 9), era la ciudad –lo hemos indicado ya repetidamente– junto a la cual había acampado Asdrúbal Barca. Los romanos lo hicieron frente a aquel, separados por un río. Si la mencionada ciudad hubiera sido Orcera/Segura de la Sierra –como defiende la mencionada Prof.<sup>a</sup>–, los únicos ríos que pudieran haber servido de separación a los campamentos enfrentados habrían sido el Orcera, el Trujala o el Hornos, este último de entidad algo mayor, pero, en definitiva, ninguno con el suficiente nivel para servir de efectiva y segura barrera entre dos ejércitos.

– 2) *Amtorgis* –como también dice Livio (XXV, 32, 5)– estaba «pro-

---

<sup>111</sup> *Op. cit.*, 397.

pior» (< *prope* = cerca): «bastante cerca», «muy cerca»; i.e.: comparativo intensivo. Pero, ¿de dónde?, podemos preguntarnos. Partiendo, como yo hago (aceptación de los datos ofrecidos por Apiano [*Sobre Iberia*, 16] y Livio [*Historia de Roma*, XXV, 32, 1]), de que hubo un punto de reunión (Livio) y este y el de partida fue la ciudad oretana (Apiano) –lo que, desde luego, no propone Canto–, desde Cástulo hasta Orcera, sitio, para dicha autora, de la ubicación de *Amtorgis*, se miden unos 100 km en línea recta, distancia que, sin duda, no habría podido corresponder a una/dos jornadas de marcha. Menos aún, si contáramos desde Sagunto (probable punto de partida de los romanos según nuestra investigadora), pues, de esa ciudad hasta Orcera hay, en línea recta, unos 270 km (separación imposible de cubrir en una/dos jornadas (j)). Y, si no medimos desde Sagunto ni Cástulo, ¿desde dónde contabilizamos las distancias dichas por Livio en esta tesis de Canto? Pues, efectivamente, la citada experta nada dice sobre un punto de reunión de ambos cuerpos de ejército romanos. Afirma solo<sup>112</sup> que los dos Escipiones parten, posiblemente, de Sagunto, sitio de internada de estos. Desde allí, los generales –añade– «*marchan juntos hasta la ciudad de ‘Amturgi’*» (ID., 1999,132-33). Nada indica, repito, de aquel punto de reunión previo a *Amtorgis*, que, del relato de Livio (XXV, 32, 1), claramente, se deduce, sitio en el cual se reúne el consejo para proyectar los detalles de la acción bélica inmediata y –aspecto este muy importante– desde el cual se contabilizan las jornadas de marcha. Añade la investigadora de que hablamos que *Amturgi* se hallaría cerca de Cástulo, aunque, más adelante, identificará aquella ciudad, repito, con Orcera. Pues bien, tampoco parece que 100 km en línea recta pueda considerarse, «cercanías» de esta última villa respecto a aquella, ni que fuere ésa distancia adecuada para ser recorrida por Publio en tres/cuatro jornadas «teóricas» (más, por las condiciones aludidas).

– 3) Dos campamentos de campaña –añade la Prof.<sup>a</sup>– habrían establecido, una vez divididos sus cuerpos de ejército, los romanos: uno (Publio) en Cástulo (así se controla el paso hacia la Meseta y el valle medio e inferior del Betis); otro (Gneo) en *Amturgi* o en *Órso*, una hipotética ciudad (¿a qué yacimiento asociarla?) cerca de *Amturgi*, próxima, asimismo a Cástulo, pero no mucho (j) (así se podría controlar, por la Sierra del Segura, el valle del *Tader* y la vía a *Carthago Nova*)<sup>113</sup>. La ciudad

<sup>112</sup> *Op. cit.*, 132.

<sup>113</sup> No obstante, de la narración de Livio (XXV, 32-36) parece desprenderse (así, al menos, lo entiendo yo) que Gneo no tuvo más que un campamento base en *Amtorgis*; los demás habrían sido, simplemente, campamentos (acampadas) de jornada. No veo, pues, el motivo de introducir la existencia de otro campamento base romano para Gneo (*Órso*) en el desarrollo de su campaña; a no ser que se quiera justificar, desde luego forzosamente, aquella afirmación de la autora de que Apiano «a

de *Amturgi* (= la posterior *Ilorci* para nuestra autora) fue, sin embargo, según el relato de Livio, abandonada tras la desertión de los celtíberos; de modo que Gneo levantó aquel primer campamento para establecer algunos otros de jornada, hasta que, finalmente, fue cazado (cerca de *Ilorci*, según Plinio) por Asdrúbal. En definitiva, de una parte, *Amturgi* no habría podido ser *Ilorci* (son sitios diferentes); de otra, ¿cuál pudo ser el campamento base de Gneo si, realmente, según la misma Canto, tuvo varios: *Amturgi*, primero; pero también *Órso*<sup>114</sup> [aunque –como digo– este segundo campamento base, en mi opinión, no existió, pues Escipión realizó solo varias acampadas de jornada]? Más aún, en otra ocasión<sup>115</sup>, nuestra autora dice que esa hipotética ciudad de *Órso* podría haber estado situada cerca del pueblo de Rus (por lo que, *Amturgi* = *Ilorci*, cerca de o en Orcera, primer campamento; *Órso*, otra base de Gneo, cerca, también, de Orcera [desde luego, próxima a la Sierra de Cazorla o Segura], aunque también se podría pensar [solo que estratégicamente, un punto hacia la Sierra de Segura «*me parecería más lógico*» para la defensa de Asdrúbal de la ruta de Carthago Nova]) en Rus). De modo que, en resumen, esta hipotética ciudad habría que situarla en la Sierra de Segura, pero «*si ello no fuera así, entonces Rus [a unos 80 km (j) en línea recta] no sería una mala candidata para ser la antigua ‘Órso’ de Gneo en Apiano*» (ID., 1999, 135, n. 29). Demasiadas indeterminaciones, en mi opinión.

Mis deducciones, al contrario, en relación con esta cuestión, tras la lectura combinada de Livio y de Apiano, son: a) que hay un campamento de invierno para cada cuerpo de ejército (en Cástulo, Publio; en otra ciudad de nombre parecido a *Orson* [tal vez *Orison* deformado = posterior *Oretum* (?)], Gneo); b) que hay un punto de reunión de ambos ejércitos en Cástulo, previo al inicio de las operaciones, donde estas se planean; c) que hay un campamento base inicial de campaña en *Amtorgis*, utilizado más largamente –pero no definitivo– por Gneo, pues Publio lo abandona pronto; d) que este último general se ve forzado a instalar, poco después, un campamento provisional de campaña (posiblemente, en cercanías de la desembocadura del Guadiana Menor en el Guadalquivir [Cerro de la Sierrezuela (?)]); e) que, tras el forzoso levantamiento del campamento de *Amtorgis*, Gneo se ve obligado a establecer (no podemos determinar cuántos; en mi opinión, dos/tres) varias «acampadas» de jornada antes del desastre y muerte; f) que (y esto es conclusión muy importante), en

---

mi juicio, confunde simplemente los campamentos de invierno con los de campaña» (op. cit., 132, n. 22).

<sup>114</sup> Op. cit., 134 y 136, n. 33.

<sup>115</sup> Ibid., 135, n. 29.

mi interpretación de aquellos textos, la marcha de los ejércitos romanos no se dirige, como muchos –y, entre ellos, nuestra autora– defienden, de E a O (Sagunto-Alto Guadalquivir), sino, al revés, de O a E (Cástulo-Alto Guadalquivir).

– 4) Aunque insinuado antes, insisto en este matiz que considero fundamental: no creo ni que el *rogus* ni que la ciudad de *Ilorci* se puedan localizar en el punto propuesto por Canto, es decir, en la mencionada ciudad de Orcera, también por el motivo que, a continuación, indico. Partiendo del hecho, claramente expresado por Livio, de que Gneo levanta su campamento situado cerca de *Amtorgis* y de que avanzaría algo, no mucho, pues marchaba presionado y atacado por las fuerzas de Asdrúbal que iba pisándole los talones (Livio, XXV, 33, 9) para terminar derrotado junto a *Ilorci*, es de concluir que ambas ciudades (*Amtorgis/Ilorci*) son distintas, aunque, seguramente, no habrían estado lejanas. Y, desde luego, si identificamos dicha ciudad de *Amtorgis* con alguna que situáramos a una jornada (unos 15 km) o dos, como máximo (unos 30 km), de Cástulo en dirección E, como apuntábamos (cercanías del Puente del Obispo (?)), no veo (naturalmente, partiendo de esta suposición que yo defiendo) cómo aquel (Gneo) pudiera haber avanzado, desde ese último punto señalado, realizando una marcha, imposible en tales circunstancias, de entre 80/95 km en línea recta (bastantes más, en la realidad), sin ser atacado en condiciones favorables para el enemigo, hasta los lugares antecitados en que Canto pone el sitio de su muerte. La misma Prof.<sup>a</sup> parece contradecirse en este punto (a no ser que yo haya entendido mal sus afirmaciones): de una parte, admite que los romanos llegan hasta *Amturgi* (= la posterior *Ilorci*), como si ese hubiera sido el campamento base de Gneo, del que ya no se habría movido<sup>116</sup>, pues allí (*Ilorci*) muere; mas, de otra, habla de una ciudad de nombre *Órso*, distinta, pues, a la anterior, cercana a Cástulo, pero próxima, al tiempo (¡), a la Sierra de Segura, que podría, también, haber sido la de ubicación del campamento base de dicho general romano. Como dije, creo que demasiadas incoherencias.

– 5) Por esto, entre otros motivos, el «rebautizo» que nuestra autora propone para la antigua *Amturgi* (= *Ilorci*) resultaría, a mi entender, extraño (y, por otro lado, tampoco parecería ser hecho normal el que, a causa de la derrota de un general, el sitio de la misma cambie de nombre para honrar y recordar, no el patronímico de este, sino la derrota [muerte] en sí misma; desde luego, si ese cambio hubiere sido cierto, tendríamos

---

<sup>116</sup> Esto, contra lo que dice Livio en *op. cit.*, XXV, 33, 8-9 y 35, 8-9.

que desechar ya la opción de que el topónimo [*Ilorci*] fuera –lo que yo creo más acertado– anterior [nombre completamente indígena] al año 211 a. de C.). Habría que tener en cuenta, igualmente, que, cuando, en época romana, se cambia el nombre viejo (indígena) de alguna localidad, se hace por uno latino (y la parcial excepción de *Gracchurris*<sup>117</sup> no haría más que confirmar esa regla). El topónimo *Il-orc-i*, aun admitiendo que su lexema, como pretende nuestra Prof.<sup>a</sup>, tuviese relación de origen con el latino *orc-us* (raíz aquella para la que, sin embargo, Fco. Villar<sup>118</sup> propone –lo veremos– ascendencia muy diferente), habría seguido manteniendo, en su forma, una estructura profundamente indígena (elemento *Il-*, y terminación *-i/-is*). Además –partiendo, desde luego, de la teoría (distinta, como digo, a la de Canto) de Villar–, no se podría descartar completamente que el lexema de ambos nombres (*Amt/-urg-/-org-i/Il-orc-i*) sea, formal y semánticamente, el mismo (*-orc/-urc=-org/-urg*<sup>119</sup>), y, si esto hubiere sido así, no se vería con qué finalidad se habría propuesto el «rebautizo toponímico», en el que el nombre segundo habría significado, básicamente, lo mismo que el primero. Del resto, no veo la necesidad de asociar, obligatoria y originariamente, la presencia del lexema *orc-* (que parece darse en el hidrónimo y topónimo de Orc-era) al que se da en el denominativo antiguo de ciudad (*Il-orc-i*; con desaparición total [¿por qué?], de otra parte, en aquel denominativo, del elemento *Il-* y probable añadido del sufijo latino *-aria* > *-era*). Pudiera, en el caso, haber ocurrido, sencillamente, que, pervivencia de una antigua (preibérica: desde, al menos, la Edad del Bronce) lengua hablada en la zona (tal vez, la lengua indoeuropea meridional ibero pirenaica pretendida por Villar<sup>120</sup>), hubiesen quedado restos de aquella en el lexema que decimos (*orc-*: hidrónimo; referente, pues, a fenómenos acuíferos); como, v. gr., parece, en *Ist-urg-i*, *Urc-i*, *Urg-avo*, *Urg-apa*, *Il-urc-o*, *Ip-orc-a*, *Urc-e*, *Il-orc-i*, *Urc-era*, etc., y, tal vez, en el mismo *Am-torg-is*, aunque, repito, no necesariamente asociable, en primer lugar, al nombre de la ciudad antigua *Il-orc-i*. Es decir, para nuestro caso, pudo haber ocurrido que esa raíz se hubiese utilizado, en principio, como simple denominativo de un río (*Orc-i* = significaría, solamente, «el río»), y, de allí, pasara (con añadido del sufijo latino *-aria*, en época romana, luego > *-era*; o directamente *-era*, si ya en época romance) a indicar un «habitáculo o aldehuela surgida en cercanías del

<sup>117</sup> Si es que realmente hubiere existido la ciudad previa de nombre *Ilurci*.

<sup>118</sup> V. *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*, 209 y sigs. Salamanca, 2000.

<sup>119</sup> V. *id.*: *Indoeuropeos y no indoeuropeos...*, *op. cit.*, 72-3 (opinión de J. Untermann); 259 (opinión del autor).

<sup>120</sup> V. *Indoeuropeos y no indoeuropeos...*, *op. cit.*, 134 y sigs.

río antedicho». Habría sucedido lo que, con raíz, sin embargo, latina, creo que ocurrió en el topónimo Cañete (de las Torres, Córdoba). Un riachuelo que bordea al pueblo actual (Arroyo del Cañetejo), llamado, en latín, *Cannetum* (i.e.: < *canna*) = «de las cañas», o «del cañaveral»), habría dado nombre al caserío surgido a su ribera («Cañete»), con el significado de «aldea del cañaveral». Algo similar, repito, pudo haber sucedido en el caso que tratamos: *orc-* = «río» > «orc-era» = «aldea del», «junto al río»; i.e.: aplicación «secundaria» –en tanto que contenido en *orc-i-* del lexema sobredicho. Si, en el caso, el segundo elemento (*-era*) procediese –como he insinuado– del sufijo latino *-aria*, el hecho indicaría, estimo, que, aunque el lexema, aplicado, primero, al río, hubiese sido antiguo, el topónimo dado al pueblo habría sido atribuido en época más tardía (latina, en sentido amplio, si *Orc-aria* > *Orcaira* > *Orzera* > *Orcera*; romance, si directamente *Orzera* > *Orcera*). Y puesto que tal sufijo significa, básicamente, «pertenencia»<sup>121</sup>, el total habría, originariamente, significado «[poblado] del río» [= *Orci*]; i.e.: «surgido a su lado»; «perteneciente (?) al mismo», «ribereño». Una posterior hipóstasis habría convertido lo que primeramente surge con valor adjetival en sustantivo. Más tarde todavía, se habría producido, pudiera, una asimilación homofónica entre ambos denominativos («río» [= *Orci*] > [río] «Orcera»), dándose al río –que lo era del pueblo– el mismo nombre («de Orcera»>«Orcera») que tenía este. El lingüista tantas veces citado (nuestro ilustre paisano Fco. Villar) explica<sup>122</sup> cómo se hubieran podido originar, en épocas remotas, estos procesos de ambivalencia homofónica.

– 6) En mi opinión, resulta poco adecuado a la realidad el jugar con la viabilidad de una doble ubicación (Orcera/Segura) para un mismo topónimo (*Ilorci*), de modo que «*Segura sería la verdadera 'Ilorci'*, y *Orcera, su aldea dependiente o arrabal*» (ID., 1999, 153) (aunque, en la actualidad, el lexema que estudiamos se dé –posiblemente– solo en el segundo de estos denominativos). Recordemos que, aunque, para cierta época, Orcera haya sido, administrativamente, dependiente (arrabal) de Segura (entre los que la distancia, en línea recta, es de unos 3 km, aunque, por carretera llena de curvas, esta se amplía a los 16), la separación dicha determinaría, en mi sentir, que ambos lugares de habitación, aunque relativamente próximos, pero, en definitiva, apartados por ese trecho mencionado, no hubieran sido conocidos, en tiempo alguno, con el mismo topónimo.

– 7) La afirmación de que la raíz que se da en el denominativo del,

<sup>121</sup> V. D. Pharies: *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, 97-98 y 229-31. Madrid, 2002.

<sup>122</sup> V. *Indoeuropeos y no indoeuropeos...*, op. cit., 435-7.

también cercano a Orcera, río Trujala es la misma que la que tenemos en *Am-turg-i* (*turg-* > *trug-* (metátesis) > *truj-*, como en *Turcalium/Turgalium* = Trujillo) es bien razonable<sup>123</sup>. Pero, recordemos que en algunos mapas (p. ej.: el de la Provincia de Jaén, del IGN [año 1968]), este hidrónimo aparece con la forma «Trijala», que, de ser –aunque no lo parece– la originaria, modificaría, totalmente, los supuestos en cuestión. De todas formas, yo añadiría dos matices en relación con la anterior afirmación de la Prof.<sup>a</sup> Canto: a) que, como dije antes a propósito del lexema *orc-* que podríamos reconocer en Orcera, no creo haya que asociar necesaria y originariamente la presencia del lexema *turc-/turg-* al nombre de una ciudad (*Am-turg-i*), de modo que apareciese primero y solo en esa voz. Podría tratarse, sencillamente, de un lexema ambulante que, procedente de aquella vieja lengua sobredicha, además de conservarse, todavía, en varios microtopónimos de la zona (v. gr.: Torca, Segura de la Sierra; Turco, Santiago de la Espada; Torcas, Villarrodrigo; Torcas, Torres de Albánchez, etc.; y, sobre todo, en el apelativo común «torca», frecuente en toda la zona de Sierra Mágina, con el significado de «erosión producida por los regatos de las aguas en las avenidas»<sup>124</sup>), se hubiera aplicado, primeramente, a un río y, de ahí, hubiere pasado a dar nombre a aquella vieja ciudad de *Amtorgis*; es decir, se habría aplicado como nombre a un caserío que se hubiera creado junto a un río (el Trujala), que habría sido, este último, el primer usuario del lexema en la zona. b) De otra, que la existencia de un doble topónimo para el mismo sitio en momentos distintos, aunque se ha producido a veces, en nuestro caso –como arriba he indicado–, parecería poco adecuado a la realidad de los hechos (sobre todo porque, según dije, yo considero que ambas ciudades [*Amtorgis-Illorci*] coexistieron, desde el principio, y fueron ciudades diferentes, si bien, seguramente, cercanas). Además, el hecho de que el lexema *orc-* (e incluso *turg-*) se aplique, según creo, como antes he defendido, primeramente, a ríos (Orcera/Trujala) sería indicio, en mi opinión, de que, en el caso, la asociación, como dice Villar, semántica con «significados acuosos» sería preferible (y me refiero, especialmente, al primer lexema) a la relación propuesta por Canto con la raíz latina de *Orcus*, sugerencia que parece más forzada.

– 8) En cuanto al giro a occidente del Betis de que habla Plinio («*versusque in Occasum oceanum Atlanticum [...] petit*»), la Prof.<sup>a</sup> lo hace corresponder con el que el río traza donde el actual pantano del Tranco. Y es

<sup>123</sup> V., al respecto, asimismo, Fco. Villar: *Indoeuropeos y no indoeuropeos...*, op. cit., 259-62; o id.: *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, 209. Salamanca, 1995.

<sup>124</sup> Confr. Fco. Villar: *Estudios de celtibérico...*, op. cit., 207 y 208; v., también, J. Corominas: *Diccionario crítico-etimológico...*, op. cit., vol. IV, 502 (s. v. «torca»).



cierto que, en este punto, el Guadalquivir gira, primeramente, en curva que se prolonga unos 12/13 km, hacia occidente; pero, no es menos cierto, que, a partir de ahí, el río vira claramente hacia el S/SO. De modo que no es aquel el giro que determina la dirección O y su orientación hacia el lugar de la desembocadura. Es el cambio que se produce entre el Puente de la Cerrada y el pantano de Pedro Marín el que, verdaderamente, lo envía al ocaso. De entre los mapas antiguos, estos cambios se pueden observar muy bien en el del Obispado de Jaén de G. Forst (año 1653), en el que el codo en aquella dirección se sitúa entre la desembocadura del Guadiana Menor y la del Jandulilla, frente a Úbeda la Vieja.

– 9) El texto de Plinio dice –según la versión defendida, entre otros, por Canto– que el Betis «*Ilorci refugit Scipionis rogum*». Ese verbo se suele traducir como «rehuye», «se aleja», «esquiva». Tanto si *Ilorci* se toma como ac. (complemento directo), como si se considera locativo (complemento circunstancial) parecería que la ciudad dicha estaría bastante cerca del Guadalquivir. Pero, en mi opinión, ni Orcera, ni Segura de la Sierra (a unos 20 km en línea recta de este) cumplirían tal requisito, aunque, en la actualidad, el punto del «giro» propuesto por la autora pertenezca al término de Segura.

– 10) La asociación que nuestra investigadora establece<sup>125</sup> entre «torres medievales» existentes en la zona mencionada y posibles torres antiguas en la misma no pasa de ser eso: una simple posibilidad sin base segura. Es decir, el que en los actuales términos de Orcera y Segura se encuentren torres medievales no nos puede llevar a conclusión fiable (desde luego, no «cierta», y ¿hasta qué punto, «posible»?) de que las hubiera, también, en época ibero-romana. La «*turris*» que fue el último refugio de Gneo, aunque sea hipotéticamente, hay que proponerla con exactitud (lo que no se hace en ninguna de las tesis mencionadas para la ubicación del *rogus*); no suponerla como existente, en otro tiempo, en algún punto más o menos cercano al sitio pretendido para el emplazamiento de *Ilorci*.

– 11) En lo relativo al topónimo «Hornos» (nombre, seguramente, primero del pueblo y, luego, del río; por ello, la forma «río de Hornos», no coincidente, por cierto, con el otro «río Hornos» que fluye algo más al norte y que la Prof.<sup>a</sup> Canto parece confundir con el anterior, al identificarlos, diciendo que el río Hornos es el primer afluente de importancia del Guadalquivir, al tiempo que de él son tributarios los ríos Orcera y Trujala [*«El citado río Orcera (como el Trujala) es tributario del río ‘Hornos’*

---

<sup>125</sup> *Ibid.*, 154-5.

que resulta ser, bajando hacia el S, el primer afluente de importancia que el Guadalquivir recibe por su derecha, en el lugar mismo de su giro» (ID., 1999, 156)), podemos estar seguros (por la cita que D.<sup>a</sup> Alicia aporta, en su trabajo aludido, de dos fuentes árabes del s. XII que presentan la modalidad *Fornos/Furnus* de que existía para antes de la conquista cristiana de la zona (obra de Fernando III, en la persona de Pedro Pelayo Correa, maestre de la Orden de Santiago) y, evidentemente, habría que buscar su origen en un *Furnos* latino, visigótico o mozárabe. En cualquier modo, y a pesar de esos indicios antiguos para la etimología, el nombre es tan común (y más en zona montañosa, boscosa e, incluso, minera como esta) que asociarlo –aunque sea solo como posibilidad–, tras el paso de tantas «facies» culturales, con una evocación del *rogus* («se podría asociar el nombre al antiquísimo eco de un gran fuego allí habido» [ID., 1999, 157]) me parece propuesta coloreada de imaginación excesiva. De otra parte, no hay constancia de *turris* alguna concreta (fuera del castillo, obra del s. XIII, aunque sobre fortaleza islámica anterior) en el pueblo o cercanías donde aquel fuego pudiera haberse producido. Y, en relación con el otro «río Hornos» que arriba he mencionado, podríamos, asimismo, preguntarnos cuál habría sido la justificación y el origen de ese hidrónimo homófono. ¿Habría tenido algo que ver, también, con la evocación que, para el caso del nombre del pueblo, aquel fuego en la *turris* todavía –cuando se originó el topónimo– provocaba (hipotéticamente, según nuestra autora) en los moradores de la zona?

– 12) Y, en mi opinión, ese exceso imaginativo llega a un punto de saturación cuando aprecia que otro denominativo, «La Teinada de los Guisados», tal vez, «después de tantos siglos [...] conserve aún el legendario eco de que por allí cerca ocurrió algo tan extraordinario como que un grupo de hombres fueron ‘guisados’, ‘asados’ vivos, como si de una pira fúnebre se tratara» (ID., 1999, 159). Como bien indica la Prof.<sup>a</sup>, la palabra «teinada» (< *tignata*) tiene dos significados: «cobertizo para recoger ganado»; «montón o hacina de leña en el campo». Pero, antes de relacionarlo, como hace nuestra autora, por el significado, con el latino *rogus* = «amontonamiento de maderas con destino a la cremación de personas» (si bien, algunos autores citados por ella<sup>126</sup> añaden el matiz significativo de «*dum ardet*»), he de advertir que, por información oral recogida de gentes de la zona de Hornos, el significado general de esta palabra en la misma es el de «cobertizo»<sup>127</sup>, que, evidentemente, nada tendría que ver, semánticamente,

<sup>126</sup> *Ibid.*, 138, n. 39.

<sup>127</sup> Entendido el significado de la palabra, mejor que como «cubierta», «tejado», etc., como el de «corraliza» o sitio cerrado en la casa o el monte para refugio del ganado (v. M. Alvar; A. Lloren-

con el de la latina *rogus*. Son muchos, por estos sitios, los microtopónimos formados con esa voz. Canto<sup>128</sup> aporta, solo de la zona norte del embalse del Tranco, cuatro; yo, solo en el mapa de Orcera<sup>129</sup>, contabilizo hasta dieciséis. Supongo –basado en esa información obtenida en la zona de Hornos y en otras cercanas como Beas/Cortijos Nuevos– que todos los de la comarca han de tener el mismo sentido y, si no significan «montón de leña» (*i.e.*: *rogus*), malamente se podría, en este concreto caso, asociar el nombre «teinada» al determinativo «de los Guisados» con la significación pretendida por Canto<sup>130</sup>. Ciertamente, la palabra<sup>131</sup> llegaría a la zona tras la conquista castellana (Segura, concretamente, fue tomada por Fernando III entre 1226 y 1239). Me parece evidente que, aunque la voz –expandida, sin duda, por los castellanos– hubiese tenido la acepción segunda de «amontonamiento de madera», la asociación significativa, en el caso, de ese término con el de *rogus* habría sido imposible. ¿O es que las gentes recién llegadas (repobladores) a la zona, seguramente procedentes del norte peninsular, iban a tener noción de que, en ella, sucedió la muerte del general romano y de que su cuerpo fue quemado, por aquí, en una pira? Tendrían, hipotéticamente, que haber tomado la noticia (ya confusa evocación de aquel suceso) de los hipotéticos habitantes musulmanes que hubiesen permanecido poblando la zona, quienes, a su vez, la habrían recibido, tiempo atrás, hipotéticamente, de los antiguos moradores de época romano-visigótica y sus descendientes (mozárabes (?)). Demasiadas hipótesis por confirmar para recordar, además, un suceso, muy alejado ya en el tiempo y que pudiera estar asociado a un determinado punto o lugar de la mencionada zona.

Respecto a la segunda parte de este topónimo, creo que la interpretación es todavía más subjetiva. Si, prescindiendo de que el significado de todos estos microtopónimos sea el indicado antes (= «corraliza»), admi-

---

te: *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía, t. II (Vegetales. Animales silvestres. Ganadería. Industrias pecuarias. Animales domésticos. Apicultura)*. Lámina 431. Mapa 451. Madrid, 1991). V, también, n. 130.

<sup>128</sup> *Op. cit.*, 157, n. 124.

<sup>129</sup> Hoja 887 del I.G.N., año 1977.

<sup>130</sup> Veo, por otro lado, cómo M. Alonso (v. *Enciclopedia del Idioma*, t. III [N-Z], 3907 [s.v. «teinada»]. Madrid, 1958) especifica que el significado primero («cobertizo») se da en León, en tanto que la segunda acepción («montón de leña»), en Navarra; y J. Corominas (*Diccionario crítico-etimológico...*, *op. cit.*, vol. IV [Ri-Z], 449 [s.v. «tinada»/ «tenada»]) dice que procede la voz, por vía semiculta (latín popular leonés) del latín *tigna*, aunque M. Pidal (*Orígenes del español*, 269. Madrid, 1972) relaciona –como en un principio había hecho García de Diego– la voz sobredicha con la latina *tegmīnata* = «cubierta», «techumbre».

<sup>131</sup> Actualmente, con formas diferentes («teiná», «tiná», incluso «tinao»: v. M. Alvar; A. Llorente: *Atlas lingüístico...*, ob y págs. cit.), según zonas.

tiéramos que en un determinado (y solo (?)) lugar significara «amontonamiento de leña» y ese hecho se asociara con el antiquísimo recuerdo de hombres guisados vivos, uno no tendría más remedio que cuestionarse ¿cómo habría sido posible que, tras tantos años y saltos culturales –como indicado–, se hubiese mantenido, en ese punto geográfico, poblado completamente o casi (?) –entiendo– *ex novo* (re población castellana (?)), aquella evocación?<sup>132</sup>.

Yo propondría otras posibilidades igual de subjetivas: ¿por qué no pensar que el sitio conocido como «Teinada de los Guisados» hubiese sido lugar reservado para concentrar animales con alguna malformación o enfermedad que fueren destinados al sacrificio inmediato y, por tanto, a carne para comida (ser guisada)?; o, sencillamente, ¿que aquel determinante indicara el apellido o mote de una familia propietaria, en algún momento, de aquella finca? Todos los complementos de la voz «teinada» por esta zona hacen referencia a accidentes geográficos, a características de flora, a nombres de personas o cargos («del Arroyo», «de la Carrasquilla», «de la Nogueruela», «de Robles», «de las Hazas», «del Vicario», «de Berrocales», «de la Hueta», «de los Parrales», etc.). Ese pudo haber sido, también, el caso de «los Guisados». O, incluso, podría (una elucubración más por mi parte) haberse debido ese especificativo a que el lugar fuese prolífico en la planta conocida como «quebrantahuesos» o «carra» (abundante en la zona), mata que se da en cocimiento a los perros mordidos por otros animales rabiosos para curarlos y que se utilizaba antiguamente, también, cocida o guisada, para combatir las enfermedades venéreas y se emplea, todavía, en cocimiento, para apaciguar los dolores provocados por artrosis y reuma<sup>133</sup>; o, todavía, que se trate, simplemente, de un lugar, precisamente en la corraliza o parte descubierta de alguna casa de campo, en que los pastores se juntaban (aunque se trate de un uso «fútil y culinario») para cocinar sus almuerzos (algo así como sitio donde preparaban sus comidas o guisados<sup>134</sup>). Admito que todas esas opciones que presento –y otras que a cualquiera se le pudiera ocurrir– no son más que hipótesis inventadas por mí sin fuerte fundamento, pero creo que, en definitiva, no menor que el de la interpretación

---

<sup>132</sup> Dice, con mucha razón, al respecto P. Moret (*op. cit.*, 24) que «l'idée que le toponyme 'Teinada de los Guisados', près de Hornos, ait pu perpétuer le souvenir des Romains «rôtis» dans leur tour [...] suppose une fabuleuse longévité de la mémoire populaire».

<sup>133</sup> V., p. ej., J. M. Castro Jiménez: «Geología [de Hornos]», en J. Espejo González (Dir.): *Jaén. Pueblos y Ciudades*, t. III, n.º 61 [Hornos de Segura], 1204. Córdoba, 1992.

<sup>134</sup> Al SO de Orcera, hay una «teinada de la Olla» que pudiera hacer alusión a un referente similar (?).

dada por Canto<sup>135</sup>. Y todo ello, desde luego, admitiendo que la tesis de que Gneo murió abrasado en la torre hubiese sido la verdadera; pues, como sabemos, no fue esa la única versión del suceso.

– 13) La *Orkelis* de Ptolomeo (II, 6, 61) es identificada (coordenadas y etimología), asimismo, por nuestra autora, con la *Ilorcis* de Plinio y, por eso, la ubica, también, en Segura de la Sierra. Pero, de una parte, es de todos conocida la inseguridad existente en cuanto a la localización de esta ciudad, como la misma A. Canto reconoce<sup>136</sup>. De otra, basados en el emplazamiento que A. Tovar; J. M. Blázquez le dan en el mapa de la *Hispania* de Ptolomeo<sup>137</sup>, habría que concluir que la misma, puesta, aquí, por debajo de las *Baetis fontes*, quedaría algo alejada, según esas mismas coordenadas, de los sitios mencionados (Orcera/Segura)<sup>138</sup>.

– 14) Desde un punto de vista arqueológico, existe –al parecer– un grave problema para localizar, en alguno de los sitios que indica la Prof.<sup>a</sup> Canto, la mencionada ciudad de *Ilorci*: no se ha encontrado en la zona hábitat de importancia u *oppidum* alguno de época ibérica para situar allí la ciudad pliniana a que venimos refiriéndonos. Remito, para comprobar esta afirmación, a las palabras de un tan buen experto en el tema como es A. Ruiz: «El valle del Trujala que es el marco donde se ubica la actual población de Segura de la Sierra no ha dado por el momento información de la historia más antigua de esta población. Segura no tiene bajo el suelo de las casas actuales la inventada ciudad de ‘Tavara’, ni restos de la Edad del Cobre, ni ibéricos, ni fenicios, fue un poblado islámico de nueva planta. Tampoco ‘Segura la Vieja’, situada sobre el cruce que va a la hermosa aldea de Moralejos, cuenta con restos que hablen de épocas tan remotas, los restos, mal excavados y peor conocidos, señalan que el sitio fue fundado probablemente en la etapa final de la época romana, porque entre los restos de estructuras allí existentes había alguna ‘sigillata clara’ » (ID., 1992 b, 2371). De otra parte, insistiendo en

---

<sup>135</sup> Por información, repito, directa de agricultores de la zona (también del sitio mismo de Hornos), el significado de la palabra «teinada» –aquí, pronunciada «tiná»– se asocia siempre a «cobertizo para protección de animales = corraliza». Del origen exacto del determinante «los Guisados», nada de preciso he podido, aunque lo intenté, averiguar. Los ancianos del lugar recuerdan haber oído de siempre ese topónimo, pero ninguno me supo dar razón del motivo del denominativo. Desde luego, nadie tampoco remite a evocación alguna –como nuestra autora insinúa, aunque sea hipotéticamente– de algún hecho bélico sucedido en tiempos remotos. Esta versión es, en definitiva, según creo, pura fantasía sin fundamento alguno.

<sup>136</sup> *Op. cit.*, 150, n. 92.

<sup>137</sup> *V. Historia de la Hispania romana, op. cit.*, 353.

<sup>138</sup> Para la etimología de esta (*Orkelis*) forma, Holder propuso la raíz *urgi*, de origen celta; Gómez Moreno, *urc-*, de procedencia tartésica; Fco. Villar habla del mismo formante básico que se da en *Ilorci*, del que, a continuación, hablaremos. (Tomo estas referencias de este último autor, en *Indoeuropeos y no indoeuropeos...*, *op. cit.*, 66, 69, 211-12, 384).

lo antes dicho, P. Bellón *et al.* encuentran dos inconvenientes importantes para la exactitud de la tesis de Canto, en el sentido de que los lugares de la batalla de Ilorci estén algo más al norte de Hornos de Segura: «*las prospecciones arqueológicas no han confirmado por el momento la ocupación ibera de este lugar y por otra parte el giro del río no se hace hacia occidente sino hacia el sur*» (ID., 2004, 4-5). Por lo demás, las torres –como ya insinué– localizadas en el entorno corresponden a época medieval (árabe o primitiva castellana).

– 15) En relación con Orcera, la investigación arqueológica ha llegado a conclusiones no muy distintas a las antes dichas para Segura. En efecto, nos dice el mismo especialista A. Ruiz antes citado que «*Como en otros puntos del Valle [de los ríos Guadalimar, Trujala y Orcera] después [de la Edad del Bronce] se pierde la información sobre el desarrollo cultural y la historia de estas poblaciones hasta que al final del periodo ibérico se vuelve a tener noticias de una ocupación con pequeñas factorías que aumentarán durante la etapa romana. Así parece suceder también en Orcera con el hallazgo de la cerámica ibérica tardía cerca del antiguo ‘Alfar del Lobo’ y los sitios romanos de la ‘Mesa del Cementerio’, cerca del cerro de la Coja, del ‘Tentadero’, en la salida de Orcera hacia Banatae o del ‘Aguadero’ en la carretera hacia Valdemarín en el punto de encuentro de los ríos Trujala y Orcera, tal y como ha documentado J. P. Bellón*» (ID., 1992 a, 2051). (Los subrayados del texto anterior son míos). Según las Relaciones Histórico Geográficas de Felipe II (año 1575), los pobladores de Orcera señalan: «*se ha dicho por los antiguos aver oydo a sus pasados aver sido [Orcera] casería de tiempo de moros el principio del [pueblo]...*» (CASTILLO, 1992, 2051). Las torres «de Orcera» y las de «Sta. Catalina», del resto, localizadas en el término de la población, parecen corresponder a un primer recinto fortificado, construido a partir del s. XI, para la protección del caserío, aunque el verdadero lugar de refugio común habría sido el «*Ḥisn Saqura*».

– 16) Una razón clave, en fin, para justificar por la autora en cuestión la posición ocupada por los cuerpos de ejército cartaginés (cercanías de Cástulo y Segura, adonde, según ella, se dirigieron los romanos) es que, desde esos sitios, se controlaban los accesos a la Meseta y Medio-Bajo Guadalquivir (Turdetania) (primer caso), y al valle del Segura, así como la comunicación con la Hoya de Baza (segundo caso). Pero, como también he insinuado antes, para el segundo caso, desde algún punto algo más abajo que Segura (pongamos las cercanías de Úbeda la Vieja), se podrían, igualmente –incluso mejor, al menos para los accesos a la Bastetania– haber cumplido esa meta.

[Otras matizaciones a ciertas afirmaciones de la Prof.<sup>a</sup> a que nos referimos:

N. B. 1.- De acuerdo, en buena medida, con el texto de Livio, la investigadora de que hablamos dice<sup>139</sup> que Gneo queda en *Amturgi* frente a Asdrúbal Barca, en tanto que Publio se establece en torno a Cástulo frente a Asdrúbal de Giscón y Magón. Se controlarían, así, los pasos hacia la Meseta y el valle medio e inferior del Betis (Publio) y el acceso hacia el núcleo de *Carthago Nova* (Gneo). Afirma, algo después, que aquella ciudad (*Amturgi*) se encontraría «cerca de Cástulo –pero no mucho– y sobre el mismo camino de Sagunto» (ID., 1999, 133). Y añade a continuación: «En este sentido encuentro muy acertada la idea de E. Thouvenot, seguida por P. Sillières, según la cual la colocación más próxima –cerca de la Sierra de Segura– del segundo Asdrúbal tendría como objeto proteger a su vez la ruta del valle del ‘Tader’ o Segura, que conducía ahasta la propia ‘Carthago Nova’...» (ibid.). Pero habría que matizar esta última afirmación, pues, si bien es ésa la idea de E. Thouvenot (ya que coloca, en efecto, al «segundo Asdrúbal» [entiendo que el de Giscón] y, por tanto, a Publio, cerca del Alto Betis [«*Publius* (que dirigía sus pasos contra Magón y Giscón), *qui touchait presque le haut Betis...*» (ID., 1973, 85); o «si le ‘*Rogum Scipionis*’ de Plinie (H. N. III, iii,4) marque le lieu de sa [de Publio (j)] mort, *celui-ci ce place vers le coude du Haut-Betis*» (ID., 1973, 86, n. 1) (i.e.: hacia el Tranco de Beas (?), de modo que los púnicos intentarían guardar, de ese modo, «*la deuxième route, celle du haut-Betis*», es decir, el ‘Camino del Segura’), situando la posición de Gneo hacia las cercanías de Lorquí, donde el romano muere enfrentándose al primer Asdrúbal, el Barca), no es la misma de Sillières<sup>140</sup>, quien coloca los ejércitos de Magón y Giscón en proximidad de Cástulo, ciudad cerca de la cual Publio es derrotado, en tanto que Gneo muere en la Sierra del Segura (Hornos o Segura) combatiendo a Asdrúbal Barca, posicinado allí para guardar, según el autor, la vía que conducía a *Akra Leuchè* y a Cartagena.

Resulta, por tanto, evidente que las tesis de estos autores son diferentes: mientras que, para Thouvenot, el Barca se posiciona en las cercanías de Murcia y Giscón-Magón en el Alto Betis, para Sillières, estos últimos lo hacen cerca de Cástulo y es el Barca el que acamparía cerca de la Sierra de Segura.

---

<sup>139</sup> *Op. cit.*, 133.

<sup>140</sup> V. *Les voies...*, *op. cit.*, 549.



En cualquier modo, la finalidad expresada por nuestra autora (controlar la vía del Segura), de una (Publio) u otra (Gneo) forma, según las distintas tesis propuestas –es cierto–, se habría procurado igualmente

N. B. 2.- Estoy conforme, aunque desde otra perspectiva, con la opinión de Canto en el sentido de que los campamentos romanos no estarían excesivamente alejados<sup>141</sup> uno del otro, pero no con el *lapsus*, creo, de la investigadora cuando afirma que los restos de la guarnición dejada por Publio en su campamento base tratan de alcanzar el de Gneo, cuando, realmente, Livio dice, al contrario, que «*gran parte de estos soldados [escapados al desastre de Gneo] buscaron refugio en los bosques cercanos y llegaron huyendo hasta el campamento de Publio Escipión, mandado por el legado Tiberio Fonteyo*» (ID., XXV, 36, 12).

N. B. 3.- Segura es –dice la Prof.<sup>a</sup>– la llave de paso hacia el valle del mismo nombre<sup>142</sup>, pero –como ya insinué arriba– no creo que lo fuese de los pasos hacia la Hoya de Baza, llave que estaría reservada a Úbeda la Vieja y Tugia].

■ 4) Mi teoría: yo propongo, decididamente –aunque seguiremos siempre, con mejores o peores argumentos, conjeturando, en tanto no encontremos confirmación epigráfica del topónimo–, que la ciudad de *Ilorci* habría de corresponder al actual lugar de Úbeda la Vieja<sup>143</sup>. El asen-

<sup>141</sup> V. *op. cit.*, 134.

<sup>142</sup> *Op. cit.*, 152.

<sup>143</sup> Sobre el correspondiente yacimiento arqueológico, aunque no abundante, hay alguna bibliografía. V., p. ej., M. de Góngora: *Memoria premiada por la R. Academia de la Historia fijando definitivamente el sitio de la colonia salariense* (ms.). Madrid, 1867; o M. Sanjuán Moreno: «La 'Puente vieja' de Úbeda. Su proximidad a las ruinas de la antigua Bétula. Restos que existen en aquella ciudad romana. Reparación del puente. Su estado actual», en *D. Lope de Sosa, año 1915*, 133-7. Jaén, 1982 (ed. facs. de Riquelme; Vargas eds.); o T. Román Pulido: «Epigrafía romana de la provincia de Jaén», en *D. Lope de Sosa, año 1918*, 139-42. Jaén, 1982, *op. cit.*; o M. Muro García: «Úbeda: un hallazgo arqueológico», en *D. Lope de Sosa, año 1928*, 183-85. Jaén, 1982, *op. cit.*; o L. González López: «Hallazgos importantes en Úbeda la vieja», en revista *Paisaje*, n.º 29 (año III, octubre de 1946), págs. 781-3. Jaén, 1987 (ed. facs. de Riquelme y Vargas eds.); o J. Molina Hipólito: «Informe sobre los hallazgos arqueológicos en las ruinas denominadas de 'Úbeda la Vieja'», en revista *Paisaje*, n.º 30 (año III, noviembre de 1946), págs. 812-15. Jaén, 1987 (*op. cit.*); o A. García y Bellido: «Las colonias romanas de Hispania», en *AHDE*, n.º 29 (año 1959), págs. 498-99; o A. Arribas: «Actividades de la delegación de zona del distrito universitario de Granada», en *NAH*, n.º VIII-IX (1964-5), 286 y sigs.; o F. Molina *et al.*: «La Edad del Bronce en el Alto Guadalquivir: excavaciones en Úbeda», en *BIEG*, n.º 95, 37-55 (particularmente, 21 y sigs.); o *id.*: «Excavaciones en Úbeda la Vieja y Cabezuelos (Jaén)», en *CAN*, XV, 287-96. Lugo, 1979; o J. Carrasco *et al.*: *Vestigios argáricos en el Alto Guadalquivir*. Granada, 1980; o M. Sánchez Ruiz: «Úbeda desde la prehistoria hasta época romana», en A. Moreno Mendoza: *Úbeda, guía histórico-artística de la ciudad*, 231-40 (particularmente, 237). Sevilla, 1985; o V. M. Ruiz Fuentes: «Historia de los hallazgos arqueológicos en Úbeda y su término», en A. Moreno Mendoza, *op. cit.*, 226; o C. González; J. Mangas: *Corpus de Inscripciones latinas de Andalucía (Jaén)*, vol. III, t. II, *op. cit.*, 399-401; o J. Beltrán; L. Baena: *Arquitectura funeraria romana de la Colonia*

tamiento allí instalado, existente, al menos desde el Bronce Pleno, parece que fue bastante importante en época prerromana (categoría que conservaría, sin duda, en la romana, con la fundación, en el sitio, de la colonia *Salaria*). En efecto, el santuario heroico (ibérico pleno) de «El Pajarillo», entre otros restos, así parece demostrarlo. Este monumento es considerado, por sus excavadores, portador, en su época, de un claro significado simbólico; es decir, serviría para marcar, desde el nacimiento mismo del río Jandulilla, un territorio perteneciente al/los aristócrata/s gobernantes en aquella (Úbeda la Vieja) ciudad, que, como efecto de extensión colonial (tal vez, no agrícola, pero sí comercial), se habría/n apoderado de todo el valle del mencionado riachuelo, en la frontera de cuyo espacio controlado, se hubiera erigido el monumento en cuestión; y ello, con una doble función: a) la de legitimación del poder aristocrático sobre el territorio; b) la de advertencia a todo invasor (seguramente, representado por el depredador [lobo], rechazado por la figura humana [aristócrata, régulo, jefe] que se opone a él, falcata en mano; el héroe que, en palabras de T. Chapa, quiere liberar, a una comunidad de campesinos, de un peligro, y se enfrenta a él; muestra, a su vez, del peligro que corría quien se atreviera a realizar incursiones depredatorias contra el territorio y su *oppidum* [representado este, tal vez, en el niño o joven desnudo y, por tanto, inerme e incapaz de defenderse]). Por todo ello, la necesidad de los rituales «de paso» (dones/ofrendas), que revelarían intencionalidad pacífica y reconocimiento de la autoridad del señor que permite el acceso. Y todo ello, además, en momentos (s. IV), en que el comercio en la zona, procedente de las altiplanicies granadinas, fue particularmente intenso. De modo que, el lugar de que hablamos, importante en relación con las actividades comerciales propias y externas, ocuparía un destacado papel (enclave) en la red viaria que, por los pasos del Guadiana Menor, uniría Cástulo con las mencionadas altiplanicies granadinas y los accesos a la costa almeriense y malagueña. Recuérdese, al respecto, que,

---

*Salaria* (Úbeda, Jaén) (particularmente, 24-5). Sevilla, 1996; o A. Ruiz; M. Molinos: *Iberos en Jaén*, op. cit., particularmente, pp. 111-130; etc. Algunos autores, sin embargo, defendieron –y defienden todavía– que el topónimo correspondería al actual sitio de Sabiote (v., a modo de ej., J. A. Ceán Bermúdez: *Sumario de las antigüedades que hay en España en especial las pertinentes a las Bellas Artes*, op. cit. [s.v. «Sabiote»]; o T. Román Pulido: «Epigrafía romana de la provincia de Jaén», en *D. Lope de Sosa, año 1918*, 139-42. Jaén, 1982; o G. Torres Navarrete: *Historia de la muy leal e ilustre villa de Sabiote*, 2. Úbeda, 1994; etc.).

(N.B. Plinio [N.H., III, 4, 25] la cita [«ex colonia *Salariense*»] entre los *populi* del *conventus cartaginensis*, y Ptolomeo [Geographías *Hyphegesis*, II, 6, 58] como ciudad oretana, si bien poco después [ibid., II, 6, 60] la incluye entre las bastetanas). Naturalmente, el topónimo *Ilorci* pliniano sería (si mi tesis fuese la correcta) el nombre viejo del hábitat; i.e.: el que recibía cuando aquellos eventos de la segunda guerra púnica mencionados sucedieran en su entorno. (En cualquier modo, v. lo que digo, después, en las nn. 149 y 154).

según Sillières<sup>144</sup>, junto a la ciudad discurrió, después, la vía romana A *Castulone- (Portum Magnum) Malacam* del *Itinerario* (404, 2-6). Dicen P. Bellón et al. que, desde luego, «A finales del s. III a. C. se produce un cambio drástico en el poblamiento [del valle del río Jandulilla] [...] y se produce una gran expansión en Úbeda la Vieja» (ID., 1998, 246). Y, algo más adelante, los mismos autores añaden: «Como conclusión podemos avanzar la importancia que ya desde fases antiguas ha ejercido el ‘oppidum’ de Úbeda la Vieja en la jerarquización del territorio, controlando, sin lugar a dudas, el valle del río Jandulilla, que constituye su nexo vital con la altiplanicie granadina, uniendo el Alto Guadalquivir con el sudeste peninsular. Este ‘oppidum’ es el único existente entre los siglos VII-VI a. C. en toda la zona prospectada, esto es, en todo el valle del Jandulilla, ya que se ubica en su desembocadura» (ID., 1998, 250)<sup>145</sup>.

Yo defendiendo esa correspondencia mencionada por la siguientes razones: –1) El sitio cuadra bastante bien con la ubicación de los hechos<sup>146</sup> y distancias que (aunque como hipótesis) yo propongo<sup>147</sup>. –2) Según

<sup>144</sup> V. Les voies..., *op. cit.*, 398.

<sup>145</sup> V., de modo semejante, A. Ruiz; M. Molinos: «El poblamiento ibérico en el Alto Guadalquivir», en *id.* (coords.): *Iberos. Actas de las I Jornadas sobre el Mundo Ibérico*, especialmente, 247-49 y 251. Jaén, 1987; o A. Ruiz Rodríguez: «Los Iberos del Alto Valle del Guadalquivir», en V. Salvatierra; C. Rísquez (eds.): *De las sociedades agrícolas a la Hispania romana* (Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir [Quesada, 1992-95]), especialmente, 69-71. Granada, 1999; etc.).

<sup>146</sup> Admitido, desde luego (y esa es mi opinión), que Gneo, desde *Amtorgis*, se desplazase –lo dijimos– hacia el este, es decir, en dirección al (más) Alto Guadalquivir. Esto lo creo por dos razones fundamentales:

a) Esa fue (así lo estimo también) la dirección tomada por su hermano, y, en aquellas circunstancias angustiosas (pero sin saber, aún, de su derrota y muerte) esa habría sido –parece– la decisión más acertada: intentar unirse con aquel. Precisamente, el mismo Gneo se extrañaba, algo después, a la vista del enorme incremento de las tropas cartaginesas, de que Publio no hubiese optado por parecida medida: «cómo era que su hermano no les había hecho frente ni había salido tras ellos, al menos para unir las tropas con las suyas» (Livio, XXV, 35, 6).

b) De otra parte, como el mismo historiador latino afirma (*ibid.*, XXV, 33, 9), Gneo puso el mayor empeño en huir de los «terrenos llanos». Pues bien, esa zona a que me refiero es, sin duda, más abrupta que las contrarias (O y N próximos); y, hacia el S, su progreso estaría imposibilitado por el río mismo y la proximidad de las fuerzas de Asdrúbal, que, tras cruzar aquel en sentido contrario, «iba pisándole los talones en su retirada».

<sup>147</sup> Mi hipotética (y aventurada (?)) versión de los hechos básicos de esta campaña (211), expuestas muy esquemáticamente (preparo otro trabajo en el que, D. m., desarrollaré estas cuestiones con amplitud mayor) es la siguiente: –Publio habría invernado con su ejército en Cástulo o cercanías; Gneo, en una ciudad, no muy alejada, de nombre similar a *Órson* (tal vez, *Órison* = *Oretum* (?)) [Capalvo (*op. cit.*, 120, 125, 132) propone que los aliados celtiberos que permanecen, en principio, con Gneo podrían haber sido oretanos]. Desde luego, no (imposible) en Turdetania. –El legado se reúne con su hermano, para iniciar la campaña, en la mencionada ciudad oretana. Aquí, se junta el «consejo» y traza el plan de la operación. Desde este lugar, pues, punto de reunión de ambos generales y sus cuerpos de ejército, habría que medir las jornadas de marcha y las distancias a que los cartagineses estarían situados. –Iniciada la expedición, la primera acampada se realiza bastante cerca de la ciudad oretana, a una jornada, estimo, de marcha (hacia Posadas Ricas-casería de las Delicias). Enfrente, en proximidad del actual Puente del Obispo, a la vista de los romanos, se encuentra, ya

Plinio, la ciudad estaría situada junto al Guadalquivir. Más aún, antes de –viniendo desde el nacimiento del río– y próxima a la *Ossigitania* (*Ossigi*

establecido de antes, el ejército de Asdrúbal Barca. La ciudad de *Amtorgis* pudo haber correspondido al *oppidum* de Gil de Olid. –Publio abandona muy pronto ese inicial campamento para ir en busca de Magón y Giscón, que, como antes he insinuado, estarían acampados, si en uno solo, junto a Turrúnuelos (cerro de El Tatino (?)); aquí y en el cerro de Las Albahacas (?), si en dos campamentos. –En principio, contando con que en cuatro jornadas ascendiese, ribera del Guadalquivir arriba, unos 60 km, tendría pensado establecerse frente al mencionado cerro de El Teatino. Sin embargo, hostigado día y noche por la caballería nómada, se vio obligado, no solo a ralentizar su marcha, sino a instalar su campamento en sitio anterior al pretendido (cercañas del actual poblado de S. Miguel: cerro de la Sierrezuela (?) o de Cabeza Mayor (?). –Tras estudiar la situación, el procónsul se da cuenta de que está muy cerca de ser rodeado por completo. Sin posibilidad de maniobrar por el flanco derecho a causa de la presencia del río; cortado, al frente, por las tropas cartaginesas; hostigado continuamente por la caballería nómada; solo faltaba (de lo que se entera ahora) la incorporación de 7 500 suesetanos que vienen en ayuda de los púnicos. Observando, pues, que su situación era apuradísima, intenta, a la desesperada, confiando en que la noche lo haga pasar desapercibido, salir al encuentro y eliminar a los *auxilia* indígenas que, seguramente, llegaban, por el «camino de Aníbal», a la zona. Deja, pues, el campamento y tropieza con los suesetanos (que habrían abandonado aquella vía hacia la parte de Las Navas), posiblemente por el actual pueblo de Sabiote. Aquí Publio queda, como ya sabemos, completamente rodeado, su ejército es destrozado y él encuentra, asimismo, en el sitio, la muerte. –Entre tanto, Gneo, luego de la deserción de los celtíberos, levanta su campamento frente a *Amtorgis* y, desconocedor, todavía, de la derrota de su hermano, se dirige hacia el este, en dirección, creo, al campamento de aquel. Perseguido muy de cerca por Asdrúbal Barca y, seguramente, hostigado, asimismo, por su caballería nómada, se ve forzado, pues su avance en dos-tres jornadas es muy pequeño (sobre todo, tras la llegada de las fuerzas victoriosas de Magón y Giscón), a detener la marcha y acogerse, en un desesperado intento de resistencia, a una colina (cerro Román (?)). Allí, sin embargo, es rodeado y su reducido ejército destrozado con facilidad. Él logra, todavía, escapar; mas, perseguido, y ya sin otra posibilidad de refugio, se encierra con unos pocos en una *turris* (La Castellona (?)), próxima (unos 3-4 km) a la mencionada colina (cerro Román). Allí, tras arder las puertas del fortín, Gneo y sus acompañantes son muertos, seguramente a espada.

(Hace ya bastantes años [cuando visitaba con frecuencia este último yacimiento; hoy no se puede hacer, pues el propietario ha vallado la finca y no permite la entrada], observé [por el paso del tiempo, los matices son ya, sin embargo, algo borrosos], junto a los cimientos mismos de la torre, lo que semejaba un pequeño túmulo con cubierta a base de lajas [como si se tratara de falsa cúpula], que bien pudiera corresponder a una sepultura [¿la de Gneo Escipión?]. Justamente, esa es la palabra («*tumulos*» = «*terrae congestio super ossa*» [según Servio Onorato] = «sepultura de tierra amontonada») empleada por Silio Itálico (*Punica*, XVI, vv. 277 y sigs.) cuando reproduce el discurso pronunciado por «el Africano», en 206 a. de C., ante los indígenas venidos de todas partes para celebrar unos *ludii gladiatores* en Cartagena con el fin de honrar la memoria de su padre y de su tío. Esta insinuación [hipótesis atrevida y, tal vez, excesivamente fantasiosa] solo podría, sin embargo, confirmarse o desecharse completamente tras la realización de una pequeña excavación en el sitio, que desvelaría, al menos, la fecha de esta construcción, pues, independientemente de lo que hoy sea sentir más común sobre fechación, en general, de *turres* en el Alto Guadalquivir [v., p. ej., P. Moret; T. Chapa (eds.): *Torres, atalayas y casas fortificadas...*, *op. cit.*], no podemos dejar de tener en cuenta que, si muchos sucesos importantes de la segunda guerra púnica [entre los que la muerte de los Escipiones] se ubican en esta zona y Livio y otros hablan de una torre en la narración de la muerte de Gneo, sería porque, para fines del s. III a. de C., alguna/s [pervivencia, todavía, tal vez, de construcción/es antigua/s (s. VI-V) (?)] existiría/n. Dice, a propósito, P. Moret [*op. cit.*, 25]: «*Qu'il existât à la fin du III<sup>e</sup> siècle des tours isolées, notamment en Haute Andalousie, Tite Live le prouve sans conteste*»).

En cualquier modo, yo no podría evitar que alguien me tildase de «parcial» por organizar, a conveniencia, distancias y jornadas, de modo que el encuadre de aquellas favorezca la por mí defendida ubicación de *Ilorci*. De todas formas, creo que siempre respeto la literalidad de los textos en que me baso, de los que el marco de mi propuesta no se sale.

= cerro Alcalá, como apuntado). Es, efectivamente, lo que ocurre con el sitio de Úbeda la Vieja. –3) Porque la ubicación que yo propongo se acomodaría, creo, bastante bien al relato de los acontecimientos tal y como los presenta Livio (XXV, 32-36) y al texto de Plinio. La proposición, en efecto, inserta en el texto de este último, «*Baetis [...] Ilorci refugit Scipionis rogam*», se puede traducir (dentro siempre de la opción A) de dos maneras: a) «*El Betis [...] rehúye (esquiva) a Ilorci, el ‘rogum’ de Escipión*» (Ilorci: ac. (invariable), complemento directo; *rogum*: ac., aposición). b) «*El Betis [...], en Ilorci, rehúye (esquiva) el ‘rogum’ de Escipión*» (Ilorci: locativo, complemento circunstancial; *rogum*: ac., complemento directo). La primera traducción tiene, en mi opinión, tres inconvenientes: a) el *rogum* y la ciudad de *Ilorci* serían la misma cosa (es decir, la *turris* habría estado en la misma ciudad: en su interior o formando parte de la cerca), lo que no parece ser la ubicación que se desprende de la lectura del texto de Livio (una colina y cercana *turris*, aislada, en plena campiña<sup>148</sup>). b) En el texto pliniano, la palabra *Ilorci* se separa, por medio del verbo, de su apuesto (trad. literal en tal opción: «*El Betis [...] a ‘Ilorci’ esquiva el ‘rogum’ de Escipión*»), lo que resultaría menos normal que si nombre y aposición fuesen seguidos; la función de ambos sintagmas parece, pues, distinta. c) Si *Ilorci* –como pretendo– fuese Úbeda la Vieja, la aplicación «directa» a esa ciudad del verbo *refugit* no habría sido, en el caso, muy precisa, pues el Guadalquivir no «esquiva» la ciudad dicha, sino que discurre lamiendo sus pilares (i.e.: la colina en que se levanta). Sin embargo, la segunda traducción tendría, en mi sentir, ciertas ventajas (por acomodarse, mejor, a las características descritas en los textos anteriores): a) la *turris* de La Castellona (hipotético lugar, en mi tesis, de la muerte de Gneo) está en (proximidad) de la *Ilorci* pretendida por mí (Úbeda la Vieja = a unos 6 km en línea recta). b) Esa atalaya queda situada en plena campiña. c) El río Guadalquivir se aleja («rehúye», «esquiva») un tanto de la peña en que dicha *turris* se asienta (y, naturalmente, del fortín mismo). Hoy, tal alejamiento es menos perceptible como consecuencia de la subida de aguas tras la construcción de la presa de Pedro Marín; en cualquier modo, se puede observar, todavía (por el parcial enlodamiento actual de buena parte del embalse), cómo el cauce del río discurre a un centenar de metros de aquella<sup>149</sup>. –4) Se armoniza bien, de otro lado, con lo que nos dice

<sup>148</sup> V., para este tipo de torres, algunas consideraciones en, p. ej., P. Moret: «Tours de guet...», *op. cit.*, 14-15.

<sup>149</sup> Si el texto original –como apunta Capalvo (*op. cit.*, 130)– hubiese sido «*Ilorcire fugit*» (*Ilorcire* < *Ilorcirae*, pues en el *Leidensis Vossianus lat. fol. n. IV (A)* «es frecuente la aparición de desinencias en «-e» que deberían haber sido en «-ae»» [v., p. ej., para tal evolución fonética, A. Ernout: *Morphologie historique du latin*, 20. Paris, 1953]), ello sería prueba, a mi entender concluyente, de que la forma del

Plinio para la localización del punto en que aquel río cambia de dirección («*versusque in Occasum*»). En efecto, aunque el Guadalquivir –como apunté–, tras salir del pantano del Tranco, se dirige, en principio, hacia el oeste<sup>150</sup>, luego de un breve recorrido en tal dirección, bruscamente, frente a Villanueva del Arzobispo, cambia su curso hacia el sur-suroeste, y es entre el Puente de la Cerrada y el de Mazuecos donde se produce el más significativo giro hacia poniente. Pues bien, en el centro mismo de ese recodo, queda el Cerro del Chantre y el sitio dicho de la torre de La Castellona, lugar en que ese cambio de orientación se marca más significativamente. Ese desvío se nota, efectivamente, muy bien –también lo dijimos–, p. ej., en el *mapa del Obispado de Jaén* de Gregorio Forst (a. 1653), e, igualmente, con bastante precisión (no estaba hecha la presa de Pedro Marín), se puede advertir en el mapa del Instituto Geográfico y Estadístico, *Hoja n.º 927* (Baeza) (año 1900), en el que se ve cómo el codo hacia occidente se intensifica desde un poco antes del Cerro de D.<sup>a</sup> Aldonza, junto al yacimiento de Úbeda la Vieja. –5) Puesto que, según Livio, tras la derrota de Gneo y hasta alcanzar el campamento de Tiberio Fonteyo, los fugitivos buscaron refugio en los «*bosques cercanos*», habría que deducir que, en proximidad de *Ilorci*, habría zonas arboladas. Frente a la ciudad que proponemos y cerca de ella, pasado el río, no solo se localiza la Sierra de Cazorla, sino, todavía más cerca, las estribaciones de Sierra Mágina<sup>151</sup>. Aquellos (los fugitivos) habrían podido, atravesando el Guadalquivir a nado o por vado, haberse escondido, momentáneamen-

---

topónimo correspondería, efectivamente, a un locativo, no a un acusativo (i.e.: *Ilorcirā* > *Ilorcirae* > *Ilorcirę*). ¿Sería esta (*Ilorcirā*) –me pregunto– la lectura verdadera que habría de hacerse de la leyenda monetal hasta ahora transcrita, generalmente, como *Iltirāka*? Parece aquella lectura no muy alejada de la variante d) que propuso De Hoz (*op. cit.*, 305): *iltikir+G 14*. Si, en efecto, en el signatario local, el último signo de la predicha inscripción correspondiese a una «a» (posible, según aquel lingüista) y el tercero –lo que parece más extraño– a «tir-/tur-» (pronunciado, aproximadamente, «*lir-/lur-*»), esa modalidad que digo (*Ilorcirā/Ilorcirā/Ilorcirā*) habría sido lectura viable de la que aparece en las monedas (?). (Los subrayados son míos).

<sup>150</sup> Es cierto que el famoso giro se ha identificado (v. P. Sillières, *op. cit.*, 549; o A. Canto, *op. cit.*, 150; aquí, en pág. 32) con el que describe el río tras salir del Pantano del Tranco, pero, coincidiendo, en esto, con P. Bellón et al. (*op. cit.*, 4 [que hablan de los «*cambios de dirección más significativos entre la desembocadura del Guadiana Menor y el Jandulilla*» (i.e.: frente a Úbeda la Vieja), y «*en el lugar situado en el Barranco del Acebuchal, junto al Cerro del Chantre*» (i.e.: al lado mismo de la torre dicha de La Castellona)], opino que ese recodo corresponde, mejor, a alguno de los sitios que decimos en el texto. Lleva razón, en este punto, J. González Fernández (*op. cit.*, 397) cuando afirma: «*En efecto, el Betis, que nace en la Sierra de Cazorla, describe un amplio arco y se dirige al Suroeste, para finalmente tomar hacia el Oeste, rumbo al Océano Atlántico*». A. Ruiz Rodríguez et al. («El poblamiento ibérico en el Alto Guadalquivir», *op. cit.*, 247) dicen que el río mencionado «*gira su dirección de Norte-Sur a Este-Oeste a la altura de Santo Tomé*».

<sup>151</sup> V., para comprobarlo, cómo esa última sierra se insinúa, tras el cerrete de La Castellona, en la fotografía primera que inserto al final de este art. Es de suponer, por lo demás –lo que no veo difícil de admitir– que la expansión arbórea en la zona fuese superior a la actual.

te, en esta zona boscosa, a los pies de Mágina (Cerro Gordo y cercanías (?)), para, pasando luego nuevamente el río, acercarse al campamento de Fonteyo, si es que esa base permaneciera –improbable–, todavía, en el sitio primeramente establecido, y, por ende, en proximidad de estos cerros. Tal vez, sin embargo, el legado, bajando por el Guadalimar, se hubiera retirado a Cástulo y hasta allí llegaran, avanzando por la ribera izquierda del Guadalquivir, los fugitivos, desde donde, reorganizados, iniciaran su marcha hasta la zona de Sagunto por el «camino de Aníbal». Una parte de los huidos de ambos desastres, posiblemente, hubiesen aparecido en *Iliturgi*, ciudad en que buscarían amparo, momentáneamente, hasta poder reunirse con Fonteyo en Cástulo (?), pero los iliturgitanos, conocidas ya ambas derrotas, para congraciarse con los cartagineses, los habrían entregado a estos. –6) Cuadra bien con lo que, seguidamente, en el excursus lingüístico, decimos sobre el significado posible del topónimo *Ilorci*. –7) Otros motivos en que apoyo mi teoría:

- Consideraciones lingüísticas: parece que este topónimo estaría compuesto de dos formantes, la típica raíz iberica *Il-* (de la que variantes serían *illi-/iltu-*), con el significado de «ciudad» o semejante<sup>152</sup>, más el lexema *urc-*, sobre cuyo origen nos dice Fco. Villar<sup>153</sup> que procedería de la raíz ide. *war/\*ur-* («agua», «río»), pero, mientras que *ur-* partiría de la raíz pura, *urc-* sería, en origen, un adjetivo denominativo derivado mediante el sufijo temático *-ko-*. Por su parte, la vocal inicial oscilaría entre *o/u* (*Ilorci/Ilurci*). Este denominativo de que hablamos (el tema *\*urko* [raíz más sufijo]) se aplicaría tanto a ríos como a ciudades ribereñas; vendría, por tanto, a significar algo así como «ciudad urcina» (es decir, «ciudad de urco», o, lo que es lo mismo, «ciudad del río», equivalente, en consecuencia, a los modernos «Villa del Río» o similares<sup>154</sup>, significado que se

<sup>152</sup> *Confr.*, a modo de ej., A. Pérez Almoguera: «*iltir/iltur* = *oppidum*. Los nombres de lugar y la ciudad en el mundo ibérico», en *Faventia*, 23/1 (2001), 21-40.

<sup>153</sup> V. *Indoeuropeos y no indoeuropeos...*, *op. cit.*, particularmente, 209-21.

<sup>154</sup> Resulta evidente que el término *Salaria* (de estructura claramente latina) habría sido impuesto una vez consolidada la conquista; tal vez, en el momento de su promoción (augústea o cesariana (?)) como colonia. (Se habría producido un caso similar en parte al que se da en *Ilurcis* > *Gracchuris*, si bien esta equivalencia no es segura). Aquel lexema estaría relacionado con la palabra latina *sal* («Su nombre debe aludir –dice García y Bellido [v. «Las colonias romanas de Hispania», en *Anuario del Derecho Español*, n.º 29, 499]– a la sal de sus cercanías»). ¿Habrá ya por entonces explotaciones de tal producto en el sitio? En relación con el denominativo prelatino del habitáculo donde Úbeda la Vieja, hemos de recordar que A. Ruiz; M. Molinos (*Iberos en Jaén*, *op. cit.*, *pass.*, pero, especialmente, 65-66), basados en el trabajo de M.ª S. Mozas («Consideraciones sobre las emisiones de *Ilitiraka*, procedencia y tipología» [2006], en *Actas del XII Congreso de Numismática*. Madrid-Segovia), dan por definitiva la identificación del ibérico *Ilitiraka* (𐤇𐤕𐤓𐤕𐤁𐤌) = Úbeda la Vieja. Aquel sería, pues, para ellos, el denominativo o topónimo prerromano de la vieja ciudad. Sin embargo –y solo por hacer una levisima alusión al tema, imposible de desarrollar aquí con amplitud mayor por falta



avendría bien con la realidad de la situación geográfica del sitio antecitado<sup>155</sup>. Como en el caso de *Amtorgis*, esta raíz pertenecería –dice el mencionado lingüista– a una lengua indoeuropea prerromana (paleohispana = indoeuropeo meridional ibero-pirenaico (?)), no celtibérica ni correspondiente a otra lengua céltica<sup>156</sup>.

Ciertamente, al margen de lo que, desde un punto de vista estrictamente histórico, pueda darse por demostrado definitivamente sobre el establecimiento de pueblos indoeuropeos en el S de Hispania en fases anteriores a la conformación del mundo ibérico, sí resulta curioso que notables investigadores (me refiero, sobre todo, a Blanco Freijero, a J. M.<sup>a</sup> Blázquez, a M.<sup>a</sup> Paz García Gelabert, entre otros) hayan puesto en realce cómo en las zonas de Cástulo o de Porcuna y en otros diversos puntos de la Alta Andalucía aparecen topónimos, antropónimos, cerámicas grafitadas, broches de cinturón y armas (escudos, espadas, lanzas, etc.) de origen o influencia indoeuropea, aunque, más precisamente, celta<sup>157</sup>. Y, si bien esta tesis haya sido, en lo que se refiere al origen del armamento, puesta en entredicho, recientemente, por algunos (v.g., por F. Quesada

---

de espacio–, creo que, para esta cuestión, siguen plenamente vigentes, todavía en la actualidad, las palabras que J. de Hoz escribía para la fecha (v. «Crónica de lingüística y epigrafía prerromanas de la Península Ibérica: 1979», en *Zephyrus*, XXX-XXXI (1980)), 305: «*Pero todo esto [elenco de opciones varias de lectura de la inscripción monetaria en cuestión] no son sino posibilidades hoy por hoy indemostrables, cuyo único objeto es hacer ver lo oscuro del problema y prevenir contra la aceptación definitiva de la lectura «iltiřaka» como si de algo comprobado se tratase*». Y todo ello, porque, como también decía A. Arévalo González («Las acuñaciones ibéricas meridionales, turdetanas y de *Salacia* en la *Hispania Ulterior*», en *Historia Monetaria de Hispania Antigua*, cap. IV, 202. Madrid, 1998), «*la lectura de algunos signos [del letterero monetario antedicho] presenta cierta ambigüedad*». (El subrayado de la cita anterior es mío).

<sup>155</sup> Otras referencias a esta misma cuestión, en Villar (*Indoeuropeos y no indoeuropeos...*, op. cit., 61, 65, 68-9, 70, 72, 79, 80, 82, etc.). Resulta significativo, en este sentido, que el mismo Prof., en el mapa de localización de topónimos que contienen la raíz de que hablamos (v. *ibid.*, 213), sitúa la ciudad meridional de *Ilorci* junto al Alto Guadalquivir y por la zona que nosotros decimos, si bien al S del mismo río.

Realmente, el río Guadalquivir bordea el montículo en que se encuentra el yacimiento mencionado. Y esta es una fuerte razón por la que, en el texto de Plinio antes analizado, yo he preferido considerar *Ilorci* como un locativo y no un acusativo. En efecto, literalmente hablando, el Betis (si esta ciudad fuese la *Ilorci* pliniana) no rehuiría, esquivaría, la ciudad dicha, ya que aquel pasa justo –ya lo indiqué– al borde de la misma; ese distanciamiento ocurriría, según mi interpretación, «en [las proximidades de] *Ilorci*» (= Úbeda la Vieja), es decir, frente a La Castellona (a unos 6 km de la ciudad mencionada), donde un pequeño meandro, lo (al río) aleja un tanto del montecillo en que se encuentra la *turris* a que me refiero. De modo que Plinio se referiría no al punto exacto donde se localizaba la propia *Ilorci*, sino a un sitio (el de la *turris*) existente en sus cercanías.

<sup>156</sup> V. *Indoeuropeos y no indoeuropeos...*, op. cit., 219-20, 417-19, 434-42, etc.

<sup>157</sup> Capalvo (op. cit., particularmente 107-16 y 117-23) defiende que la población celta (celtíberos) en zonas meridionales de la Península habría sido, en efecto, bastante amplia (una parte de la posterior *Hispania Ulterior*). Ya Tovar, entre otros, hablaba (año 1962) de poblamiento celta en bastantes regiones de la Bética (v. «Les celtes en Bétique», en *Études celtiques*, n.º X, 356-73).

Sanz<sup>158</sup>), entre otros motivos –aparte de aquel (armamento)–, porque de la presencia de determinados objetos no ha de inferirse –dice–, necesariamente, la de gentes y lengua, el mismo investigador último citado no deja de reconocer que, desde aquella época mencionada, se dan en la zona citada esos grupos indoeuropeos que dejaron sus huellas en topónimos y cuya presencia es abundantemente recogida en las fuentes clásicas<sup>159</sup>.

- Gneo Escipión, tras la desertión de los celtíberos, convencido de su inferioridad, intentó, en palabras de Livio, «*alejarse de allí [Amorgis] todo lo que pudiera*». No parece se permitiera la temeridad de haber ido hacia atrás (*Iliturgi* o *Castulo*); habría sido rodeado, antes incluso de llegar, y, sin duda, con sus escasas tropas, derrotado; sino que intentaría –lo hemos indicado–, sin saber nada, todavía, del desastre y muerte de este, unir sus fuerzas con las de Publio, que habría marchado río arriba Y, en última instancia, el «camino de Aníbal» le podía ofrecer, en caso de peligro, una ocasión de escapada (aunque difícil, por las cercanía de los púnicos) hacia el Levante y Sagunto<sup>160</sup>, pero no en dirección –lo dijimos– de *Carthago Nova* (Lorca-Lorquí), la principal (aunque lejana, todavía) base enemiga.

- *Ilorci*<sup>161</sup> habría pertenecido al *conventus carthaginensis* (y, por ello a la *provincia tarraconensis*, pues está antes de la *Ossigitania* [Ossigi, como indicábamos, parece que estaba ya en la Bética]); también, la posterior *Salaria* a ella se adscribe<sup>162</sup>.

---

<sup>158</sup> Confr. su art. «Porcuna, Cástulo y la cuestión del supuesto carácter meseteño, indoeuropeo o céltico de su panoplia: el 'armamento ibérico' como armamento ibérico», en *II Congreso de Arqueología Peninsular*, III, 425-34. Alcalá de Henares, 1999.

<sup>159</sup> V. *ibid.* 462. Confr., igualmente, para diferentes raíces toponímicas de origen indoeuropeo en estas mismas zonas, v. g., J. Díez Asensio: «Presencia indoeuropea en la Bética prerromana: testimonios toponomásticos antiguos», en Instituto de Historia de Andalucía. Universidad de Córdoba (coord. cient.): *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, 77-88. Córdoba, 1994.

<sup>160</sup> Pudo haber intentado, efectivamente, replegarse, directamente, sin pasar por la ciudad oretana, hacia el «camino de Aníbal» con el fin de acercarse a Sagunto. De cualquier manera, esta opción habría tenido, igualmente, notables dificultades. Recordemos lo que, al respecto, dice el Prof. De Sanctis (*op. cit.*, 433) justificando la imposibilidad de retirada de las tropas romanas en esa dirección: «*Senza battaglia però retrocedere verso l'Ebro era quasi impossibile, a fronte d'avversari ben forniti di cavalleria numidica, che avrebbe inseguito le legioni e costrette a fermarsi; e d'altra parte col rimanere si esponevano i Romani a essere assediati nelle loro trincee, impotenti persino ad uscirne per foraggiare...*». Teóricamente, Gneo pudo, también, haberse replegado hacia Cástulo y, desde allí haber conseguido las estribaciones de Sierra Morena, lo que podría haber sido su salvación. Si no lo hizo, sería o porque ya estaba prácticamente rodeado, o porque, al ser larga, en la situación, la distancia que recorrer y muy cercana la presencia de Asdrúbal («*prope vestigiis abeuntium insistebat*»: *ibid.*, XXV, 33, 9), podía haber sido, en cualquier momento, por un ejército al menos tres veces mayor, acorralado y vencido con facilidad. Por esto creo que el general romano, a la desesperada, siguió río arriba, en la misma dirección que había tomado su hermano unos días antes.

<sup>161</sup> Según Plinio, *ibid.*, III, 3, 9.

<sup>162</sup> *Ibid.*, III, 3, 25.

[He de reconocer, en este punto, que dos datos a que hice alusión, si bien todavía no me he referido con algún detenimiento a ellos, parecían constituir argumentos sólidos contra esta hipótesis mía y, por supuesto, me dejaron, en un principio de conocerlos, algo vacilante y confuso: el primero se refiere a una información que ofrece Ceán Bermúdez. En efecto, este autor, a propósito de la «entrada» «Lorquí», dice textualmente: «*Fueron muchas las monedas imperiales que se hallaron en estos parages [cercañas de la mencionada villa], y una lápida con una inscripción sepulcral de Marco Terencio, enterrado en Ilorcis, que se descubrió en principio del siglo XVIII...*» (ID., 1832, 98). (El subrayado es mío). Este testimonio –aunque Ceán no ofrece el texto de la inscripción–, presentado mucho antes de que comenzase (al menos, en época moderna) todo este debate sobre la identificación del lugar de la ciudad pliniana *Ilorci* (denominativo este bien semejante, en su forma, al que presenta el gijonés) es, ciertamente, a pesar de lo insinuado (más adelante, insistiremos) sobre homofonías parciales, muy digno de tenerse en cuenta. El segundo, a la que ofrece Plinio cuando, al hablar de los sesenta y cinco pueblos que acuden al *conventus* de Cartagena (N.H., III, 4, 25), distingue, claramente, entre los que proceden «*ex colonia Salariaense*» (colonia ubicada, según la *communis opinio* y ya hemos dicho, en Úbeda la Vieja) y los «*ilorcitani*», gentilicio que parecería remitir, naturalmente, a una ciudad de nombre *Ilorci/s* (que habría de ser distinta, pues, a aquella [*Salaria*]). Si así hubiere sido, habría que dar por errónea mi tesis, y, probablemente, todo el entramado argumentativo ofrecido en este trabajo, pues ambos sitios (*Salaria-Ilorci/s*) serían diferentes y, en consecuencia, ni la *Ilorci* del *rogus*, ni este mismo podrían ubicarse donde yo propongo. Francamente, he de decir que, cuando me di cuenta del dato, pensé en abandonar mi teoría y olvidar este ensayo<sup>163</sup>. Posteriormente, advertí que, todavía, pudiera darse alguna explicación al hecho, solución viable que, a continuación, presento. Concretamente, sugiero, para explicar esos datos dichos, las dos opciones siguientes (en mi sentir, más factible la segunda que la primera, aunque –lo entiendo– ninguna completamente convincente por la imposibilidad de demostración entera, a falta de prueba epigráfica, para la homologación que propongo *Ilorci* = Úbeda la Vieja): a) que la referencia al pueblo de los *ilorcitani* esté repetida en Plinio; es decir, que, de documentos (o información del tipo que fuere) de época distinta, el autor latino hubiere tomado, en la primera ocasión, el nombre más reciente del sitio (colonia *Salaria*, con *deductio*, como anotábamos, tal vez cesariana o augústea), y, en la segun-

---

<sup>163</sup> Desconocía, por entonces, que la versión topónimica del más prestigioso manuscrito de la *Naturalis Historia* ofrecía (lo vimos en la n. 149) la versión *Ilorcire*.

da, el indígena, de cuando era pueblo estipendiario (*Ilorci* = *ilorcitani*); pero, en definitiva, se haría alusión al mismo. O sea, el naturalista, sin tener conciencia de ello, habría «duplicado» la referencia: topónimo actual (colonia), más, luego, antiguo gentilicio de los habitantes del *territorium* (posiblemente, usado todavía), tomado, por error, como alusivo a pueblo diferente. Y ello, fruto de aquel «*afán de ser exhaustivo* [en la consulta de las fuentes], *del gusto por el amontonamiento de los datos*» propios del naturalista, de que habla Guy Serbat en su «Introducción General» a la traducción de la *Historia Natural*, hecha para la ed. Gredos<sup>164</sup>. b) Que hubiese existido, perteneciente al mismo *conventus*, otro topónimo homófono o cuasi (el *Ilorcis* de Ceán, además del indicado por el autor latino y situado junto al Guadalquivir). El orden geográfico que parece seguir Plinio al enumerar, en ese párrafo<sup>165</sup>, los diferentes pueblos estipendiarios del *conventus*, sería, así, según esa colocación del autor latino, más lógico: tras los *Consaburrenses* (Consuegra, SE Toledo), los *Dianenses* (Denia, Alicante), los *Ilorcitani* (habitantes de la zona de la actual Lorquí); tras estos, se volvería a nombrar pueblos asentados al S de la actual provincia de C. Real, y pasar, luego, a los del N de la de Jaén (aunque, para nuestro caso, no hubiese utilizado, ahora [III, 4, 25], el nombre viejo, cosa que sí haría antes [III, 3, 9]). Más ilógico hubiera sido pasar, desde Consuegra a Denia, de aquí a la zona dicha de Jaén (*Ilorcitani*) (sin aludir, además, ahora, a los *Mentesani Bastuli*, tan cercanos), para volver, después, al SE de C. Real (*Lamitani* y *Mentesani Oretani*). Esto (topónimos homófonos distintos) no habría resultado ni nuevo ni extraño. En efecto, los formantes lingüísticos (o próximos) del denominativo que analizamos (*Il-orci*; v. antes), con referentes muy comunes («ciudad»/«río»), se han usado, al parecer, en más de una ocasión<sup>166</sup>, en la formación de nombres de lugar, tanto en época prerromana (*Ilorci*, *Ilorcis*, *Ilurcis*, *Ilurco*, *Isturgi* (?), *Iliturgi* (?), *Amtorgis* (?), etc.<sup>167</sup>), como –me refiero, ahora, naturalmente, solo a los referentes– en la actual (Aldea o Villa, Castro, Puebla... del Río). No es, pues, de extrañar que, en proximidad de la desembocadura del Segura y cerca de ese río, se hubiese fundado una ciudad con ese nombre (la ya dicha *Ilorcis* de Ceán), pero distinta, completamente, a la *Ilorci* a que Plinio se refiere cuando habla del *rogum*, que estaba próxima al Betis. El recién mencionado Prof. Villar parece no andar excesivamente alejado de

<sup>164</sup> *Op. cit.*, 64.

<sup>165</sup> *Ibid.*, III, 4, 25.

<sup>166</sup> Como otros: *Basti* (ciudad edetana y bastetana), *Lauro* (prov. de Barcelona y de Valencia), *Ebora* (en Bética y entre los edetanos), etc.

<sup>167</sup> V. Fco. Villar: *Indoeuropeos y no indoeuropeos...*, *op. cit.*, 211 y sigs.

esta opción: en su *op. cit. Indoeuropeos y no indoeuropeos...*, 213 (mapa), localiza, en efecto –lo dijimos–, dos ciudades con este nombre (*Ilorci*); una (que ha de ser la de Plinio, *ibid.*, III, 3, 9), en las cercanías del «codo» del Guadalquivir, aunque (imprecisión normal en reproducción reducida) algo por debajo del río mismo; otra (sería la del *Itinerario de Antonino* 401, 6 –coincidente, pues, parece con la mencionada por Schulten–) que correspondería, estimo, a Lorca. En el entorno de aquella (la próxima al Betis) y no de esta (Lorca/Lorquí) habría que poner –contra la opinión ya vista de algunos historiadores eminentes– la ubicación de los acontecimientos de que, correspondientes a la segunda guerra púnica, venimos hablando. Esta última habría dado nombre (gentilicio *ilorcitani*) al pueblo a que se refiere Plinio (en *N. H.*, III, 4, 25); aquella –cambiado su nombre antiguo, el, hipotéticamente, *Ilorci* de Plinio (en *ibid.*, III, 3, 9) al moderno (ca. m. s. I a. C.) de *Salaria*– sería la ya citada por el escritor latino con este último denominativo: «*ex colonia Salariense*» (*ibid.*, III, 4, 25). Y, en efecto, el más tardío Ptolomeo (s. II d.C.) habla ya, solamente (y en dos ocasiones), de *Salaria*, pero de ninguna *Ilorci* o *Ilorcis*, ni entre bastatanos, ni entre oretanos. En una inscripción<sup>168</sup>, encontrada en Úbeda la Vieja («...*Laelia. Rhodope...Salariensis*»), la indicación de *origo* es un gentilicio procedente, en efecto, de aquel denominativo: *Salariensis*. Se adscribe a fines del s. I o principios del II d.C.

Mas, como se dirá algo después, es muy probable que el moderno Lorquí proceda, realmente, de la adaptación a fonética árabe del romance «Lorca». Y esto que digo no obstaría para admitir una denominación antigua en forma *Ilorcis* para la villa murciana a que aludimos. En efecto, si un *Ilorcis* se dio donde o en proximidad de la actual Lorquí, sería congruente pensar que el nombre moderno derive de aquel antiguo indígena; pero esto no tendría que haber sucedido, necesariamente, así. Pudo haber ocurrido, igualmente, que ese denominativo, como el viejo poblado correspondiente, desapareciese con el paso del tiempo, y el nombre moderno (a pesar de su similitud fónica con el viejo –jojo con las homofonías;–) proceda (o pueda proceder) –según se indicará más adelante– de un sufijo árabe asociado al topónimo Lorca.

Conclusión: si no es admitiendo alguna de estas dos opciones<sup>169</sup> (me inclinaría, repito, por la segunda) no veo la forma de poder ubicar, ajustando hechos y datos actualmente disponibles, la ciudad donde (o en cuya proximidad) Plinio situó el *rogum Scipionis*].

<sup>168</sup> V. González; Mangas: *Corpus Inscriptionum Latinarum*, III, t. II, *op. cit.*, n.º 364, 410.

<sup>169</sup> Opción a) –repito–: topónimo con forma diferente, pero alusivo a un mismo lugar; b) homófonos referidos a lugares distintos.

• Razones estratégicas: la comarca del Alto Guadalquivir tuvo –como es bien conocido– una importancia decisiva para la penetración hacia el S peninsular; fue una zona de encrucijada; diferentes vías de comunicación la unían con las otras regiones de *Hispania*: por el Guadiana Menor se podía establecer contacto entre el Sudeste y la zona minera de Sierra Morena; otros caminos conectaban con la Meseta Meridional y el Bajo Guadalquivir, y el famoso «camino de Aníbal» la enlazaba con el Levante. La localización, en definitiva, de los acontecimientos de que tratamos en la zona del Alto Guadalquivir es del todo congruente con el interés (y consecuente política), manifestado por púnicos<sup>170</sup> y romanos desde el inicio de las respectivas conquistas, por hacerse con el control de las zonas mineras de la Sierra Morena y de las vías de acceso a la comarca. Por este último motivo (control de la ruta a *Carthago Nova*), así como por el hecho de que algunos supervivientes de las derrotas de los Escipiones busquen refugio en *Iliturgi*, A. Canto concluye que «la ubicación de todos los lugares citados en esta campaña [hay que ponerla] en la franja entre Cástulo y la sierra de Segura», ciertamente, «muy lejos del ‘ager’ *Carthaginiensis*» (ID., 1999, 134-5). En similar sentido, J. Fco. Rodríguez Neila establece como objetivo fundamental de las incursiones romanas, ya desde las operaciones del a. 214, «la región minera de Cástulo, en el Alto valle del Guadalquivir, donde los cartagineses obtenían grandes cantidades de plata» (ID., 1990, 22).

[N. B. A propósito de las antes vistas teorías sobre la localización de *Ilorci*, quiero añadir, todavía, algunas precisiones: no tienen en cuenta muchos de los antes mencionados historiadores (Schulten, Scullard, Tipps, etc.) –tampoco Corzo<sup>171</sup> cuando establece la equivalencia *Amtorgis* = *Isturgi*, ni, en general, los que asimilan *Ilorci* = *Iliturgi*<sup>172</sup>– un principio lingüístico que, a la hora de explicar la etimología de cualquier topónimo, hay que tener muy presente: que las homofonías (ni siquiera las completas) –a las que aquellos conceden un valor probatorio que yo diría «definitivo»–, sin otros argumentos histórico-geográficos-arqueológicos<sup>173</sup> claramente comprobados, no sirven, en general, de argumento

---

<sup>170</sup> En Úbeda la Vieja se ha encontrado moneda cartaginesa (v. Fca. Chaves Tristán: «Los hallazgos numismáticos y el desarrollo de la segunda guerra púnica en el sur de la Península Ibérica», en *Latomus*, n.º 49, 619 (mapa)).

<sup>171</sup> *Op. cit.*, 225-6.

<sup>172</sup> V. pp. 12-13.

<sup>173</sup> Es cierto que algunos de los historiadores mencionados ofrecen, además de la lingüística (formas parecidas), otras pruebas (particularmente geográficas: distancias, orografía, etc.), pero estas, además de basarse en interpretaciones muy discutibles de los textos, en el total de su argumentación, parecen desempeñar el papel de «pruebas-comparsa»; amén de que las de tipo orográfico

incontestable<sup>174</sup>. Se producen, con bastante frecuencia, lo que podríamos

siempre pueden resultar –también, sin duda, en mi caso– fruto de interpretaciones subjetivas y, por ello, interesadas.

<sup>174</sup> Lo explicaba en otro trabajo (v. «A vueltas con el nombre ‘Lopera’ (Jaén). Consideraciones sobre el origen del topónimo», en *BIEG*, n.º 151, 131-144), en que acomodaba ese principio a un denominativo que aparece en el «Libro del Repartimiento de Sevilla» (v. J. González González: *Repartimiento de Sevilla*, t. II, 45, 239, 304, 315. Madrid, 1951), «Lopera», que nada tiene que ver, en su etimología, con el homónimo completo de otra población andaluza (y de algunos otros iguales existentes en la misma zona): «Lopera» (Jaén).

Recuerdo –los traigo a colación a modo de ejemplos– otros casos ilustrativos a este respecto: el *oppidum* de *Aracillum* (*Aracelum/Racilium*), tradicionalmente, se identificó (clara influencia de la homofonía) con Aradillos (Reinosa, Santander), identificación que, al parecer, ha resultado manifiestamente errónea (v. E. Peralta Labrador: «Arqueología de las guerras cántabras. Un campo de batalla en las sierras de Iguña y de Toranzo», en *Revista de Arqueología*, n.º 198 [año 1997], 22; o *id.*: «Espina del Gallego, último baluarte de los cántabros», en *Revista de Arqueología*, n.º 212 [año 1998]; o *id.*: «Los castros cántabros y los campamentos romanos de Iranzo y de Iguña. Prospecciones y sondeos (1996-97)», en M. Almagro-Gorbea et al.: *Las guerras cántabras*, 201-76. Santander, 1999; o *id.*: «Los campamentos de las guerras cántabras de Iguña, Toranzo y Buelna (Cantabria)», en A. Morillo Cerdán (coord.): *Arqueología militar romana en Hispania* (Anejos de *Gladius*), 327-38. Madrid, 2002). V., asimismo, para tener presente los inconvenientes fonéticos (y de otro tipo) en la transformación e identificación dicha (*Aracelum/Racilium*) *Aracillum* > Aradillos, a J. L. Ramírez Sádaba: «La toponimia de la guerra. Utilización y utilidad», en M. Almagro-Gorbea et al.: *Las guerras cántabras*, *op. cit.*, 179-80 y 186-7; y, para la identificación, tradicional, como digo, de aquellas formas con Aradillos, *ibid.*, 198-99.

Como he insinuado yo mismo anteriormente, también el Prof. Ramírez Sádaba advertía (*ibid.*, 185 y 193, respectivamente) que se «utiliza la toponimia dejándose llevar por la similitud formal y sin aplicar [entre otros elementos más] el debido rigor lingüístico»; o que «No se debe hacer ninguna identificación toponímica, si no se ha comprobado el funcionamiento de las leyes fonéticas del romance hablado en la zona». Pues bien, fonéticamente, *Aracelum* debiera de haber producido «Arcejo», en tanto que *Racilium* > «Rajejo»; y *Aracillum* > «Aragillo» (salvo que en el topónimo «Aradillos» se hubiese dado una evolución popular al margen de las leyes fonéticas). De modo que –como dice el mismo Ramírez Sádaba–, en la transformación hipotética *Aracillum* > «Aradillos», ni «hay fundamento lingüístico ni evidencias arqueológicas que permitan sostener tal identificación». Errores, igualmente, de identificación toponímica por homofonía pueden verse, v.g., en A. Schulten (*Condabura* > «Consabura»; *Segida* > «Segisa», etc. [v. *id.*: *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, 170, Col. Austral, n.º 1329. Madrid, 1962]). Otros muchos ejemplos se podrían aportar. Espigando, todavía, en el mismo trabajo cit. del Prof. Ramírez Sádaba, leemos varios casos presentados por diferentes investigadores (*Segisama* = «Baizamas»; *Medullius* = «Menduria» [Guipúzcoa], en opinión errónea de Garibay [*ibid.*, 175]; *Segisama* = «Sasamón», identificación defendida por la generalidad de los historiadores, cuando, realmente, este último topónimo derivaría de un existente *Segisamonem* [*ibid.*, 177]; *Bergida* = *Bergidum Flavium* = Bierzo [en territorio astur, no cántabro], según Schulten [*ibid.*, 177-8]; *Medullius* = Médulas, en opinión, igualmente errada de Magie y Oihenart [*ibid.*, 181], etc.). Aunque se trata de una cita algo larga, por resultar especialmente ilustrativa al respecto de lo que tratamos, la incorporo literalmente, tomada de P. Guichard (*Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente* [ed. facs., estudio preliminar de A. Malpica Cuello], 312. Granada, 1998), texto referido a la misma cuestión: prudencia que hay que tener en buscar etimologías por simple homofonía. Dice así: «numerosos elementos beréberes *Hawwāra* debieron establecerse en la región de Valencia. Un canal de riego de la huerta llevaba incluso el nombre de ‘*sāqīya*’ (acequia) de los *Hawwāra*. Este canal transcurre por las tierras de la localidad de Mislata, y sería tentador ver una relación entre este topónimo y el nombre de una fracción de tribu de los *Hawwāra* que se denominaba Maslata [...]. Esto es lo que hace Tadeusz Lewicki en el artículo ‘*Hawwāra*’ de la ‘*Encyclopédie de l’Islam*’. Pero, en este caso, conocemos la forma árabe del topónimo actual Mislata, que era, en realidad Manzil ‘*Atā*’. Como resulta bastante difícil considerar que en la época musulmana el nombre de un antiguo establecimiento de *Maslāta* haya podido derivar en Manzil



llamar homofonías «al azar» o casuales, que es lo que, creo, sucedió en el caso de la propuesta correspondencia *Ilorci* = Lorca, que Schulten, y otros a su estela defienden con tanto ahínco, cuando sabemos, de modo prácticamente seguro, que Lorca < *Eliocroca*. Ese denominativo romance (Lorca) estaría, en tal forma, plenamente configurado a la llegada de los árabes<sup>175</sup>. Desde luego, la forma árabe *Lawr.qa*, presentada por L. Peñarroja Torrejón<sup>176</sup> y considerada por este autor como antietimológica nos haría, por eso mismo, inducir como normal una modalidad topónima del tipo *Lūrqa* (< Lorca). Es aquélla grafía antietimológica porque, en buena derivación, nos llevaría a pedir un *Laurca* mozárabe (similar al *iskawrya* [< *scoria*] del *Vocabulista*, considerada, también, como tal), injustificable desde aquél visigótico *Eliorca*, que solo pudo haber dado un ya viejo «Lorca» (y, por ello, un –este sí etimológico– árabe *Lūrqa*). De cualquier manera, que en esta lengua fonema vocálico (aunque indeterminado (j) por la no reproducción escrita del mismo) seguida de /w/ pueda servir para reproducir *o* romance (*l.wýŷ.š* = Laucheš [o Loches]) lo afirma, también, A. Galmés de Fuentes<sup>177</sup>. Respecto al otro topónimo (Lorquí), habría de explicarse su etimología, opino (lejos de la identificación propuesta por Scullard y confirmada por Tipps *Ilorci* = Lorquí), porque, por contra, al mismo denominativo Lorca se le uniera un derivativo -í árabe<sup>178</sup>, indicador de «nisba» o procedencia geográfica; algo

---

*'Atā'*, parece ser preciso abandonar la identificación *Mislata-Maslāta*, que en principio podía presentarse como del todo verosímil y hasta bastante seductora». Y eso –añado yo– que la homofonía es prácticamente completa. Pero –como también advierte el mismo P. Guichard algo después (*ibid.*, 314)– «en materia toponímica hay que guardarse de sacar conclusiones demasiado apresuradas de un ejemplo aislado, por atractivo que éste sea, en el cual siempre caben dudas».

Como en otro trabajo decía el sobredicho Prof. Ramírez Sádaba (v. id.: «Planteamientos metodológicos para un correcto uso de la onomástica antigua: el paradigma de las guerras cántabras», en Fco. Villar; Fco. Beltrán [eds.]: *Pueblos, Lenguas y Escritura en la Hispania Prerromana (Actas del VII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas)*, 571. Salamanca, 1999) –si bien aplicando el principio a la geografía de las guerras cántabras– y como resumen de todo lo dicho anteriormente, «Al tratar de reconocer el escenario de las guerras se ha recurrido a los referentes onomásticos transmitidos por las fuentes. A veces se identifican con nombres actuales que presentan un cierto parecido formal [...]. Nuestro propósito es analizar los riesgos que se contraen si se establece una identificación sin la imprescindible justificación lingüística, riesgo muy grande si la propuesta parte de una autoridad reconocida» (Los subrayados son míos).

<sup>175</sup> V. la situación lingüística de la forma toponímica -como decíamos-, para época visigótica, en pág. 16.

<sup>176</sup> V. *El mozárabe de Valencia*, 245. Madrid, 1990.

<sup>177</sup> V. *Dialectología mozárabe*, 59-60. Madrid, 1983.

<sup>178</sup> V., p. ej., D. Pharies: *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, 289-90. Madrid, 2002: «Terminación de arabismos y sufijo adjetivo marginal, reflejo del ár. «î» (إ)», cuya función primaria en árabe es derivar, a base de sustantivos, adjetivos de pertenencia, llamados 'nisba' en árabe».

así como «el de Lorca»/«de Lorca»<sup>179</sup>. Desde luego, sabemos<sup>180</sup> que, en 1243, ya existía Ceutí, pues Alfonso X concedió, para esa fecha, a don Jordán Alemán, la mitad de la alquería dicha, personaje este último que, más tarde, adquirió, por su cuenta, Lorquí, que, por tanto, también existiría para esta fecha, al menos. Pudiera, en efecto, la modalidad toponímica mencionada (Lorquí) haber surgido -repito- como «nisba geográfica» (origen o procedencia de algún personaje árabe [jefe clánico (?)] : «natural de Lorca»), que da nombre a un nuevo sitio o asentamiento; denominativo que, con el paso del tiempo, se anquilosa, perdiéndose ya la conciencia de su primitivo significado, en la forma citada. Dice, *v. gr.*, P. Guichard que «en época musulmana, cuando se indicaba la ‘nisba’ geográfica de un personaje, era usual indicar el nombre de la población o del distrito del que era originario» (ID., 1998, 413). Es decir, la ocupación del nuevo lugar se haría por el jefe del grupo agnaticio portador, desde ahora, del gentilicio que se convertiría en topónimo.

En el texto del *Repartimiento de Murcia*, aparece, creo, el topónimo de que hablamos, a veces sin matización alguna delante del nombre («*et ua fasta la hereditat del Almagran, que es de Lorquí*<sup>181</sup>); pero, en otras varias ocasiones<sup>182</sup>, el mismo se inserta como especificativo de un prenombre, ejemplos que parecerían remitir a personajes que han incorporado a su original denominativo la «nisba» geográfica, que bien pudo ser, en principio, el apelativo Lorca (= «de Lorca»), o el mismo Lorquí, si ese topónimo hubiera sido tomado, ya anquilosado, como el lugar de origen correspondiente (*i.e.*: topónimo convertido ya en gentilicio de los habitantes = «de Lorquí»). En el *Repartimiento* último cit.<sup>183</sup>, leemos, también, *Rahal Allorqui*, tal vez el topónimo de que venimos hablando con art. árabe aglutinado. Recordemos que un *rahal* (*rafal*, frecuentemente, en romance) es, como dice P. Guichard, «una importante propiedad rural en torno a

<sup>179</sup> V., p. ej., M. Asín Palacios (*Contribución a la toponimia árabe en España*, 116. Madrid-Granada, 1944): «Lorqui [sic]:[...] originario de Lorca»; o J. M.ª Albaigés (*Enciclopedia de topónimos españoles*, *op. cit.*, 354): «El nombre actual [Lorquí], árabe, recuerda la fundación de la población por alguien procedente de Lorca: ‘lurqui’, ‘originario de Lorca’). De modo que –añade también este último autor– ocurriría como en Ceutí, población cercana a la antes mencionada y «de origen toponímico similar». *Conf. r.*, en el mismo sentido, P. Celdrán (*Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios*, 452. Madrid, 2002), quien, de modo semejante, afirma: «Lorquí (lorquines). Villa murciana en el partido judicial de Mula. Es nombre árabe que recuerda al fundador del lugar: del gentilicio árabe ‘lurqui’ = ‘de Lorca’».

<sup>180</sup> V., p. ej., J. Torres Fontes: *Repartimiento de Lorca*, ed. y estudio de id., pág. XXXVI. Murcia, 1994.

<sup>181</sup> V. J. Torres Fontes: *Repartimiento de Murcia*, ed. de id., 192, v. 8. Madrid, 1960.

<sup>182</sup> V. *ibid.* 180, v. 13 [Aboabdille *Alorqui* Açepte]; 181, v. 3 [Mahomad *Alorqui*]; 183, v. 13 [Abraham *Alorqui*]; 192, v. 5 [Ubacar *Alorqui*].

<sup>183</sup> Pág. 249, v. 22 = Partición del campo de Cartagena.

un centro de explotación [...] [posiblemente] de origen aristocrático, árabe tal vez [...]» (ID., 1998, 431). El «rafal», de existir, es jerárquicamente inferior a la «alquería», dentro de los límites de la cual se halla incluido<sup>184</sup>. Aceptado esto y si se identificara, efectivamente, ese «Rahal Allorqui» con el sitio de nuestro topónimo, habría que suponer una decadencia extrema del viejo poblado ibero-romano, convertido en solo un caserío para época árabe; pero, lo más probable sería que, en esa cita, se haga alusión, no a la localidad mencionada, sino a una finca así llamada por pertenecer a un individuo procedente de aquella (i. e.: no «rafal Lorquí», sino «rafal del de Lorquí»/ o «del de Lorca»). Y que, como indicadores de «nisba» geográfica (en uno –Lorca– u otro –Lorquí– sentido), se pudieran interpretar los antecitados nombres de personajes entresacados del mencionado «Repartimiento», se puede confirmar con otros ejemplos paralelos del mismo «Libro», muy claramente señaladores de origen (antropotopónimos)<sup>185</sup>.

En resumen, yo creo que aquel «Lorquí», del «Repartimiento de Murcia»<sup>186</sup>, el «Rahal Allorqui»<sup>187</sup>, e, incluso, todos o alguno de los personajes que llevan como especificativo el sobrenombre «Alorqui»/ «Allorqui» remiten al topónimo –con o sin art. árabe aglutinado– de que hablamos, que, en origen, se habría formado, como hemos dicho, por la suma de art. árabe+nombre (topónimo) romance (Lorca) + derivativo -í de aquella lengua (si bien, en el texto del *Libro* mencionado, las formas aparecen sin acento agudo marcado, característica gráfica generalizada en el mismo; v., allí, p. ej., *Allibrelli*, *rafal Allecuerra*, *rafal Allequi*, etc.). Por consiguiente, repito, aquellos «Lorquí»/«Alorqui»/«Allorqui» habrían sido, en mi opinión, un nombre que vendría a significar, respectivamente, «aldehuela de un natural o procedente de Lorca (?)» (como se indica en los «Diccionarios» antes citados), o «rafal (propiedad rústica) perteneciente a un individuo procedente de Lorca/Lorquí (?)», o «individuo» procedente de alguno de esos sitios mencionados.

<sup>184</sup> V., también, F. Corriente: *Diccionario de arabismos*, 226-7 [s.v. «arraial»]. Madrid, 2003.

<sup>185</sup> Así, v. g.: *op. cit.*, 140, vv. 22-3 [*Almayen de Montalban* = forma romance]; 179, vv. 3 y 25 [*Çaçim Almoratalli*]; 179, v. 5 [*Abdurrahmen Alporcheni* (?)]; 183, v. 30 [*Benihayzaram algarbi*]; 188, vv. 11-12 [*Mahomad Cortobi Açuaaf*]; 189, v. 2 [*Mahomad Algarbi*]; 189, vv. 2 y 10 [*Mahomad Algarbi*]; 189, v. 31 [*Alacir de Ajucaer* (?)] = en forma romance]; 192, v. 42, y 193, vv. 8 y 12 [*Abraham Allibrelli / Allibrely* = de Libriella]; 193, vv. 38-9, y 215, v. 38 [*Abdalla Allocori* = de Alcora (?)]; 215, v. 10 [*Ubacar Almayorqui*]; 215, v. 21, y 217, v. 19 [*Aboyahye Almayorqui*]; 215, v. 24, y 216, v. 17 [*Ahmet Altolaitoi*]; 215, v. 34 [*Axa Abent Almayorqui*]; 216, v. 23 [*Vabaquar Alponti*]; 217, v. 4 [*Axa Ybuat Ubacar Alponti*]; 217, v. 7 [*Ahmad Alpoy de Libriella* = forma romance]; 223, v. 27 [*Çag Alconqui*]; 248, v. 6 [*rafal Albaççi*]; etc.

<sup>186</sup> *Op. cit.*, 192, v. 8.

<sup>187</sup> De *ibid.*, 249, v. 22.

Para terminar, el topónimo en cuestión (el actual Lorquí) nada habría tenido que ver, etimológicamente, con el nombre antiguo (ibero-romano) de *Ilorci*, aunque, en cercanías (dado el primer caso = aldehuela), hubiese existido –como afirma Ceán– una población de nombre *Ilorci* en época romana. De otro lado, si la derivación fonética hubiese evolucionado, desde un ibérico *Ilórci*, hasta un romance Lorquí, la justificación del cambio acentual (llana/aguda) no sería fácil de explicar; lo que, por contra, se puede razonar, perfectamente, en el segundo supuesto que proponemos: se cargaría –ya en la pronunciación árabe– el acento en la *-í* final, al ser esa vocal, como expresiva de adjetivo étnico, larga, en la lengua dicha<sup>188</sup>].

\* \* \*

C) Conclusión: La homofonía, en resumen, no puede ser el único (o casi exclusivo) argumento para identificar un topónimo. A este propósito, creo que es muy oportuno traer a colación cita de una preciosa obrita de A. Llorente Maldonado<sup>189</sup>, que, *mutatis mutandis*, vendría bien para nuestro caso. Dice así: «*Estos historiadores, filósofos y gramáticos antiguos recurrirán, para la explicación de los nombres de lugar, principalmente a la Mitología y al fácil pero engañoso método de la homofonía, como si la semejanza o el parecido fonético de un topónimo con cualquier nombre mitológico o histórico, más o menos legendario*<sup>190</sup>, fuera suficiente para establecer automáticamente una identificación entre ambos nombres, basada en una relación de causa a efecto» (ID., 1971, 7-8). (Los subrayados son míos). En definitiva,

---

<sup>188</sup> Para la grafía árabe de Lorca, aunque antietimológica, como decíamos, v., p. ej., L. Peñarroja: *El mozárabe de Valencia...*, op. cit., 245; para la de Lorquí, v. M. Asín: *Contribución...*, ob. y pág. cit. (Todos los subrayados de las citas sacadas del *Libro del Repartimiento de Murcia* dicho son, naturalmente, míos). Por lo demás, recordemos que un buen número de antiguos topónimos, correspondientes, sin lugar a dudas, a lugares diferentes, ofrecen homofonías parciales, porque tienen en común algún elemento lingüístico (v., para nuestro caso, el lexema idéntico *urc-/urg-* [también el denominativo *Amt-u/-orgis* pudiera tenerlo en común, como he dicho antes y siempre que la escisión sea la propuesta, con *Ilorci*, y, normalmente –salvo en Canto–, no se identifican ambas ciudades] en la amplia [veintiún nombres antiguos] lista de topónimos que presenta Fco. Villar cuando aborda el estudio de la serie dicha [*Indoeuropeos y no indoeuropeos...*, op. cit., 211]). Por otra parte, como advierte la misma Canto (op. cit., 146), habría que «renunciar a la funesta manía (que con seguridad practican más los historiadores de hoy que Tito Livio) de forzar los nombres transmitidos por los autores antiguos para que coincidan con las ciudades que hoy conocemos, o al menos con las que ‘nos suenan’ más, ignorando asimismo el hecho real de que en Hispania se repetían con mucha frecuencia, y a veces muy parecidos, los nombres de las ciudades».

<sup>189</sup> *Toponimia e Historia*, 7-8. Granada, 1971.

<sup>190</sup> Lo que se podría decir, igualmente, del parecido de topónimos actuales con nombres antiguos.

es cierto que, como indica M.<sup>a</sup> Isabel Ongil Valentín, «*el trabajo de ciertos investigadores ha venido a colocar los estudios toponímicos [...] entre las más fructíferas técnicas de prospección arqueológica y su utilización supone una ayuda valiosa para los arqueólogos*», pero no lo es menos, como también indica la mencionada investigadora, que «*La interpretación etimológica de los nombres de lugares ha dependido durante mucho tiempo de la más extravagante fantasía*» (ID., 1985,107).



Cerro de La Castellona (t. m. de Úbeda, Jaén)



Cerro Román (t. m. de Baeza, Jaén)

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALBAIGÉS, J. M.<sup>a</sup> (1998): *Enciclopedia de los topónimos españoles*. Barcelona: Planeta
- ALONSO, M. (1958): *Enciclopedia del Idioma*, t. III (N-Z). Madrid: Aguilar
- ALVAR, M; LLORENTE, A. (1991): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, t. II (*Vegetales. Animales silvestres. Ganadería. Industrias pecuarias. Animales domésticos. Apicultura*). Madrid: Universidad de Granada-Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- APIANO (1980): *Historia romana, I* (Introducción, trad. y notas de Sánchez Royo, A.). Madrid: Gredos
- ARÉVALO GARCÍA, A. (1998): «Las acuñaciones ibéricas meridionales, turdetanas y de *Salacia* en la *Hispania Ulterior*. Cap. IV», 194-232. Madrid: Jesús Vico eds.
- ASÍN PALACIOS, M. (1944): «*Contribución a la toponimia árabe en España*. Madrid: Granada-Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- BEJARANO, V. (1987): «Hispania Antigua en la *Naturalis Historia* de Plinio el Viejo», en Schulten, A.; Maluquer de Motes, J. (Dirs.): *Fontes Hispaniae Antiquae, VII (Hispania Antigua según Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo)*. Barcelona: Universidad
- BELLÓN, J. P. *et al.* (1994): «Baecula. Arqueología de una batalla» (art. *on line*) («<http://www.ujaen.es/centros/ccai/art.BAECULA.htm>»)
- (1998): «Tercera parte. Definición del asentamiento. El monumento de El Pajarillo, 6. La prospección de superficie, el poblamiento y el territorio. El *oppidum* articular [del poblamiento en el valle del río Jandulilla]: Úbeda la Vieja. La expansión de Úbeda la Vieja: la creación del *oppidum* La Loma del Perro», en Molinos Molinos, M. *et al.*: *El santuario heroico de 'El Pajarillo', Huelma (Jaén)*. Jaén: Universidad
- CADIOU, Fr. (2003): «Garnisons et camps permanents: un réseau défensif des territoires provinciaux dans l'Hispanie républicaine ?», en Morillo, Á.; Cadiou, Fr.; Hourcade, D. (coords.): *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, 81-100. Salamanca: Universidad de León-Casa de Velázquez
- CANTO, A. (1999): «*Ilorci, Scipionis rogis* (Plinio, *NH* III, 9) y algunos problemas de la segunda guerra púnica en Hispania», en Susini, G. (Dir.): *Rivista storica dell'antichità* (anno XXIX/1999), 127-67 (Bologna)
- CAPALVO, Á. (1996): *Celtiberia. Un estudio de fuentes literarias antiguas*. Zaragoza: Institución «Fernando El Católico»



- CARRASCO, J. *et al.* (1980): «Hallazgos del Bronce Final en la provincia de Jaén. La necrópolis del Cerro Alcalá, Torres (Jaén), en *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, n.º 5, 221-36. Granada: Universidad
- CASTILLO ARMENTEROS, C. (1992): «Historia Medieval [de Orcera]», en Espejo González, J. (Dir.): *Jaén. Pueblos y Ciudades*, t. V, n.º 103 [Orcera], 2051. Córdoba: Diario Jaén-CajaSur
- CASTRO JIMÉNEZ, J. M. (1992): «Geología [de Hornos]», en Espejo González, J. (Dir.): *Jaén. Pueblos y Ciudades*, t. III, n.º 61 [Hornos de Segura], 1204. Córdoba: Diario Jaén-CajaSur
- CEÁN BERMÚDEZ, J. A. (1832): *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*. Madrid: Imprenta de Miguel de Burgos
- CELDRÁN, P. (2002): *Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios*. Madrid, Espasa-Calpe
- CONTRERAS DE LA PAZ, R. (1966): «El verdadero sentido de los textos clásicos relativos al Monte de la Plata», en *Oretania*, n.º 22, 195-205.
- COROMINAS, J. (1954): *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*, vol. II. Madrid: Gredos
- CORTIJO CEREZO, M.<sup>a</sup> L. (1993): *La administración territorial de la Bética romana*. Córdoba: Caja Provincial de Ahorros de Córdoba
- CORZO SÁNCHEZ, R. (1975): «La segunda guerra púnica en la Bética», en *Habis*, n.º 6, 213-40
- CORRIENTE, F. (2003): *Diccionario de arabismos*. Madrid: Gredos
- CHAVES TRISTÁN, FCA. (1990): «Los hallazgos numismáticos y el desarrollo de la segunda guerra púnica en el sur de la Península Ibérica», en *Latomus*, n.º 49, 613-22
- DÍEZ ASENSIO, J. (1994): «Presencia indoeuropea en la Bética prerromana: testimonios toponomásticos antiguos», en Instituto de Historia de Andalucía. Universidad de Córdoba (coord. cient.): *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, 77-88. Córdoba: J. de Andalucía-CajaSur
- ERNOUT, A. (1953): *Morphologie historique du latin*. Paris: Librairie C. Klincksieck
- FONTÁN, A. *et al.* (1998): *Plinio el Viejo. Historia Natural. Libros III-VI*. Madrid: Gredos
- GALMÉS DE FUENTES, A. (1983): *Dialectología mozárabe*. Madrid: Gredos
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1959): «Las colonias romanas en Hispania», en *Anuario de Historia del Derecho español*, n.º 29, 447-512
- (1987): *La España del siglo primero de nuestra era (Según P. Mela y C. Plinio)*. Madrid, Espasa-Calpe (Colección Austral)

- GUERRERO PULIDO, G. (1988 a): «Poblamiento romano en la Campiña oriental de Jaén», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 135, 37-67
- (1988 b): «Evolución del poblamiento romano en la campiña oriental de Jaén», en *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, vol. II, 383-402. Santiago de Compostela: Universidad
- GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente* (ed. facs. y estudio preliminar por Malpica Cuello, A.). Granada: Universidad
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1976): «Ilorci (Plinio N H 3, 9)», en *Habis*, n.º 7, 391-403
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1951): *Repartimiento de Sevilla*, 2 vols. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- GONZÁLEZ ROMÁN, C.; MANGAS MANJARRÉS, J. (1991): *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*, vol. III (Jaén). Sevilla: Junta de Andalucía
- IAN, L; MAYHOFF, C. (1985): *C. Plini Secundi Naturalis Historiae libri XXXVII. Post Ludovici Iani obitum recognovit et scripturae discrepantia adiecta edidit Carolus Mayhoff. Vol. I. Libri I-VI. Editio stereotypa editionis prioris (MCMVI). Stutgardiae in aedibus B. G. Teubneri MCMLXXXV*
- JIMÉNEZ COBO, M. (1986): «Vestigios del pasado en el río Torres», en *Nuevos escritos sobre Mancha Real*, 14-17. Jaén: Soproarga
- (2000): *Jaén romano*. Córdoba: CajaSur
- (2003): «Las inscripciones romanas de Cerro Alcalá», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 184, 39-82
- LIVIO, T. (2001): *Historia de Roma desde su fundacion* (trad. y notas de Villar Vidal, J.). Madrid: Gredos
- LLORENTE MALDONADO, A. (1971): *Toponimia e Historia*. Granada: Universidad
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1972): *Orígenes del español*. Madrid: Espasa-Calpe
- MONTENEGRO DUQUE, A. (1982): «La conquista de Hispania por Roma (218-19 antes de Jesucristo). Cap. I. Cartagineses y romanos en lucha por la Península Ibérica (218-206 antes de Jesucristo)», en *id.* y Blázquez Martínez, J. M.<sup>a</sup>: *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. 2. España romana. Vol. I. La conquista y la explotación económica*, 5-45. Madrid: Espasa-Calpe
- MORET, P. (2004): «Tours de guet, maisons à tour et petits établissements fortifiés de l'Hispanie républicaine: L'apport des sources littéraires», en *id.* y T. Chapa (eds.): *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (S. III a. de C.-S. I. d. de C.)*, 13-29. Jaén: Universidad
- MOZAS MORENO, M.<sup>a</sup> S. (2006): «Consideraciones sobre las emisiones de *Iltiraka*, procedencia y tipología», en *Actas del XII Congreso Nacional de*

*Numismática* (Madrid-Segovia, 25-27 de octubre), 269-86. Madrid: Museo Casa de La Moneda

- NEGERUELA MARTÍNEZ, I.; RODRÍGUEZ RUS, P. (1988): «Campaña de excavaciones en 'Cerro Alcalá' (Jimena/Torres. Jaén)», en *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986, II*, 389-91. Sevilla: Junta de Andalucía
- *et al.* (1990): «Informe preliminar de la campaña de excavaciones de 1987 en la necrópolis 'Las Tosquillas', cerro Alcalá (Torres, Jaén)», en *Anuario Arqueológico de Andalucía, vol. II, 1987*. Sevilla: Junta de Andalucía
- ONGIL VALENTÍN, M.ª I. (1985): «La toponimia como técnica de investigación arqueológica. Aplicación a la Edad de Hierro en Extremadura», en *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia. Prehistoria y Arqueología*, 107-17. Cáceres: Universidad de Extremadura
- PHARIES, D. (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid: Gredos
- PEÑARROJA TORREJÓN, L. (1990): *El mozárabe de Valencia*. Madrid: Gredos.
- PERALTA LABRADOR, E. (1997): «Arqueología de las guerras cántabras. Un campo de batalla en las sierras de Iguña y de Toranzo», en *Revista de Arqueología*, n.º 198, 14-23
- (1998): «Espina del Gallego, último baluarte de los cántabros», en *Revista de Arqueología*, n.º 212, 40-47
- (1999): «Los castros cántabros y los campamentos romanos de Iguña. Prospecciones y sondeos (1996-97)», en Almagro-Gorbea, M. *et al.*: *Las guerras cántabras*, 201-76. Santander: Fundación M. Botín
- (2002): «Los campamentos de las guerras cántabras de Iguña, Toranzo y Buelna (Cantabria)», en Morillo Cerdán, A. (coord.): *Arqueología militar romana en Hispania* (Anejos de *Gladius*), 227-38. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- PÉREZ ALMOGUERA, A. (2001): «'iltir/iltur' = oppidum. Los nombres de lugar y la ciudad en el mundo ibérico», en *Faventia*, 23/1, 21-40
- PRIETO, A. (1973): *Estructura social del 'conventus cordubensis' durante el Alto Imperio romano*. Granada: Universidad
- QUESADA SANZ, F. (1999): «Porcuna, Cástulo y la cuestión del supuesto carácter meseteño, indoeuropeo o céltico, de su panoplia: el 'armamento ibérico' como armamento ibérico», en *II Congreso de Arqueología Peninsular*, III, 425-34. Alcalá de Henares: Universidad
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (1999 a): «La toponimia de la guerra. Utilización y utilidad», en Almagro-Gorbea, M. *et al.*: *Las guerras cántabras*, 171-99. Santander: Fundación M. Botín
- (1999 b): «Planteamientos metodológicos para un correcto uso de la onomástica antigua: el paradigma de las guerras cántabras», en Villar, Fco.;

- Beltrán, Fco. (eds.): *Pueblos, Lenguas y Escritura en la Hispania Prerromana* (Actas del VII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas), 571-9. Salamanca: Instituto Fernando El Católico, Zaragoza- Universidad de Salamanca
- RODDAZ, J. M. (1998): «Les Scipions et l'Hispanie», en *Revue de Etudes Anciennes*, 100, n.º 1-2, 341-58
- RODRÍGUEZ NEILA, FCO. (1990): «Cap. 1. La conquista romana», en *id. et al.: Historia de España, 2. La España romana y visigoda (siglos III a. C.-VII d. C.)*. Barcelona: Planeta
- RUIZ RODRÍGUEZ, A. (1992 a): «Arqueología. Historia Antigua [de Orquera]», en Espejo González, J. (Dir.): *Jaén. Pueblos y Ciudades*, t. V, n.º 103 [Orquera], 2051. Córdoba: Diario Jaén-CajaSur
- (1992 b): «Arqueología. Historia Antigua [de Segura de la Sierra]», en Espejo González, J. (Dir.): *Jaén. Pueblos y Ciudades*, t. VI, n.º 119 [Segura de la Sierra], 2371. Córdoba: Diario Jaén-CajaSur
- (1999): «Los iberos del Alto Valle del Guadalquivir», en Salvatierra, V.; Rísquez, C. (eds.): *De las sociedades agrícolas a la Hispania romana*, 61-79. Granada: Universidad de Jaén-Ayto de Quesada
- RUIZ, A.; MOLINOS, M. (1987): «El poblamiento ibérico en el Alto Guadalquivir», en *id. (coords.): Iberos. Actas de las I Jornadas sobre el Mundo Ibérico*, 239-56. Jaén: Ayto-Junta de Anadalucía
- (2007): *Iberos en Jaén*. Jaén: J. de Andalucía-Universidad-Centro Andaluz de Arqueología Ibérica
- SANCTIS DE, G. (1968): *Storia dei Romani, vol III. Letá delle guerre puniche. Parte II*. Firenze: La Nuova Italia
- SANTIAGO HARO, J. (1994): «A vueltas con el nombre *Lopera* (Jaén). Consideraciones sobre el origen del topónimo», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 151, 131- 44
- SCULLARD, H. H. (1970): *Scipio Africanus: soldier and politician*. Bristol: Thames & Hudson
- SERBAT, G. (1995): «Introducción general» a la ed. de *Plinio el Viejo. Historia Natural. Libros I-II*, hecha por Fontán, A. et al. para la ed. Gredos
- SCHULTEN, A. (1935): «Las guerras de 237-154 a. de J. C.», en *Fontes Hispaniae Antiquae*, fasc. III. Barcelona: Universidad
- (1962): *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*. Madrid: Espasa-Calpe (Colección Austral, n.º 1329)
- SILLIÈRES, P. (1990): *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*. Paris: Diffusion de Boccard
- (2003): «Voies romaines et contrôle de l'Hispanie à l'époque républicaine: l'exemple de l'Espagne ultérieure», en Morillo, A.; Cadiou, Fr.; Hourcade,

- D. (coords.): *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, 25-40. Salamanca: Universidad de León-Casa de Velázquez
- THOUVENOT, R. (1973): *Essai sur la province romaine de Bétique*. París: ed. E. de Boccard
- TIPPS, G. K. (1991): «The *rogum Scipionis* and Gnaeus Scipio's last stand», en *The classical world*, vol. 85, n.º 2, 81-90
- TORRES FONTAS, J. (1960): *Repartimiento de Murcia* (ed. y estudio de *id.*). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Escuela de Estudios Medievales 'Alfonso X El Sabio' de Murcia
- (1994): *Repartimiento de Lorca* (ed. y estudio de *id.*). Murcia: Exmo Ayto. de Lorca-Real Academia 'Alfonso X El Sabio' de Murcia
- TORRES NAVARRETE, G. (1994): *Historia de la muy leal e ilustre villa de Sabiote*. Úbeda: Ayto de Sabiote
- TOVAR, A.; BLÁZQUEZ, J. M.<sup>a</sup> (1975): *Historia de la Hispania Romana. La Península Ibérica desde 218 a. C. hasta el siglo V*. Madrid: Alianza
- VILLAR, FCO. (1995): *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*. Salamanca: Universidad
- (1996): *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa. Lenguaje e Historia*. Madrid: Gredos
- (2000): *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania prerromana*. Salamanca: Universidad